

MANUAL DE SEÑALAMIENTO VIAL PARA EL **AMG**



AGENCIA DE
**Infraestructura
para la Movilidad**

ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



AGENCIA DE
**Infraestructura
para la Movilidad**
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

imeplan
Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo
DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



¿Qué es el señalamiento vial?

05

Señalamiento Vertical

07

Generalidades de señalamiento vertical

Clasificación

Color

Formas y tamaños de tableros

Señales Restrictivas (SR).

18

Forma y Tamaño

Color

Ejemplos y especificaciones

Señales Preventivas (SP).

53

Forma y tamaño

Tabla de ubicación

Color

Ejemplos y especificaciones

Señales Informativas (SI).

78

Clasificación de las señales informativas.

Color

Señales Informativas de Identificación (SII)

Señales Informativas de Destino (SID)

Tabla de señales Informativas de Destino (SID)

Medidas de SID

Letra

Señales Informativas de Destino Turístico o de Servicios

Señales Informativas de Recomendación (SIR)

Señales de Información General (SIG)

Señales Turísticas Y de Servicios (STS).

99

Clasificación de las señales turísticas y de servicios.

Color

Ejemplos y especificaciones

Detalles de instalación del señalamiento vertical

Materiales para tableros

Soporte

Ubicación

Señalamiento Horizontal

Generalidades del señalamiento horizontal

Clasificación

Color

Rayas

Longitud de rayas separadora de carril en aproximación a una intersección

Ancho de la raya

Ejemplos y especificaciones

Pictogramas

Tamaño letreros

Tamaño de flechas

Ejemplos y especificaciones

Especificaciones sobre el señalamiento horizontal

Materiales

Tamaño

Dispositivos

Ejemplos de señalamiento

Ejemplo 1: Intersección en “T” de avenida con camellón y avenida sin camellón.

Ejemplo 2: Intersección de dos avenidas una con ciclovía y parabuses.

Ejemplo 3: Elementos de Fotoinfracción.

Ejemplo 4: Salida

Ejemplo 5: Intersección de dos vialidades, una con prioridad ciclista.

Ejemplo 6: Glorieta

Ejemplo 7: Vialidad con carril de solo bus

Ejemplo 8: Cruce con vía férrea

Ejemplo 9: Zona Escolar

Ejemplo 10: Calle con cambio de sentido y vuelta derecha.

Ejemplo 11: Bifurcación

Referencias

¿Qué es el señalamiento vial?

Los señalamientos viales son elementos que regulan los movimientos del tránsito haciendo que la vía cuente con una operación efectiva. Previniendo, ordenando e informando a todos los usuarios de una vialidad. Para lograr esto un señalamiento, debe reunir cinco requisitos básicos:

1. Proporcionar seguridad.
2. Ser visible y llamar la atención de los usuarios.
3. Ser sencillo y claro.
4. Hacer que el usuario de la vía haga buen uso de ella.
5. Dar la oportunidad al usuario de reaccionar efectivamente y tomar una decisión en el tiempo necesario.

El señalamiento vial está compuesto por señales verticales y horizontales. Las señales verticales pueden ser:

Preventivas: indican al usuario la existencia de algún peligro potencial.

Restrictivas: indican la obligatoriedad de un movimiento, una limitación física o una prohibición.

Informativas: guían al usuario en su camino informando los nombres de las vialidades, destinos y distancias.

Turísticas y de servicios: informan de un servicio o de un lugar de interés turístico o recreativo.

En el caso de las señales horizontales estas pueden ser:

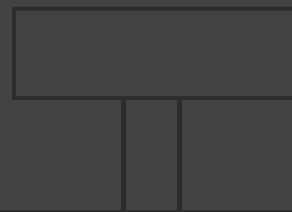
Rayas: guían y canalizan el tránsito en una vialidad además de informar los movimientos permitidos.

Pictogramas: regulan el tránsito de vehículos y peatones además de proporcionar información sobre el uso de la vialidad.

Las señales que no aparezcan en este manual deben de apegarse a lo establecido en el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD 2014 de la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT).

Señalamiento Vertical

Capítulo 1



Generalidades de señalamiento vertical

Las señales verticales son elementos gráficos en placas de metal colocados en estructuras como ptrs, postes, marcos entre otros. Tienen por objeto informar de la existencia de algún peligro potencial en la vialidad, regular el uso de las calles, señalar la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen su uso. Las señales deberán localizarse de forma que optimicen la visibilidad, que no obstruya la visibilidad unas a otras y que no se oculten y estas no deberán contradecirse unas con otras.

Clasificación

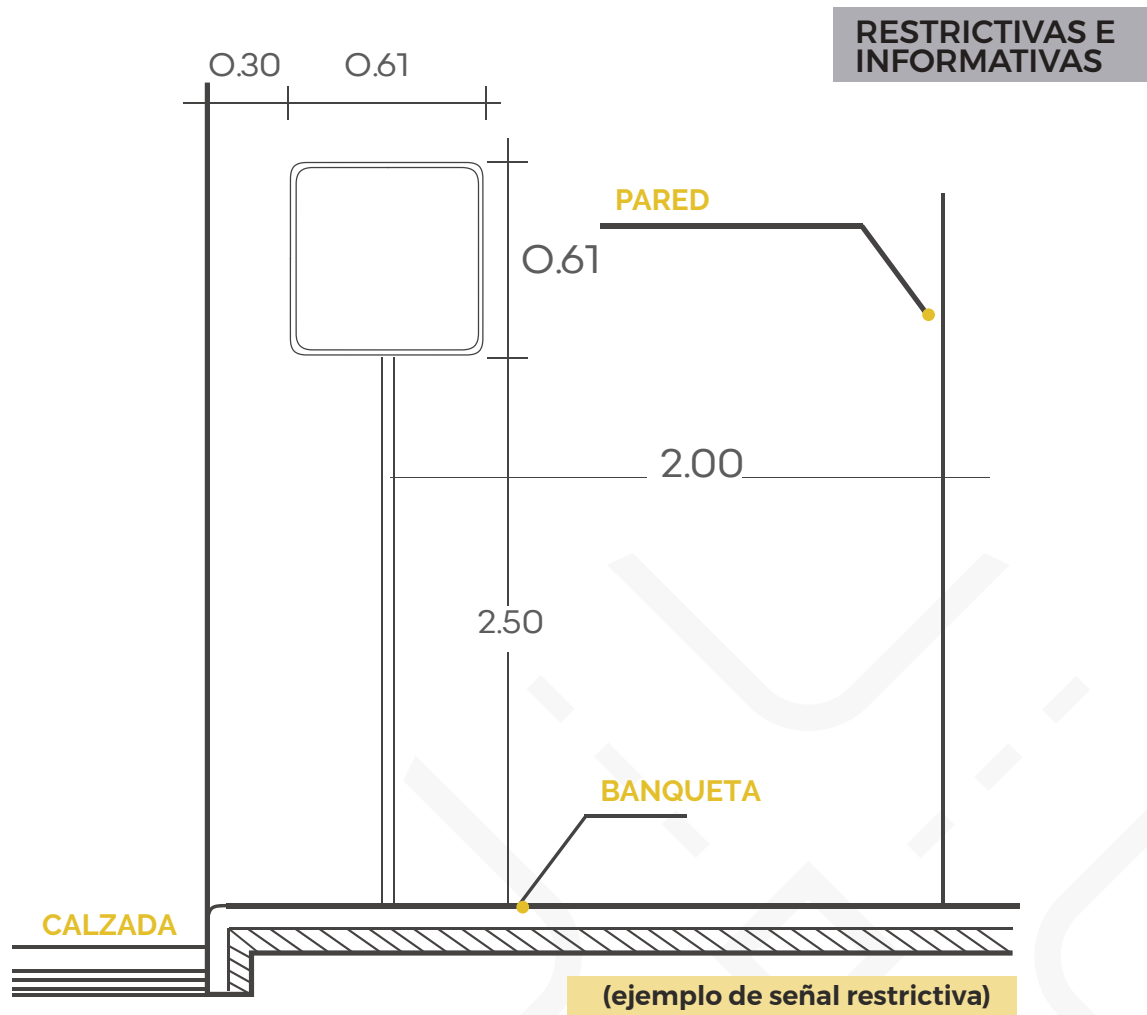
El Señalamiento Vertical se clasifica en:

CLAVE	NOMBRE
SR	SEÑALES RESTRICTIVAS
SP	SEÑALES PREVENTIVAS
SI	SEÑALES INFORMATIVAS
STS	SEÑALES TURISTICAS Y DE SERVICIOS

Pueden clasificarse por su altura en señales bajas y elevadas.

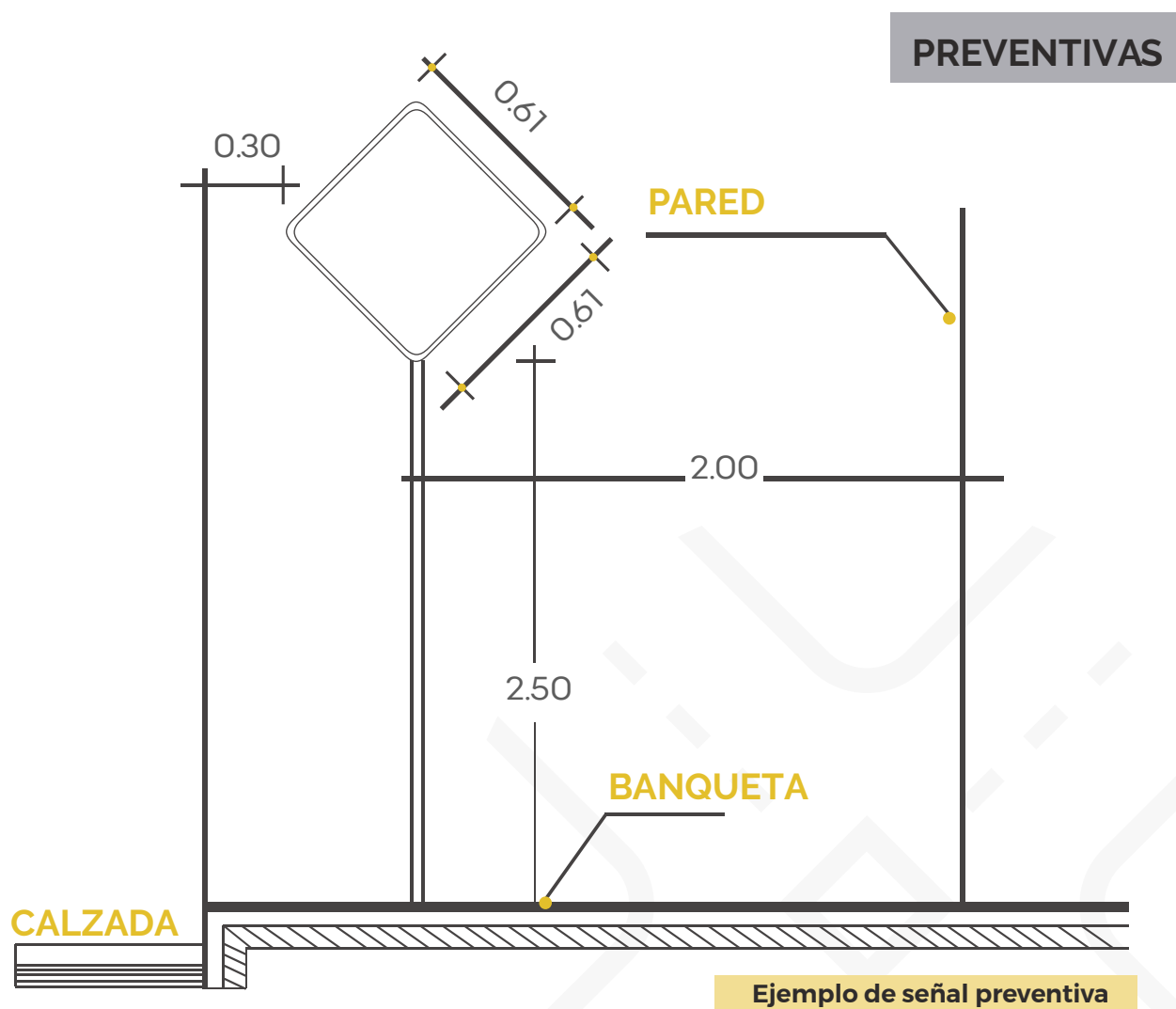
Bajas: Se colocan en la parte lateral de la vía, con una altura libre de 2.50 metros sobre el nivel de la banquetta o la superficie donde se instale. En algunos casos pueden colocarse en postes existentes respetando la altura mencionada.





Deben tener 2.5 metros de altura libres para evitar que los peatones sufran accidentes y sea visible, el límite del tablero debe de tener 30 centímetros de separación con la guarnición, entre el ptr y el muro la distancia ideal debe ser de 2 metros.



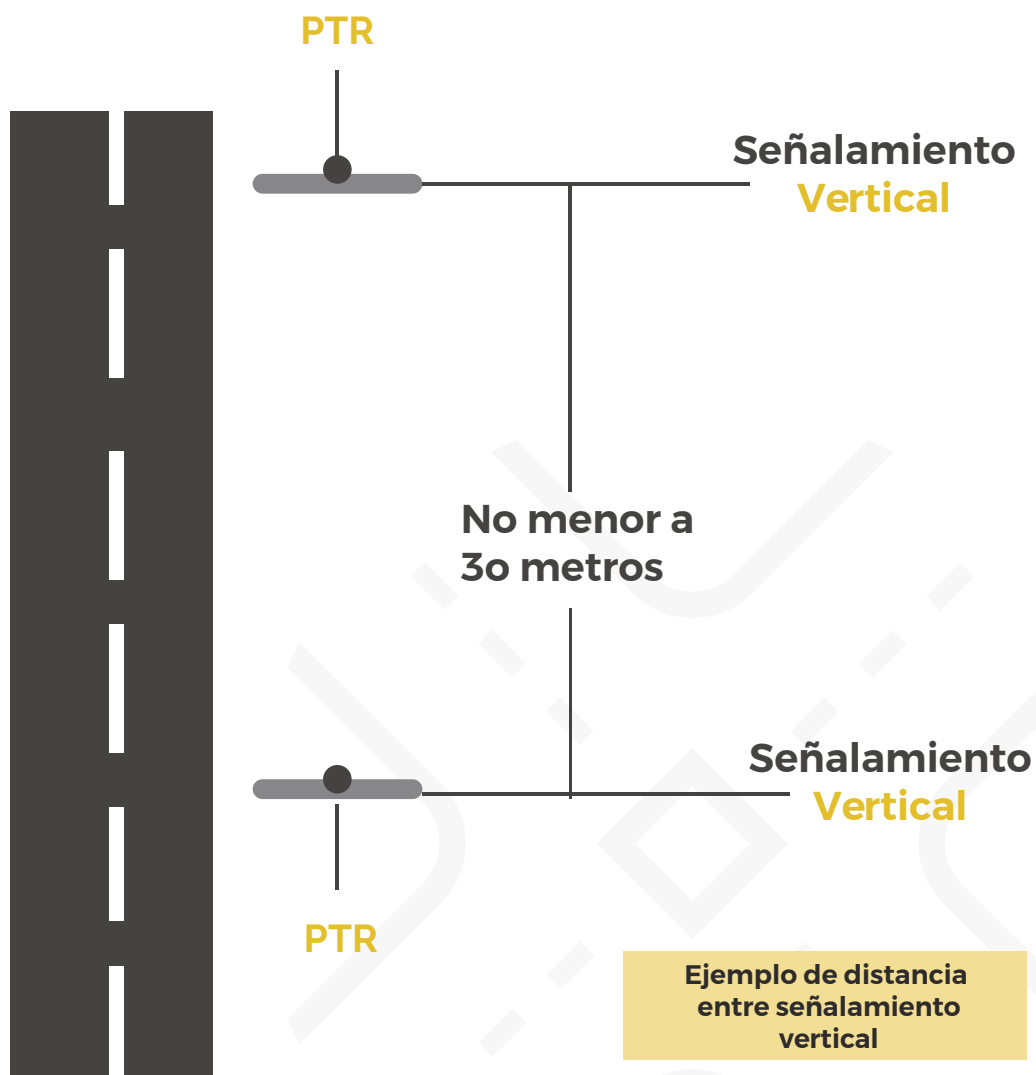


Si las dimensiones de la banqueta no lo permite se deberá buscar la mejor solución, instalando el señalamiento en forma de bandera o en un poste existente.



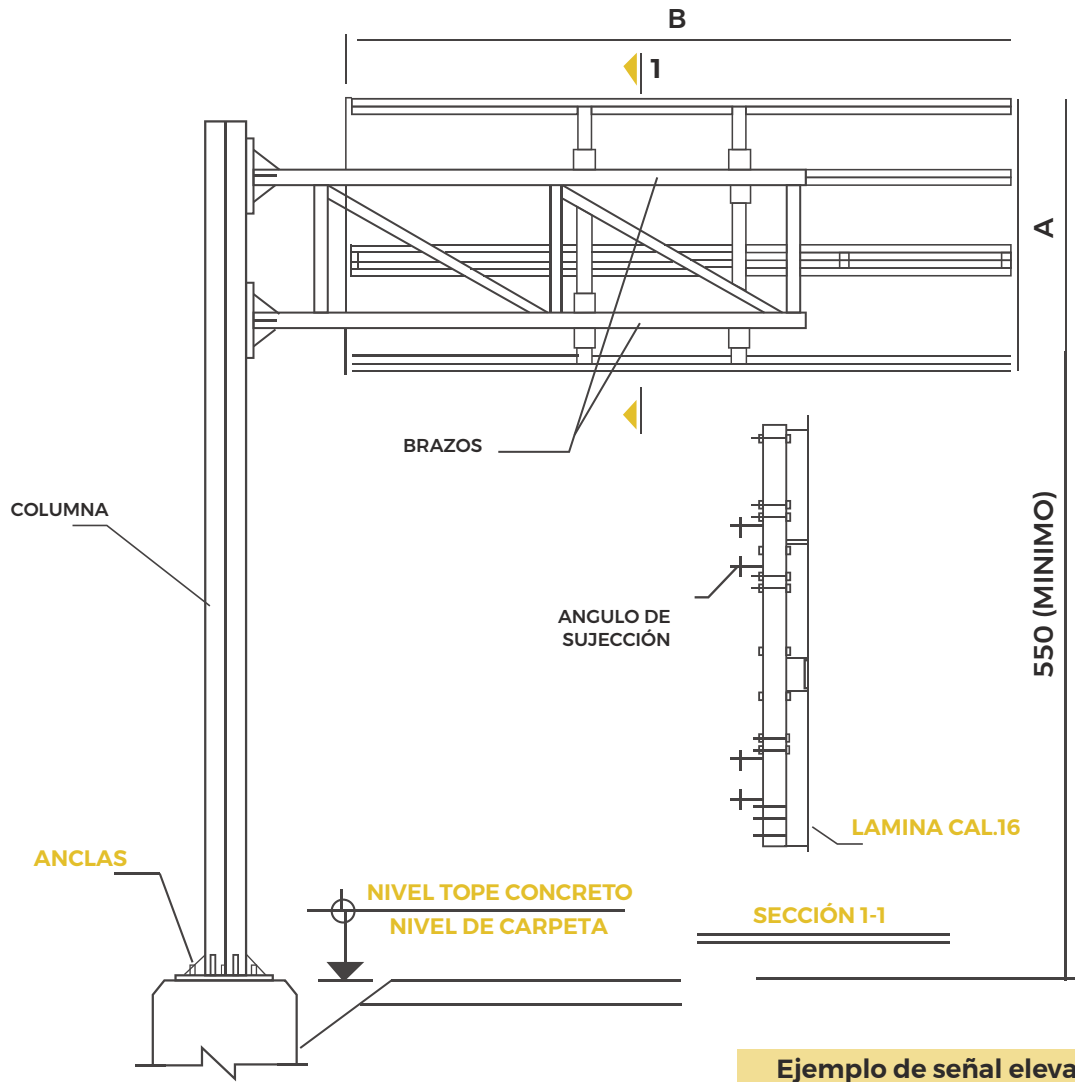
Señalamiento Vertical.- Clasificación

Se pueden colocar dos láminas en un PTR para aprovechar el espacio, y la separación entre cada poste no debe ser menor a los 30 metros.



Señalamiento Vertical.- Generalidades de señalamiento vertical

Elevadas: Son señales que se colocan arriba de los carriles de circulación a una altura igual o mayor a 5.50 metros entre la parte inferior del tablero y el nivel del arroyo vial.



Ver especificaciones en el capítulo II.7.4. estructura de soporte de señales elevadas de soportes del Manual de Señalización Vial y Dispositivos De Seguridad 2014 de la SCT.



Color

Color	Tono	Modelo de Color RGB	Uso
Blanco		255,255,255	Restricción, información, general o de recomendación
Amarillo		255,202,6	Prevención
Rojo		189,32,37	Restricción y Prohibición
Azul		50,71,157	Servicios
Verde		0,113,80	Información
Verde Claro		31,127,0	Infraestructura ciclista
Verde limón Fluorescente		188,214,48	Prevención
Negro		0,0,0	Restricción y Preventivas



Materiales

Lámina de señalamiento

El señalamiento vertical será fabricado en lámina de fierro galvanizada calibre 16 de primera calidad con ceja perimetral de espesor 2.54 cm, con orejas en lámina de fierro galvanizada calibre 14.

Película Reflejante

Los tableros deberán ser fabricados con película “alta intensidad”, la cual deberá ser a base de microprismas de policarbonato, libre de metales, con patrón de celdas romboidal y rayado a base de líneas de 1 cm de ancho en sentido horizontal. Deberá de cumplir con las características indicadas para películas retrorreflejantes indicados en la Norma SCT. NOM-034-SCT2-2011 para películas tipo A.



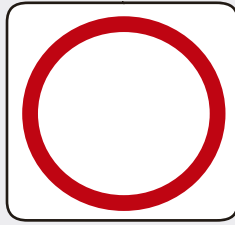
Formas y tamaño de tableros

	<60km/h	>60km/h a 80 km/h	<80km/h	Carreteras con más de dos carriles por sentido de circulación
TABLERO	61cm X 61cm	71cm X 71cm (En charola)	86 X 86 cm (En charola)	117 cm x 117 cm (En charola y con estructura)
ADICIONAL	61cm X 25cm	71cm X 31cm (En charola)	86 X 35 cm (En charola)	117 cm x 61cm (En charola y con estructura)
ADICIONAL DOS RENGLONES	61cm X 40cm	71cm X 50cm (En charola)	86cm X 61 cm (En charola)	117 cm x 61cm (En charola y con estructura)
Casos particulares				
ALTO (SR-6)	30 cm por lado	30 cm por lado	30 cm por lado	30 cm por lado
CEDA EL PASO (SR-7)	61 cm por lado	61 cm por lado	71 cm por lado (En charola)	71 cm por lado (En charola)
PRIORIDAD CICLISTA	61 cm por lado	61 cm por lado	61 cm por lado	61 cm por lado
ZONA ESCOLAR SP-33	61 cm x 61 cm	61 cm x 61 cm	71 cm x 71 cm (En charola)	71 cm x 71 cm (En charola)



Señalamiento Vertical.- Clasificación

Forma de tablero



Clave SR

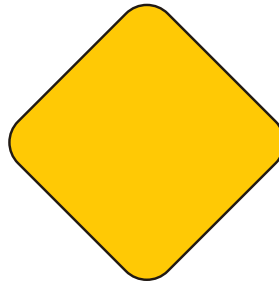
Tipo Señales Restrictivas

Color de tablero Blanco reflejante con anillo rojo reflejante

■ 189,32,37 RGB

□ 255,255,255 RGB

Forma de tablero



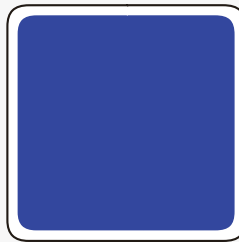
Clave SP

Tipo Señales Preventivas

Color de tablero Amarillo

■ 255,202,6 RGB

Forma de tablero



Clave STS

Tipo Señales Turísticas y de Servicio

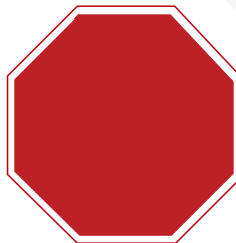
Color de tablero Azul reflejante con marco blanco reflejante

■ 50,71,157 RGB

□ 255,255,255 RGB

Forma de tablero

Casos particulares



Clave SR

Tipo Señales Preventivas

Color de tablero Rojo reflejante con marco blanco reflejante

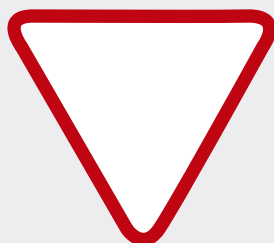
■ 189,32,37 RGB

□ 255,255,255 RGB



Señalamiento Vertical.- Formas y tamaños de tableros

Forma de tablero



Clave SR-07

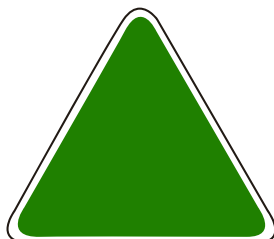
Tipo Señales Restrictivas

Color de tablero Blanco reflejante con marco rojo reflejante

 189,32,37 RGB

 255,255,255 RGB

Forma de tablero



Clave Preferencia Ciclista

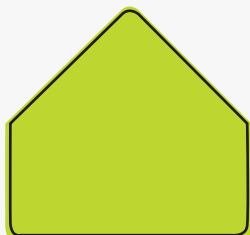
Tipo Señal de Servicio

Color de tablero Verde reflejante con marco blanco reflejante

 0,183,79

 255,255,255 RGB

Forma de tablero



Clave SP-33

Tipo Señal Preventiva

Color de tablero Verde limón con marco negro

 50,71,157 RGB

 255,255,255 RGB



Señalamiento Vertical

Rest restrictivo (SR)

Capítulo 1

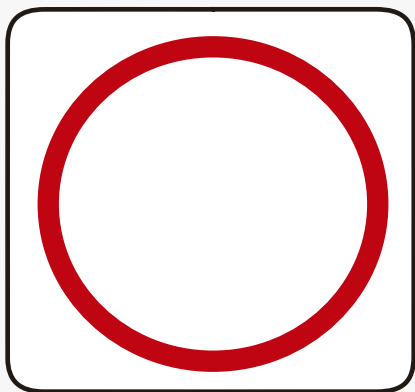


Señales Restrictivas (SR)

Tienen como finalidad indicar al usuario el uso de las vialidades, marcando las limitaciones, prohibiciones, restricciones, obligaciones, limitaciones físicas y autorizaciones existentes. Generalmente son señales bajas, que se fijan en ptrs. Están formadas por un tablero principal que contiene un pictograma y/o leyenda, de ser necesario un tablero adicional, y se colocan justo en el lugar específico que marca la restricción.

Violar alguna de las indicaciones de las señales restrictivas puede provocar sanciones.

Forma y tamaño



Clave SR

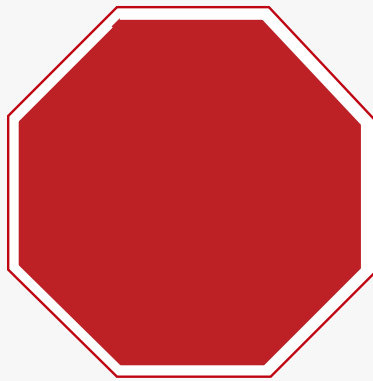
<60km/h 61 cm x 61 cm

60 km/h a 80 km/h 71 cm x 71 cm
(En charola)

>80 km/h 86cm x 86 cm (En charola)

**Carreteras con más de dos carriles por
sentido de circulación**
117cm x 117 cm (En charola y con estructura)





Clave SR-06

<60km/h 30 cm por lado

60km/h 30 cm por lado

80km/h 30 cm por lado

**Carreteras con más de dos carriles
por sentido de circulación**
30 cm por lado

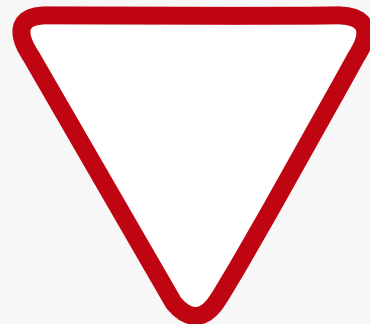
Clave SR-07

<60km/h 61 cm por lado

60 km/h 61 cm por lado

80km/h 71 cm x 71 cm (En charola)

**Carreteras con más de dos carriles por
sentido de circulación**
71 cm x 71 cm (En charola)



Forma y tamaño: Casos particulares



Clave Preferencia Ciclista

<60km/h 61 cm por lado

60 km/h 61 cm por lado

80km/h 61 cm por lado

Carreteras con más de dos carriles por sentido de circulación
61 cm por lado

Clave SR-37

<60km/h 61 cm x 20 cm

60 km/h 61 cm x 20 cm

80km/h 61 cm x 20 cm

Carreteras con más de dos carriles por sentido de circulación
61 cm x 20 cm

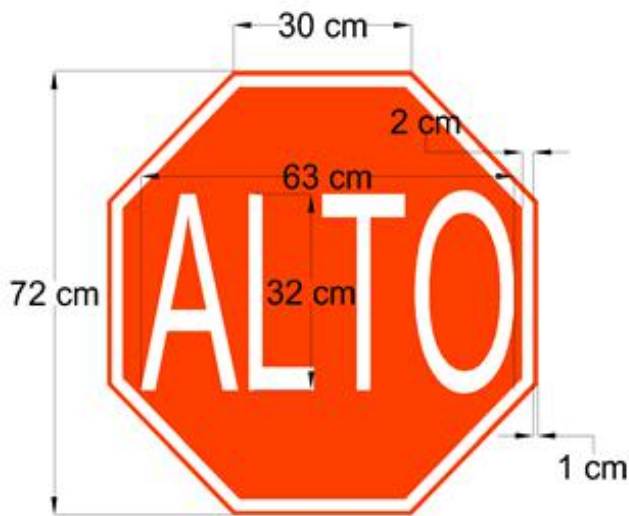


Señales Restrictivas (SR)

De acuerdo al Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SCT, las coordenadas cromáticas que se utilizan para las señales restrictivas, son las siguientes:

Color	Coordenadas cromáticas			Factor de luminancia para películas reflejantes				Representación RGB
	Punto No	XY		Vialidades < 60 km/h		Vialidades > 60 km/h		
Blanco	1	0.303	0.300	27		27		255, 255, 255
	2	0.368	0.366					
	3	0.340	0.393					
	4	0.274	0.3292	MIN	MAX	MIN	MAX	
Rojo	1	0.648	0.351	2.52	15	.5	15	189, 32, 37
	2	0.735	0.265					
	3	0.629	0.281					
	4	0.565	0.346	MIN	MAX	MIN	MAX	

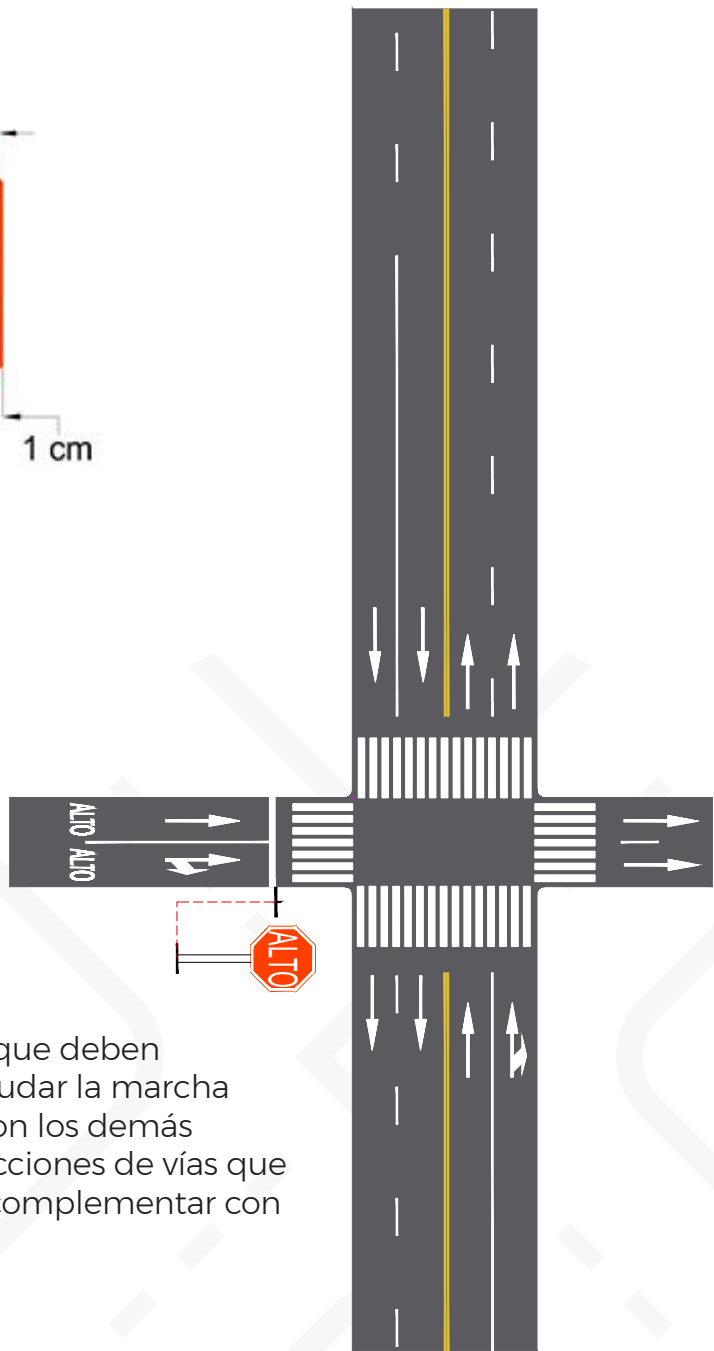




■ 189,32,37 RGB □ 255,255,255 RGB

SR-6 ALTO

Indica a los conductores de vehículos que deben detenerse completamente y sólo reanudar la marcha cuando no exista riesgo de conflicto con los demás usuarios de la vía. Se coloca en intersecciones de vías que no cuenten con semáforo. Se puede complementar con la señal adicional de uno y uno.



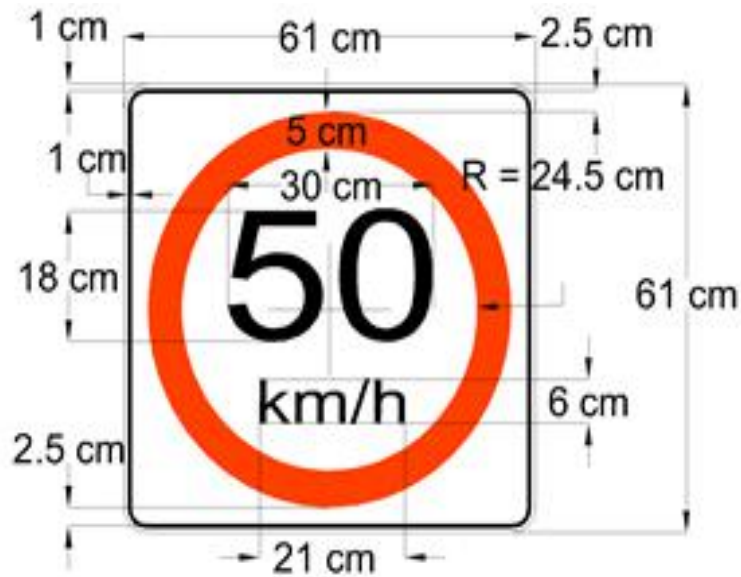


SR-7 CEDA EL PASO

Indica a los conductores de vehículos que deben disminuir la velocidad o detenerse cuando sea necesario, para ceder el paso al tránsito que va a cruzar una vía o incorporarse a ella.

Se coloca en intersecciones de vías que no cuenten con semáforo, así como en incorporaciones y desincorporaciones a vías de acceso controlado. En todos los casos, esta señal se ubica sobre la vía de menor aforo vehicular.

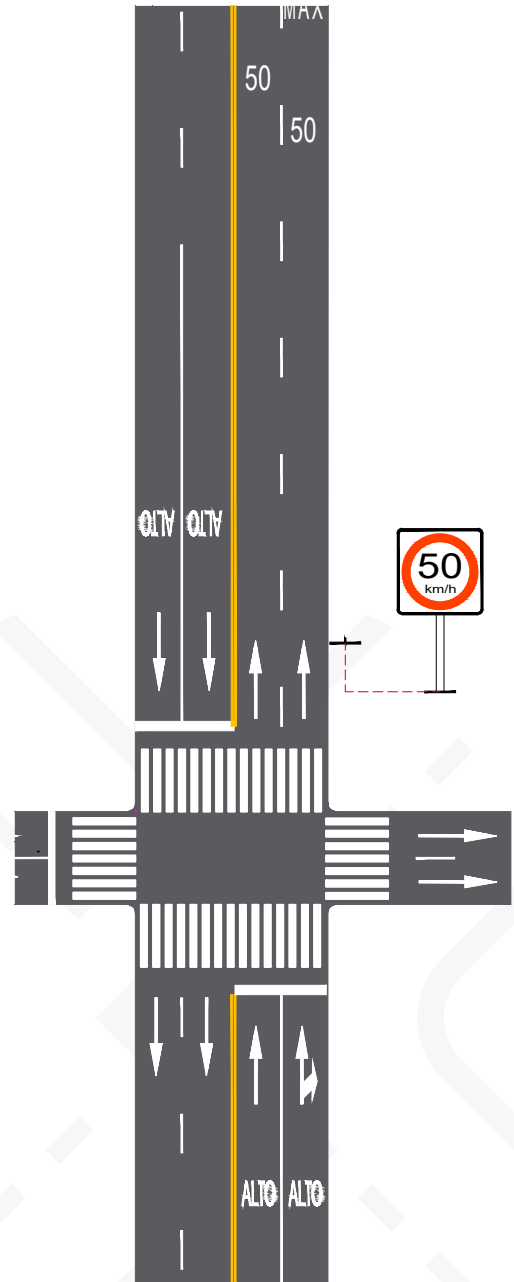




189,32,37 RGB
 255,255,255 RGB
 0,0,0 RGB

SR-9 VELOCIDAD

Indica a los conductores de vehículos el límite máximo de velocidad, expresado con la leyenda «km/h».

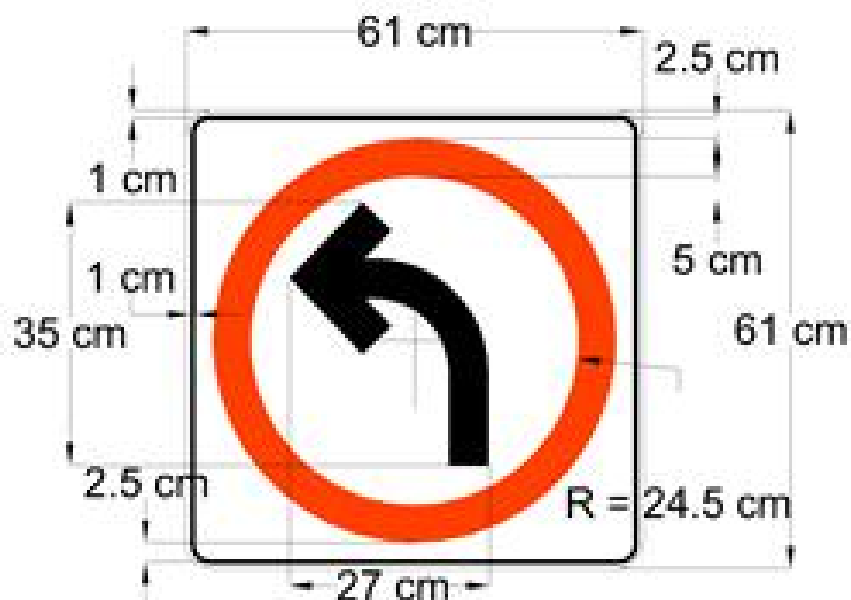




SR-10 Vuelta Continua Derecha

Indica a los conductores de vehículos que en el carril o vialidad solo puede dar vuelta a la derecha.

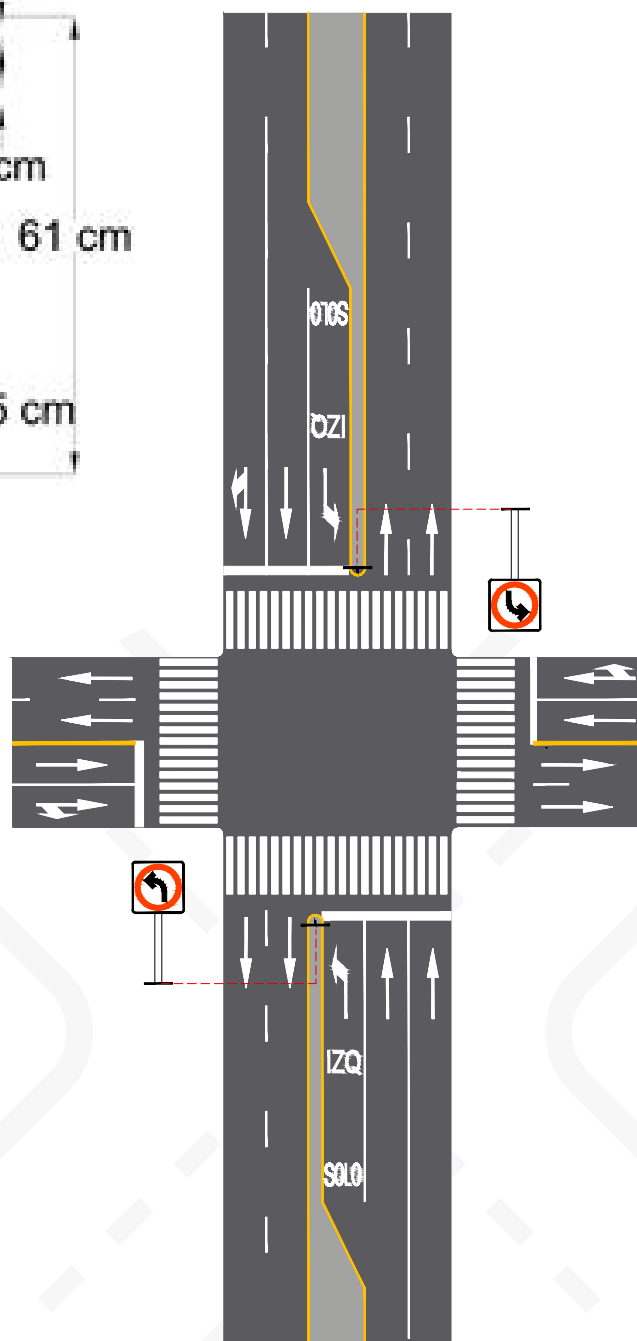




■ 189,32,37 RGB □ 255,255,255 RGB ■ 0,0,0 RGB

SR-12 SÓLO VUELTA IZQUIERDA

Indica a los conductores de vehículos que en el carril o vialidad solo puede dar vuelta a la Izquierda.

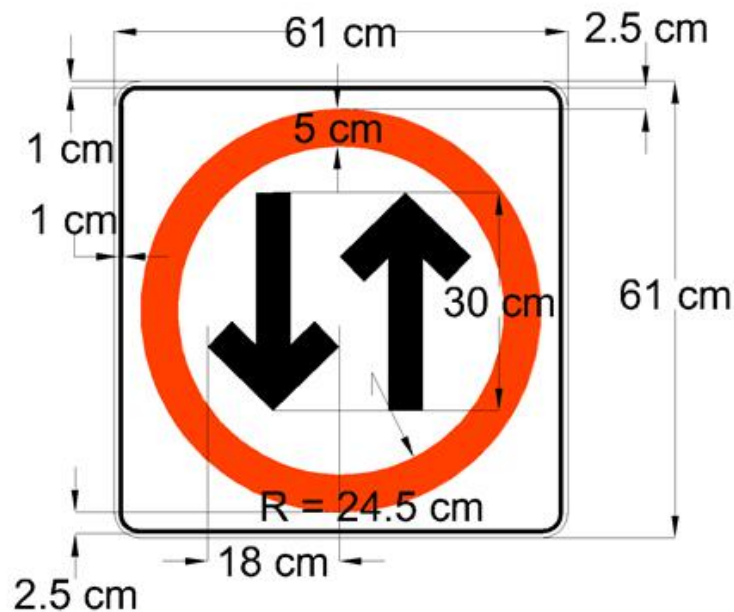




SR-12 A SÓLO VUELTA IZQUIERDA CON FLECHA

Indica a los conductores de vehículos que en el carril o vialidad solo puede dar vuelta a la izquierda, cuando la señal en el semáforo se lo permita.

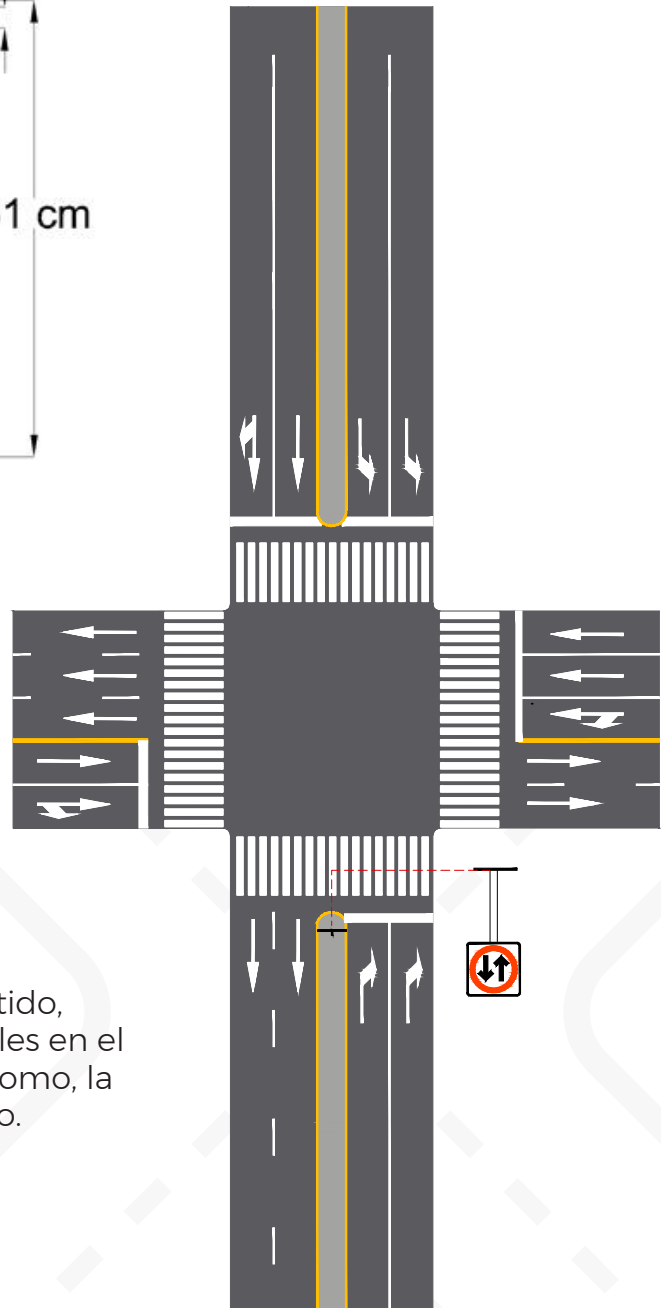


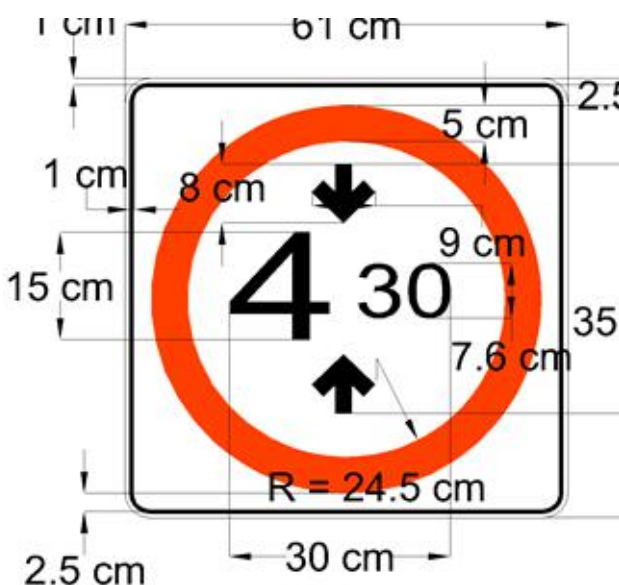
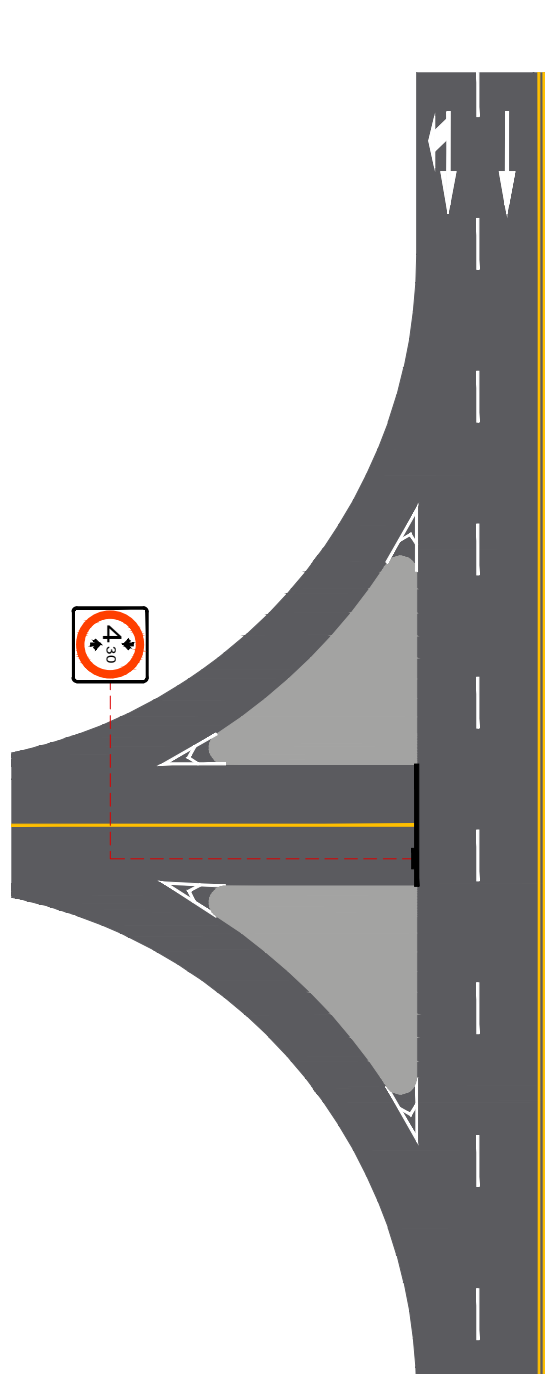


189,32,37 RGB
 255,255,255 RGB
 0,0,0 RGB

SR-14 DOBLE CIRCULACIÓN

Se coloca en aquellas vías de un solo sentido, cuando cambien a un tramo de dos carriles en el que se permita la doble circulación. Así como, la presencia carriles exclusivos en contraflujo.



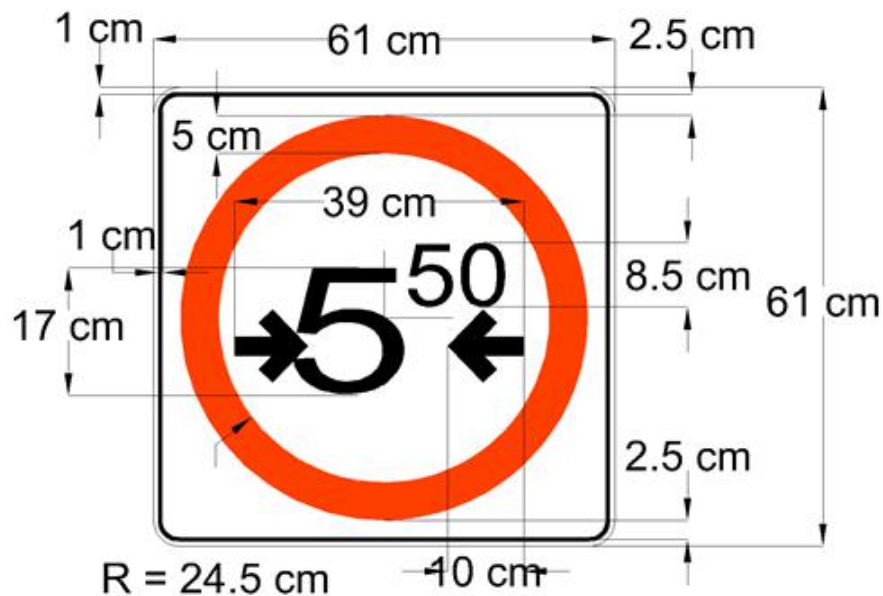


189,32,37 RGB 255,255,255 RGB 0,0,0 RGB

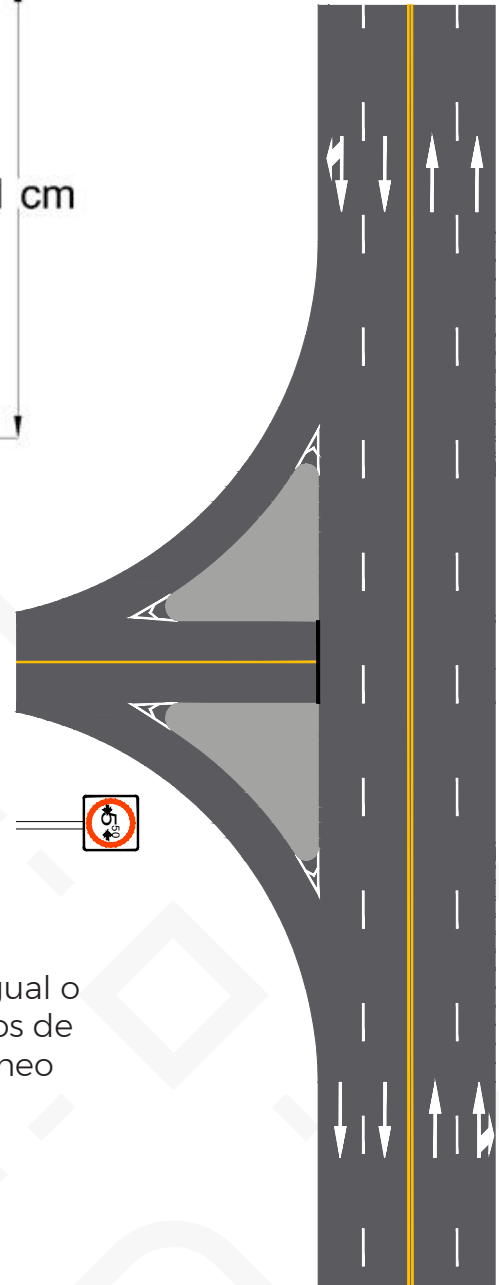
SR-15 ALTURA LIBRE RESTRINGIDA

Indica a los conductores de vehículos la altura libre de un elemento o estructura que limite su tránsito. Considerando que la SCT establece 5.00 m como límite mínimo permitido para estructuras, esta señal debe usarse cuando la altura libre sea menor.





189,32,37 RGB 255,255,255 RGB 0,0,0 RGB

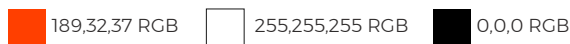
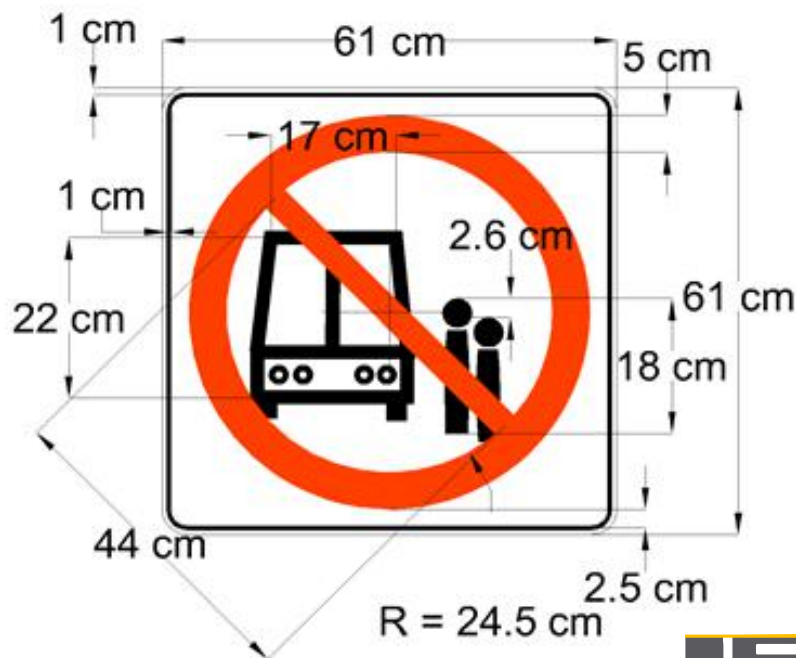


SR-16 ANCHURA LIBRE RESTRINGIDA

Indica que el ancho libre de alguna estructura es igual o menor que 5.50 m que limita el tránsito de vehículos de grandes dimensiones o que impide el paso simultáneo de dos.

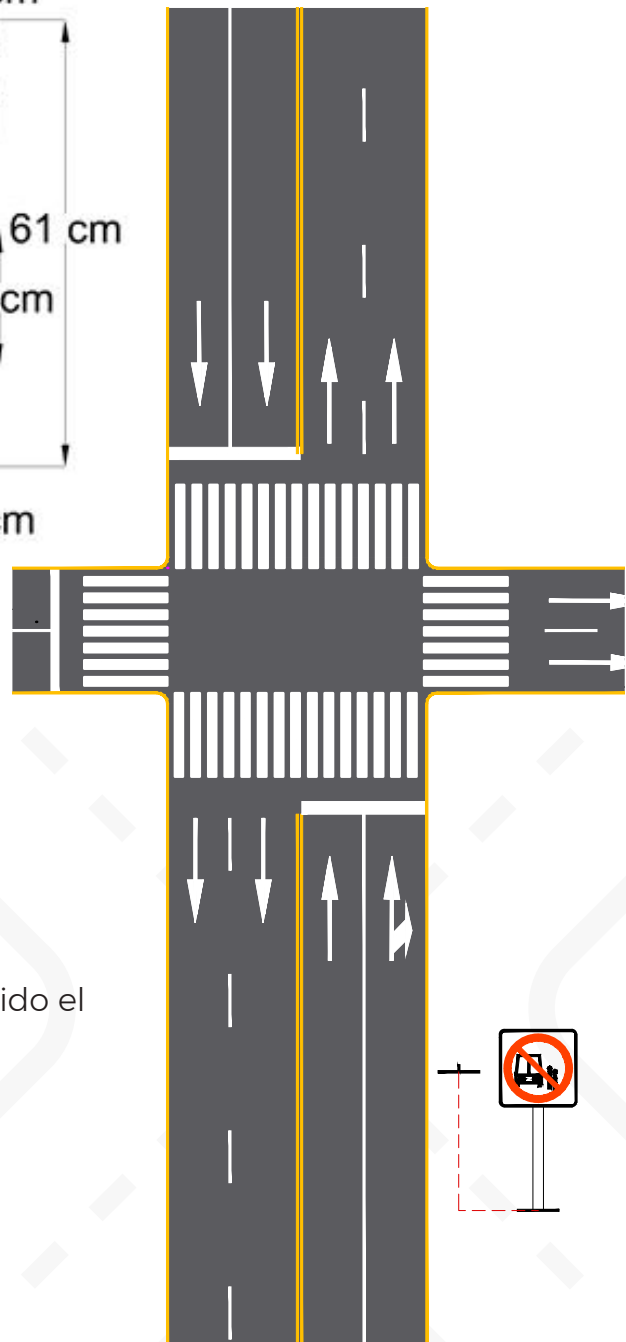






SR-19 PARADA PROHIBIDA

Se utiliza en los lugares donde esté restringido el ascenso y descenso de pasajeros.



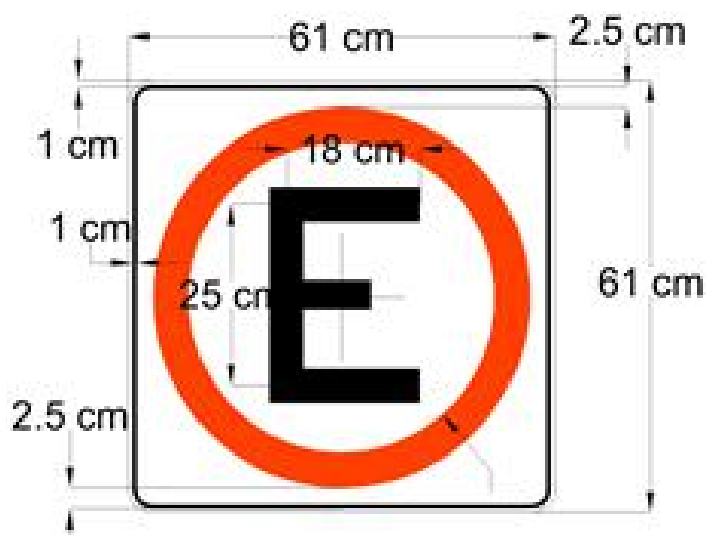
Señalamiento Restringitivo.- SR-20 NO PARAR



SR-20 NO PARAR

Se coloca en aquellos lugares donde no se permita el estacionamiento ni la detención momentánea de vehículos sobre la superficie de rodadura, también en vías rápidas con altos volúmenes de tránsito o en túneles y puentes cuando la detención de un vehículo pueda ocasionar accidentes o provocar congestionamientos.

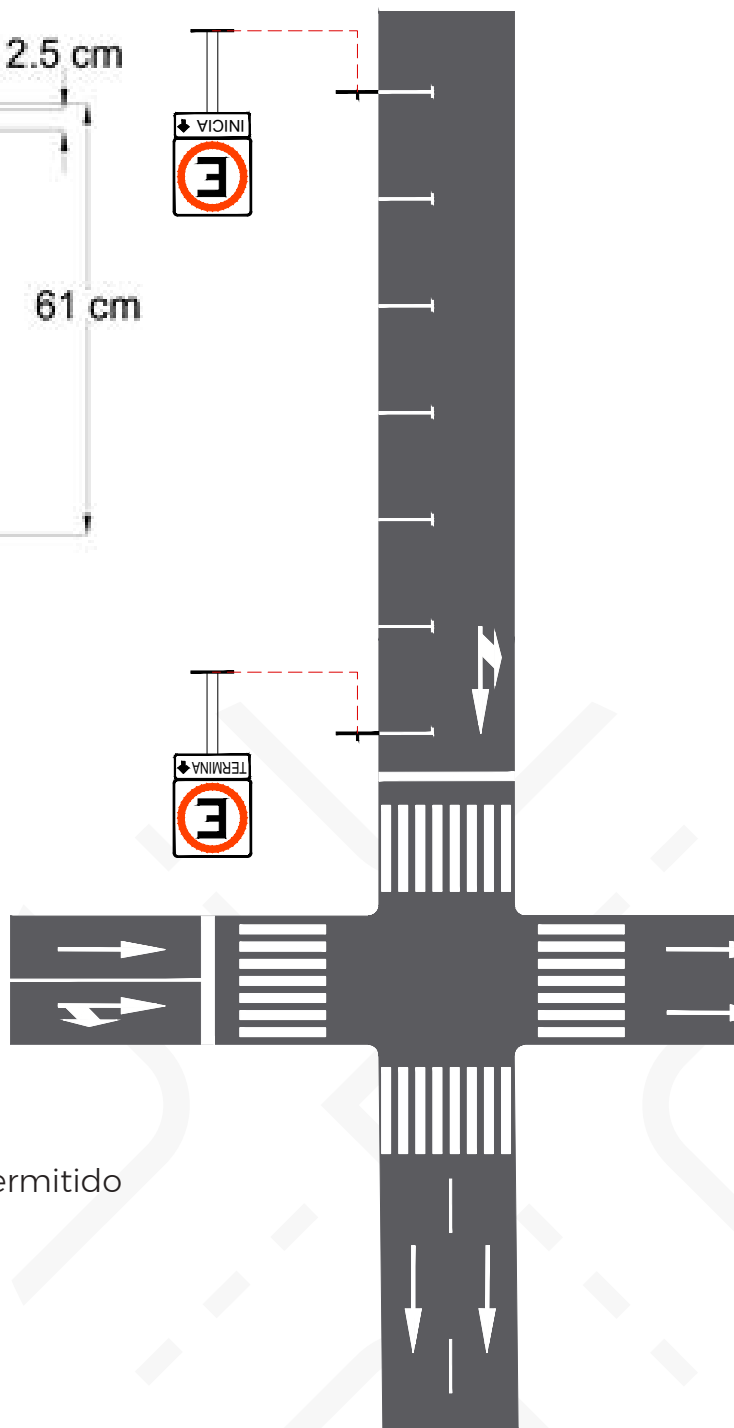


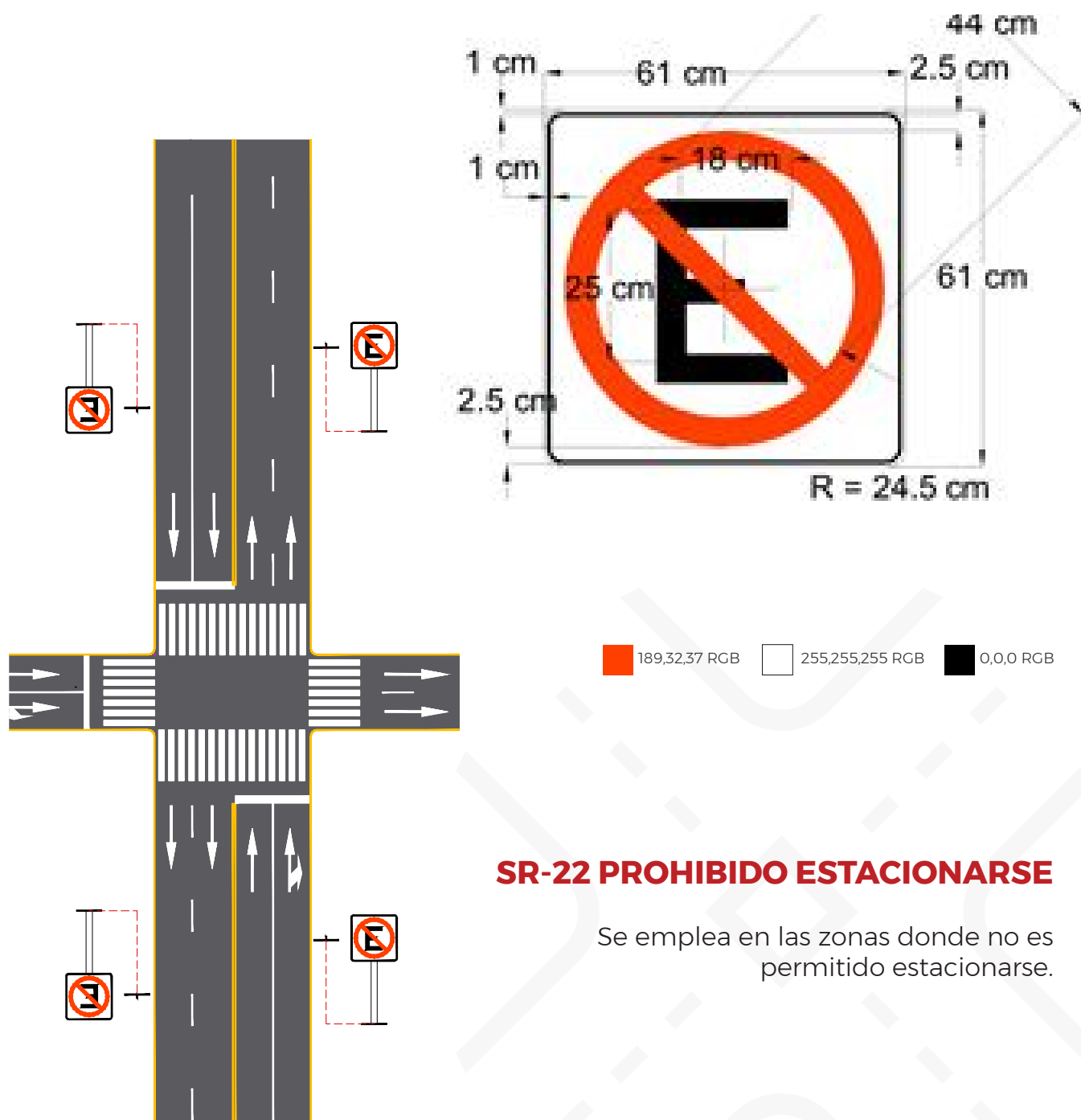


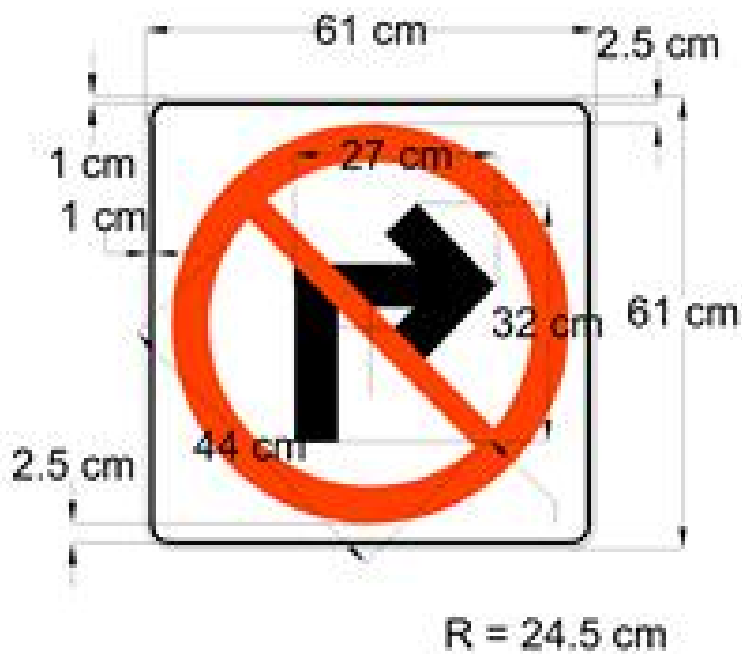
189,32,37 RGB
 255,255,255 RGB
 0,0,0 RGB

SR-21 ESTACIONAMIENTO PERMITIDO

Se emplea en las zonas donde es permitido estacionarse.



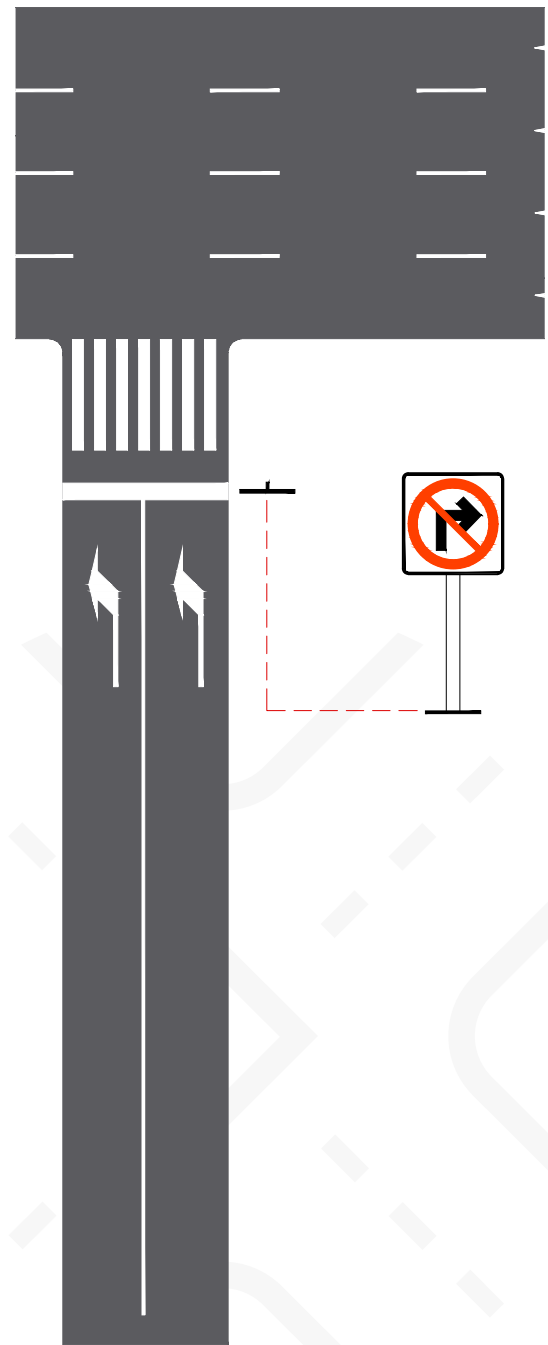




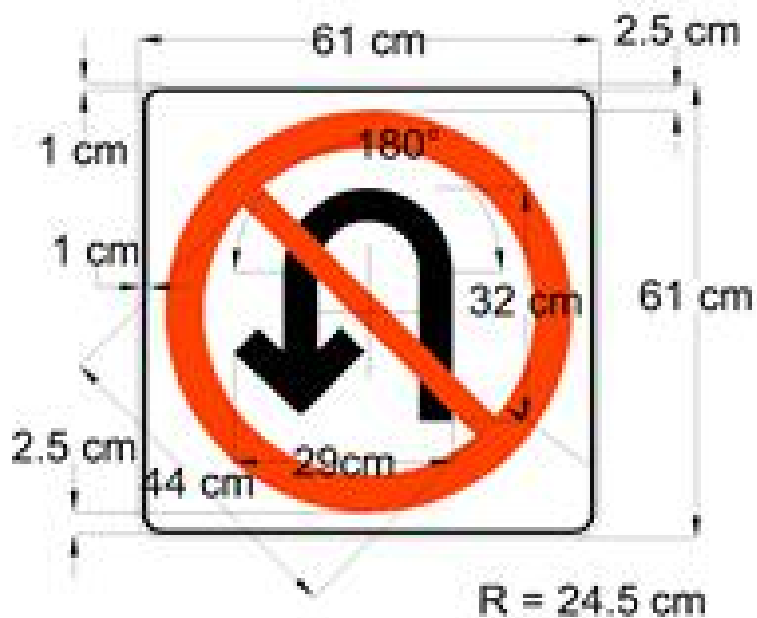
189,32,37 RGB 255,255,255 RGB 0,0,0 RGB

SR-23 PROHIBIDA LA VUELTA A LA DERECHA

Se utiliza en las intersecciones donde se prohíba la vuelta a la derecha, por tratarse de una circulación de sentido contrario porque no hay camino o se interfiere con otros movimientos de peatones o ciclistas.



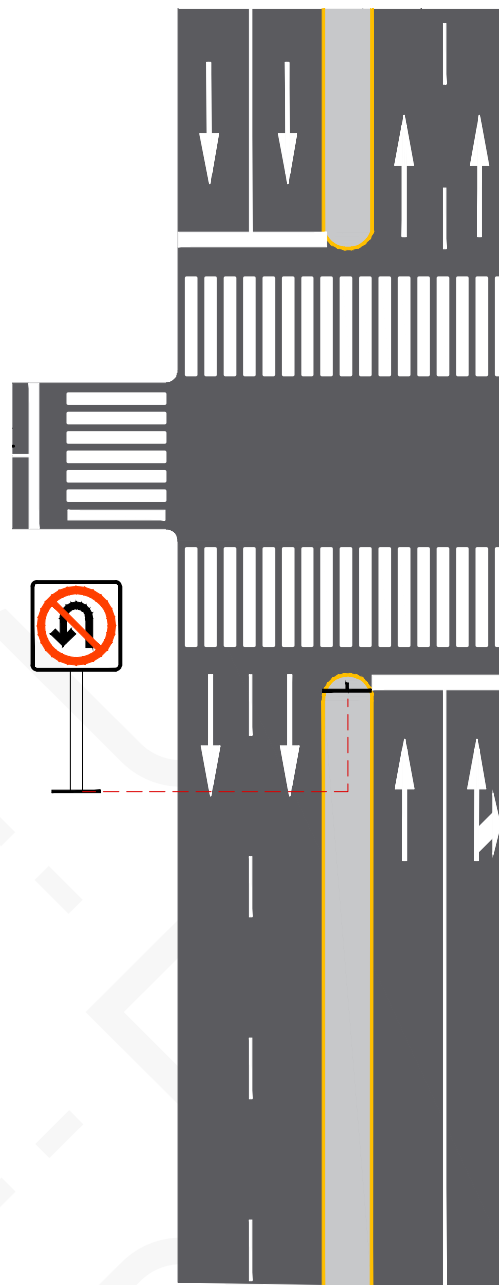


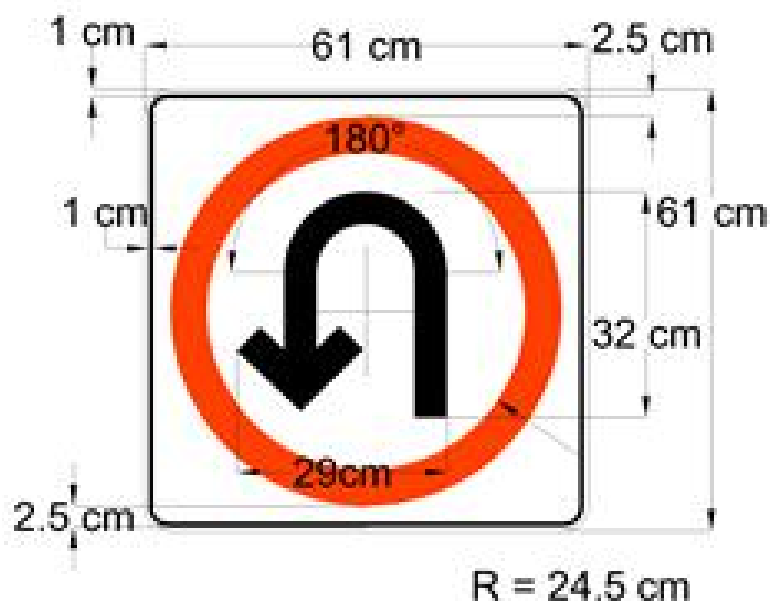
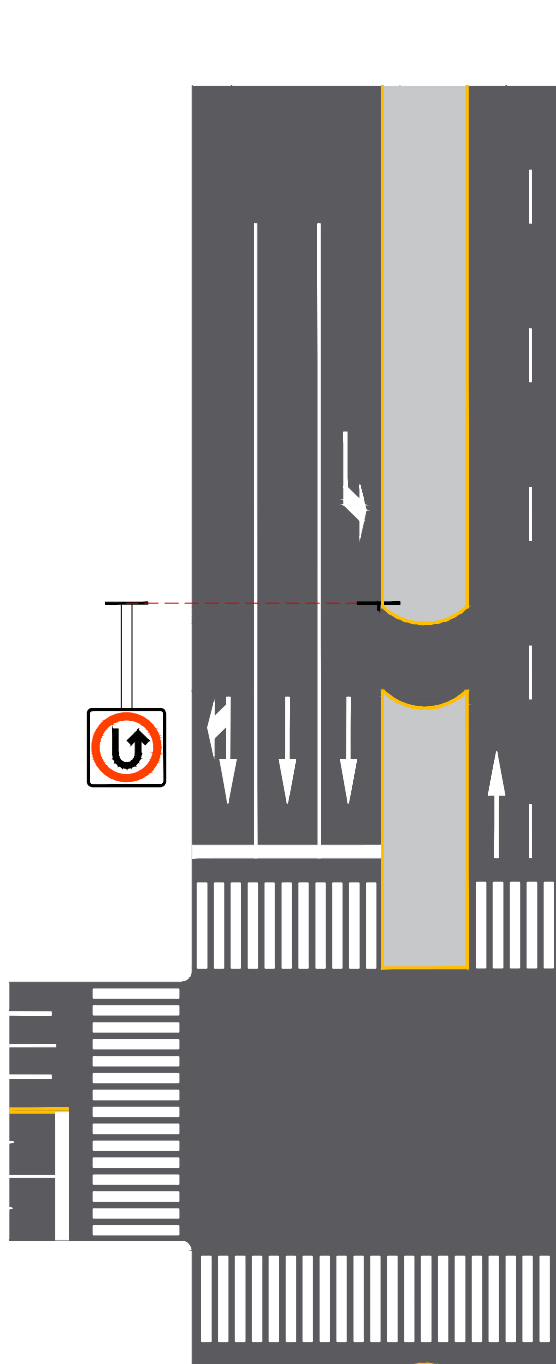


189,32,37 RGB 255,255,255 RGB 0,0,0 RGB

SR-25 PROHIBIDO RETORNO

Se aplica en los sitios donde se prohíba la vuelta de retorno por ser inseguro o causar problemas de tránsito.



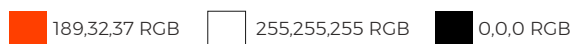
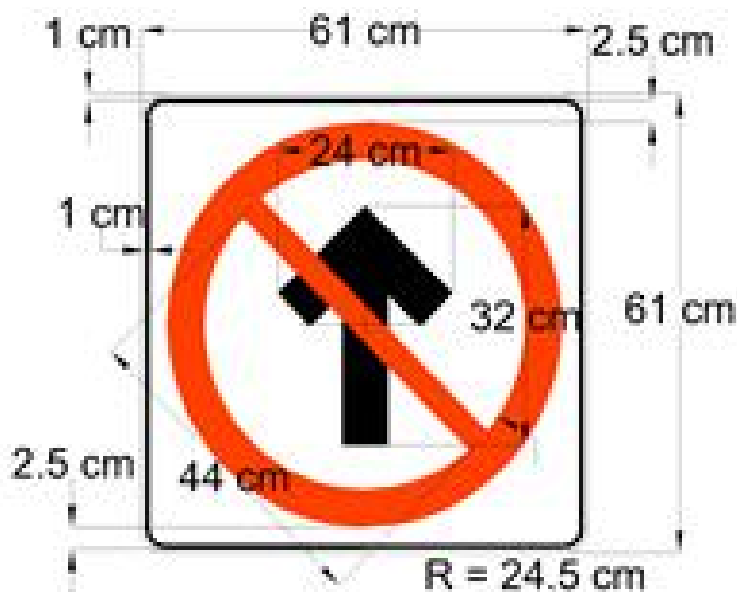


189,32,37 RGB 255,255,255 RGB 0,0,0 RGB

SR-25A RETORNO PERMITIDO

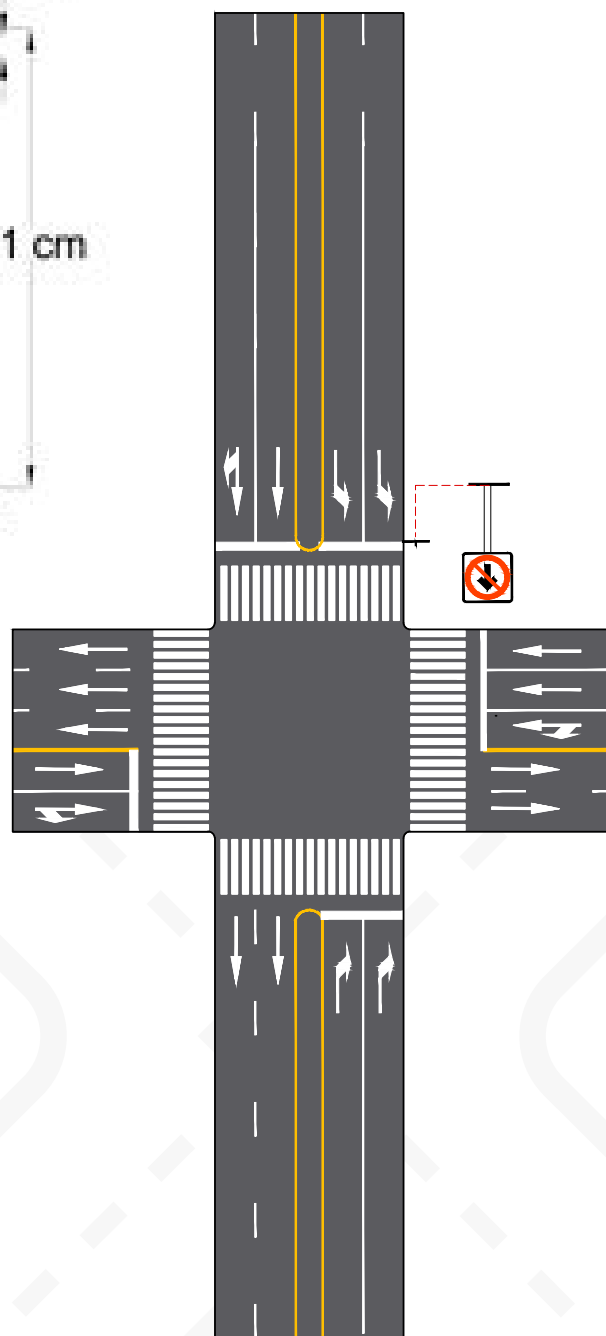
Se utiliza en los sitios donde se permite la vuelta de retorno a nivel.



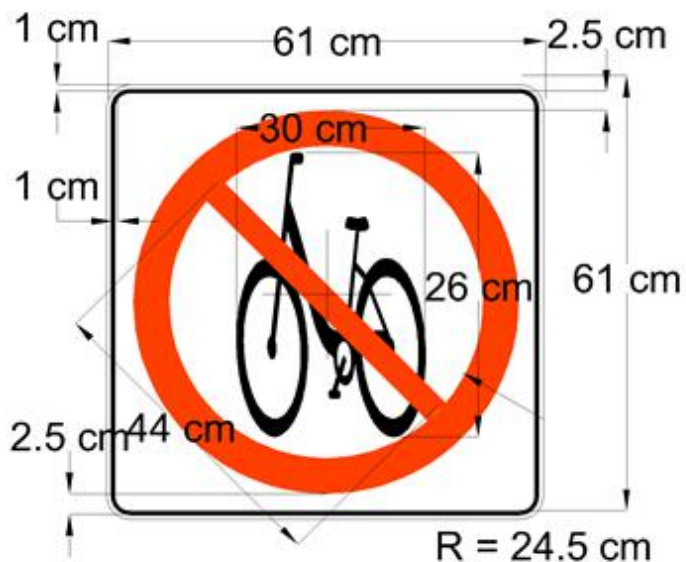


**SR-26 PROHIBIDO SEGUIR
DE FRENTE**

Se emplea en aquellos sitios donde se prohíba la circulación de frente.



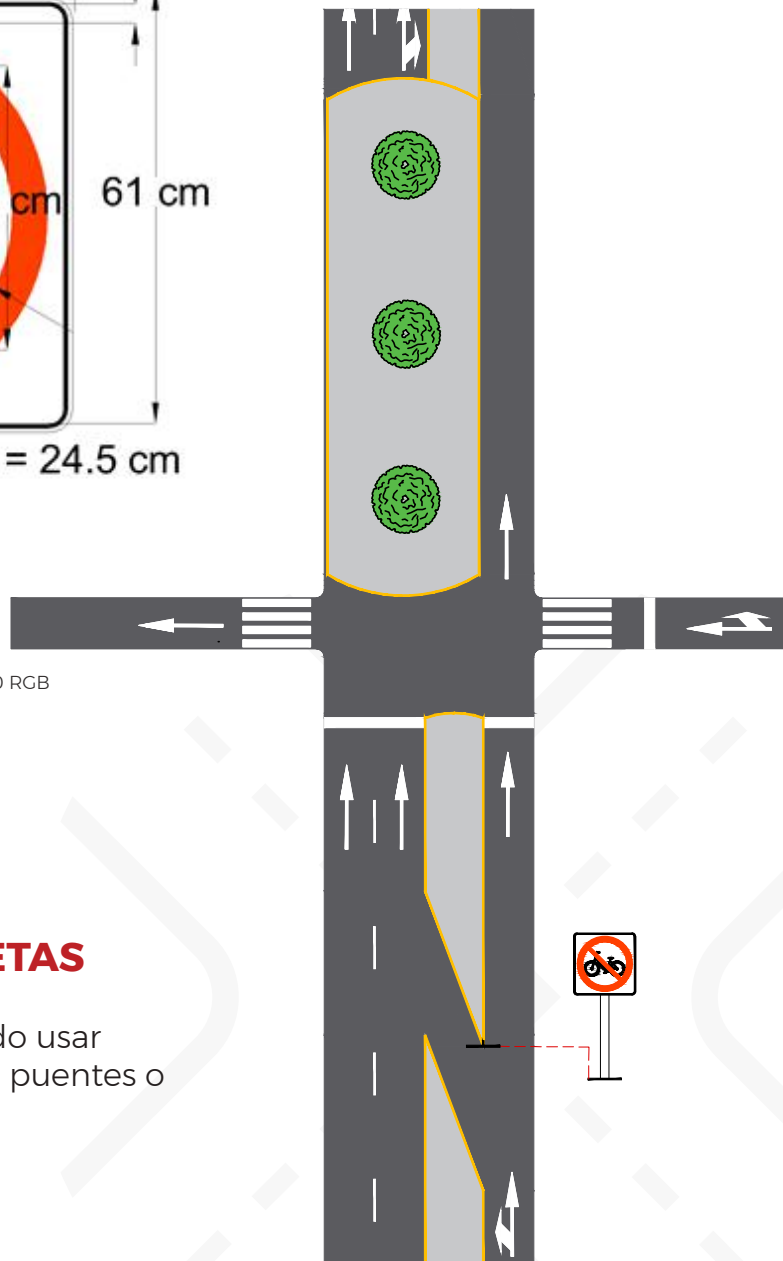




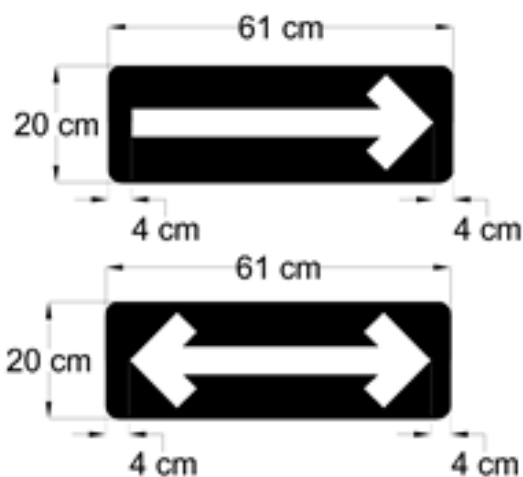
189,32,37 RGB 255,255,255 RGB 0,0,0 RGB

SR-30 PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN DE BICICLETAS

Se utiliza donde no está permitido usar bicicletas como pasos a desnivel, puentes o zonas peatonales.



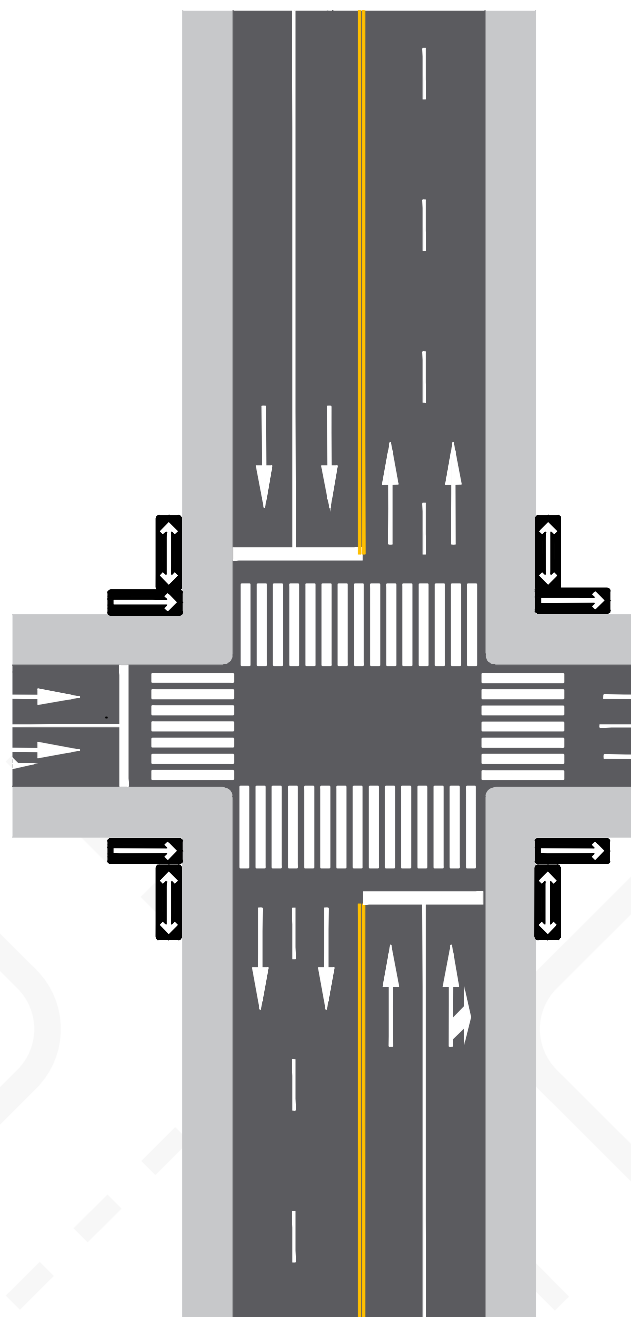


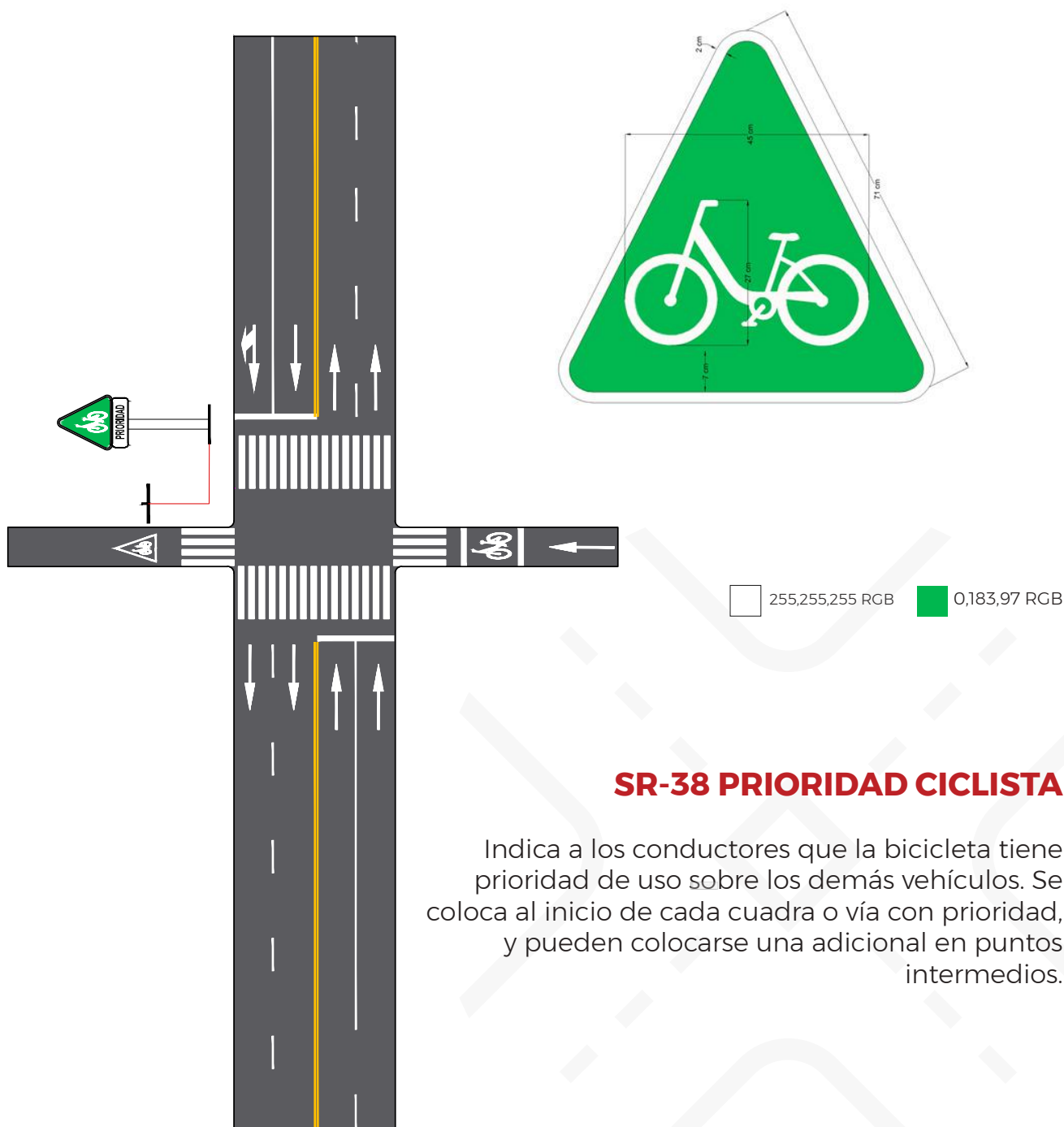


□ 255,255,255 RGB ■ 0,0,0 RGB

SR-37 SENTIDO DE CIRCULACIÓN

Indica si la calle es de un sentido de circulación o doble.

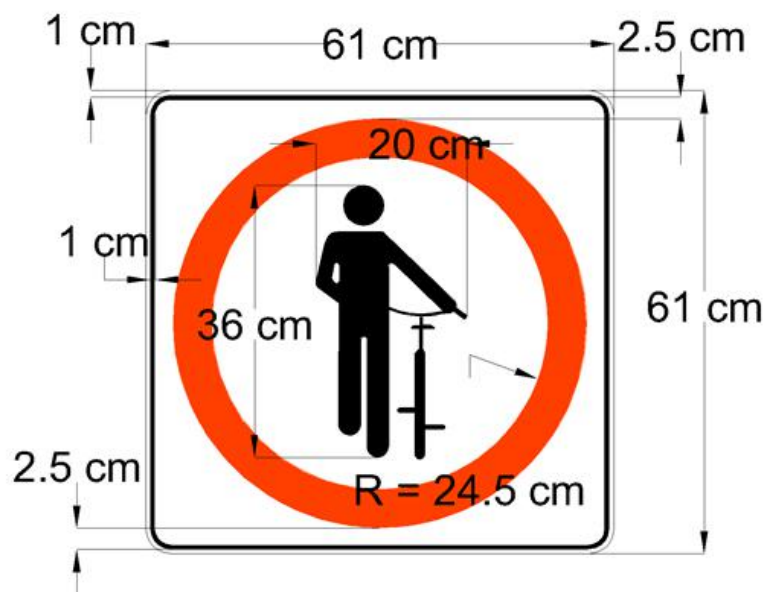




SR-38 PRIORIDAD CICLISTA

Indica a los conductores que la bicicleta tiene prioridad de uso sobre los demás vehículos. Se coloca al inicio de cada cuadra o vía con prioridad, y pueden colocarse una adicional en puntos intermedios.

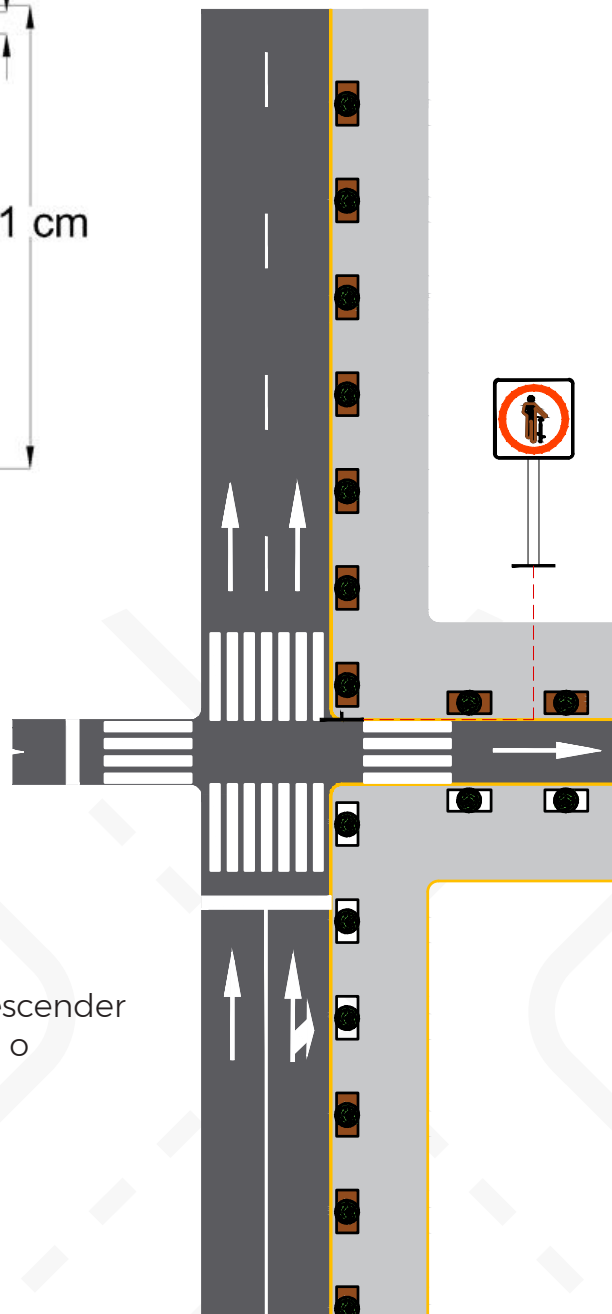


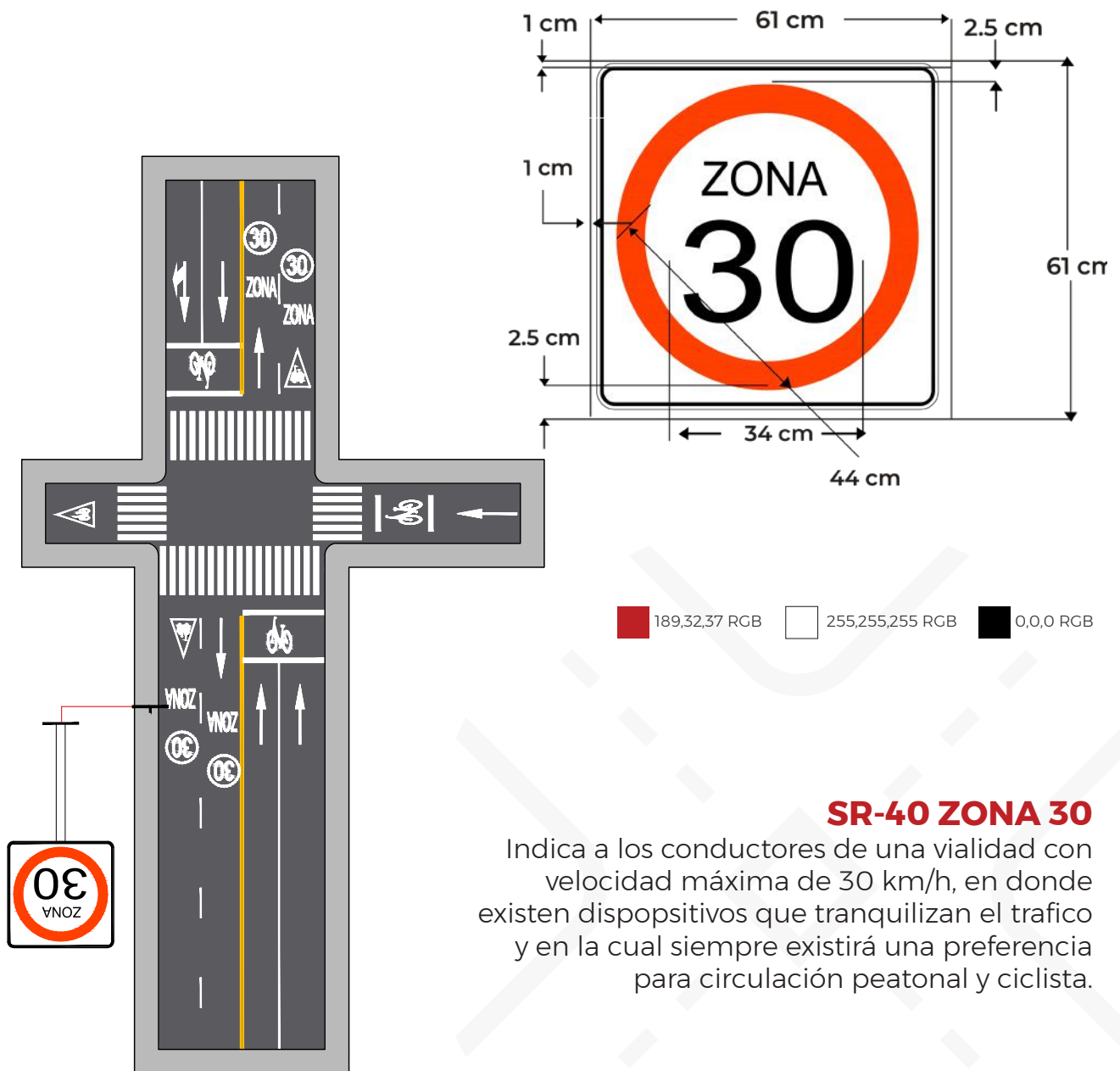


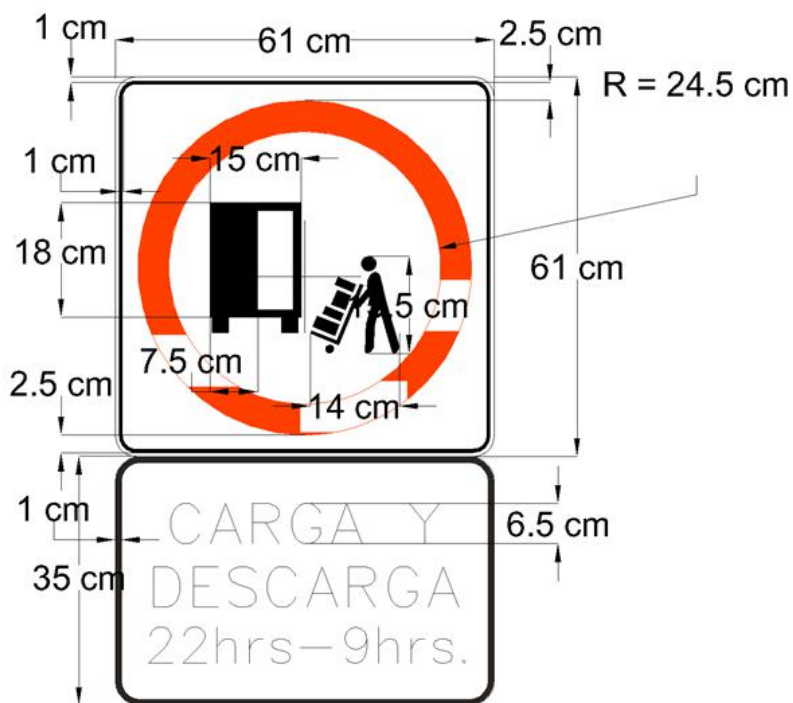
189,32,37 RGB 255,255,255 RGB 0,0,0 RGB

SR-39 DESMONTAR BICICLETA

Indica a los ciclistas la obligatoriedad de descender de la bicicleta. Se coloca en vías peatonales o puentes peatonales.



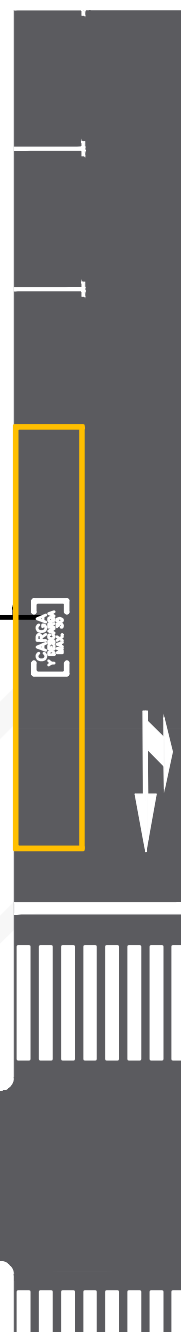


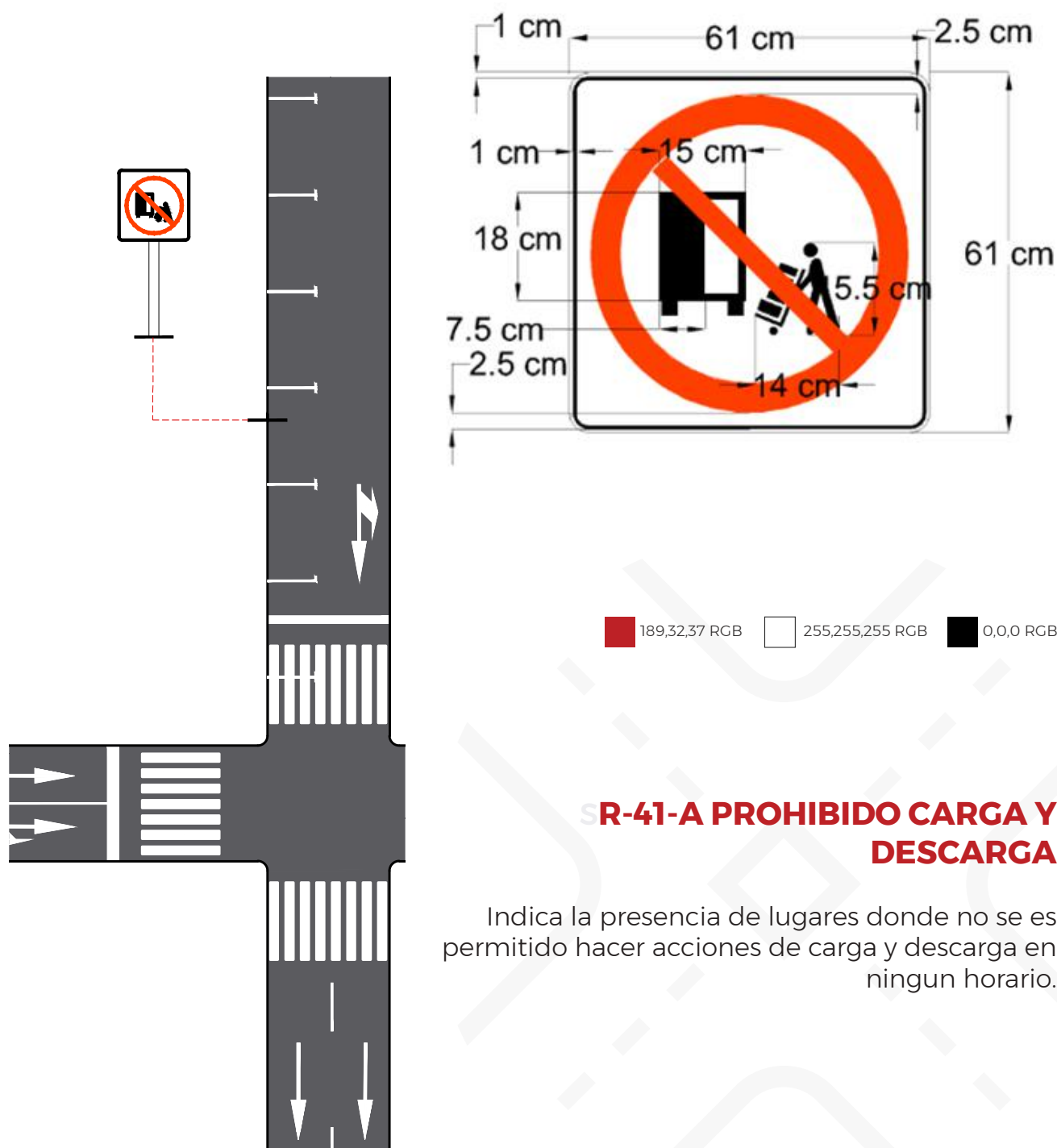


189,32,37 RGB 255,255,255 RGB 0,0,0 RGB

SR-41 CARGA Y DESCARGA

Indica la presencia de lugares destinados para carga y descarga, puede complementarse con un adicional que indique el horario.

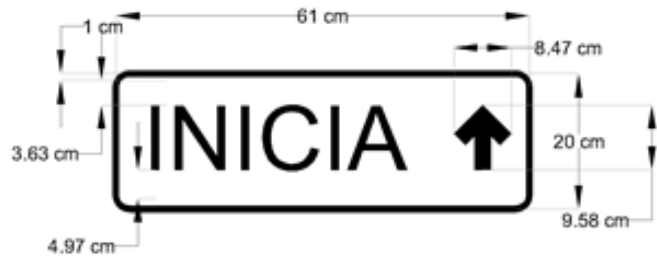
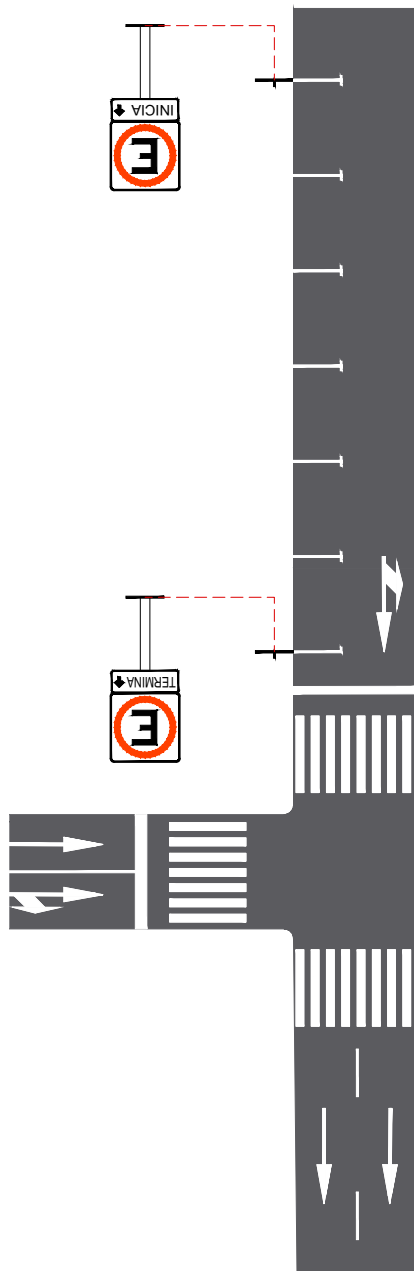




SR-41-A PROHIBIDO CARGA Y DESCARGA

Indica la presencia de lugares donde no se es permitido hacer acciones de carga y descarga en ningun horario.





255,255,255 RGB 0,0,0 RGB

SR-21A ESTACIONAMIENTO INICIO Y TÉRMINO

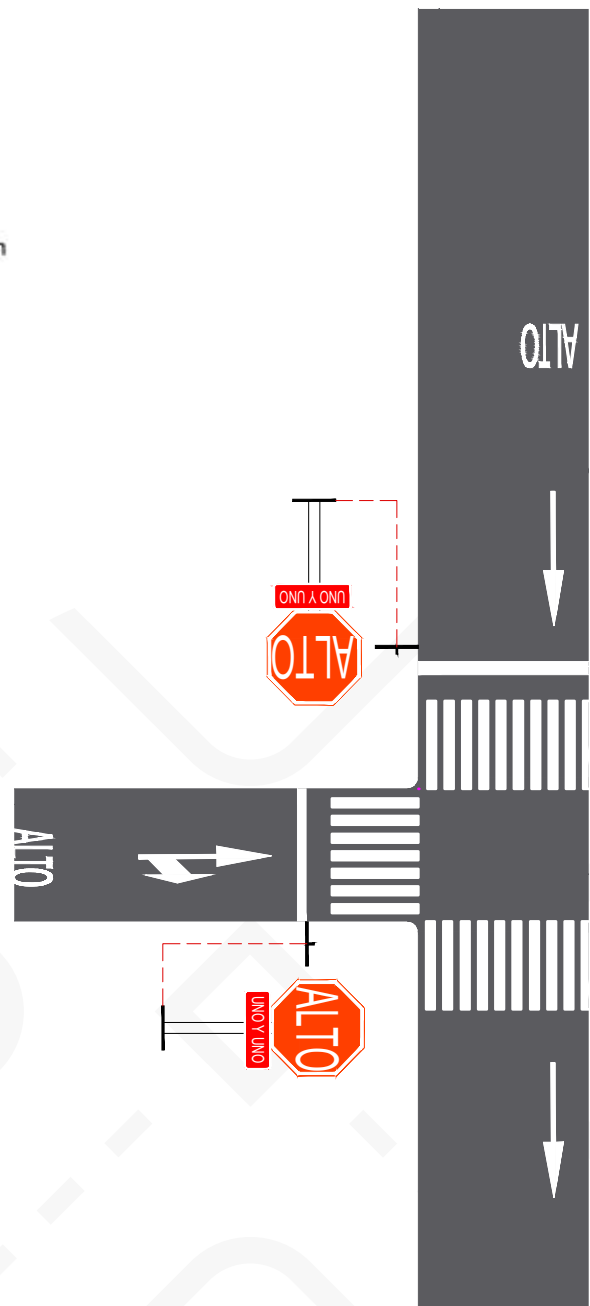
Se ubican las señales en el inicio y fin del área donde es permitido el estacionamiento, se complementa de la señal vertical de Estacionamiento. El cual se pone al inicio de la vialidad y/o zona donde inicia los cajones de estacionamiento permitidos y para su término, se complementa con la adicional de termina y la señal vertical de Prohibido Estacionarse.





SR-6-A ALTO UNO Y UNO

Se ubica en la intersección donde se es necesario hacer alto en dos sentidos de circulación, el cual es necesario instalar adicional de uno y uno en cada alto y por cada sentido de circulación (2 vialidades).



Señalamiento Vertical

Preventivo (SP)

Capítulo 1.2

Señales Preventivas (SP).

Son tableros con pictogramas las cuáles tienen como propósito prevenir a los conductores de vehículos sobre la existencia de algún riesgo en su camino. De ser necesario se adjunta un letrero adicional con la distancia o una leyenda para complementar y/o especificar la información, por lo general son amarillos y en forma de rombo.

Forma y tamaño

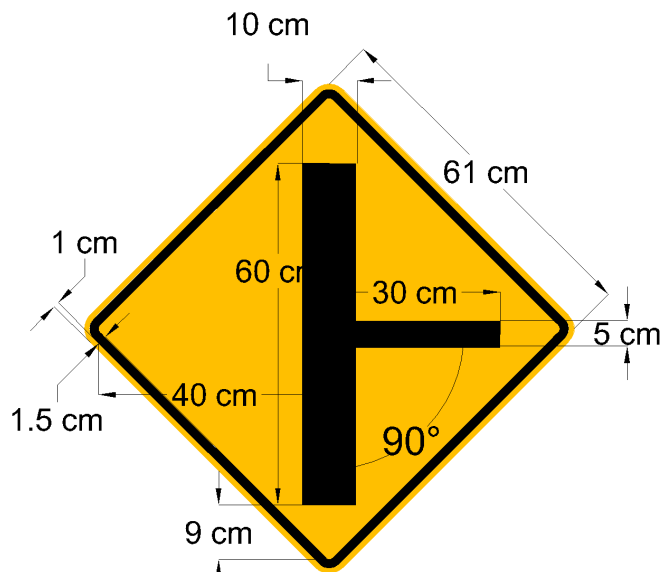
Clave	Forma del tablero	>60km/h	60km/h a 80km/h	> 100 km/h	Carreteras con más de dos carriles por sentido de circulación
SP		61cm x 61cm	71 cm x 71 cm (En charola)	86cm x 86cm (En charola)	117 cm x 117 cm (En charola)
Casos particulares					
SP-33		61cm x 61cm	61cm x 61cm	71cm x 71cm (En charola)	71cm x 71cm (En charola)



Tabla de ubicación

Distancia de Ubicación								
VELOCIDAD DE LA VIALIDAD	30 km/h	40 km/h	50 km/h	60 km/h	70 km/h	80 km/h	90 km/h	100 km/h
UBICACIÓN ANTES DEL OBSTÁCULO	30 km/h	45 km/h	65 km/h	85 km/h	110 km/h1	40 km/h	170 km/h	205 km/h

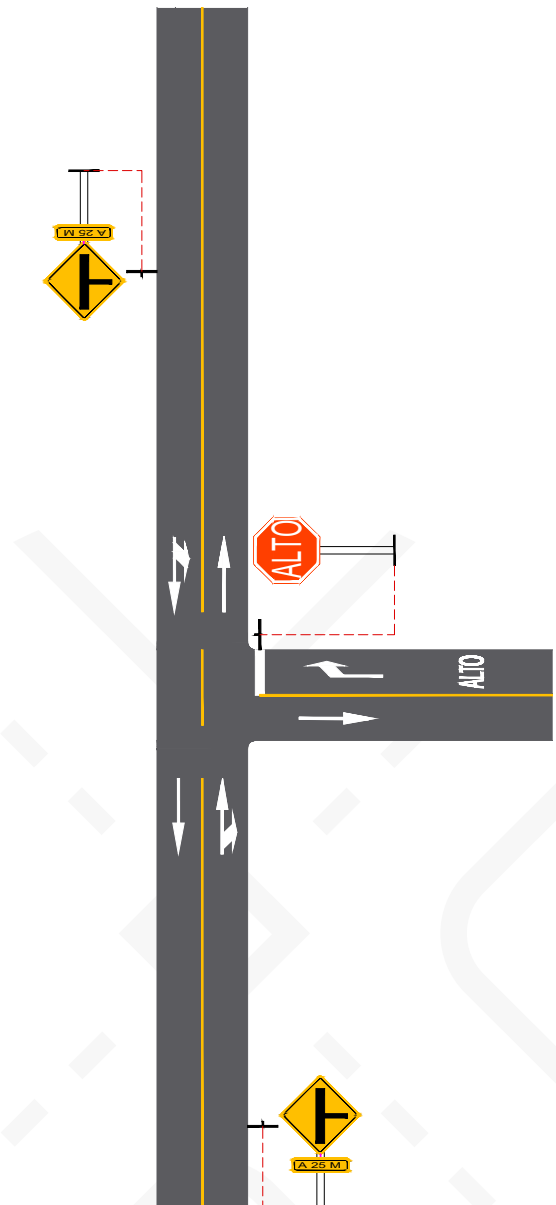


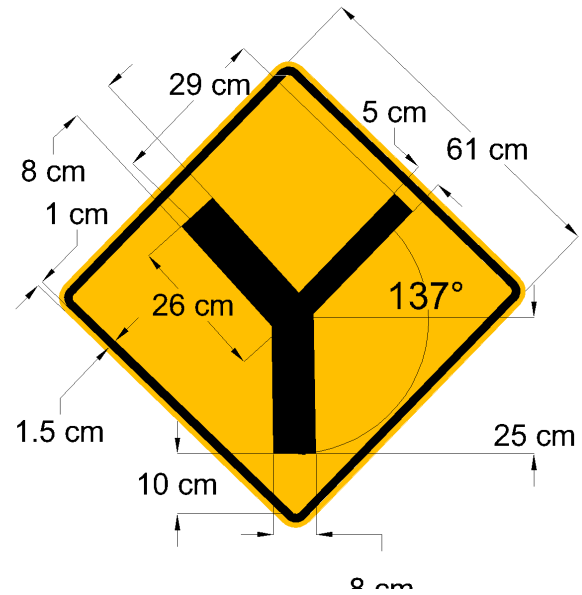
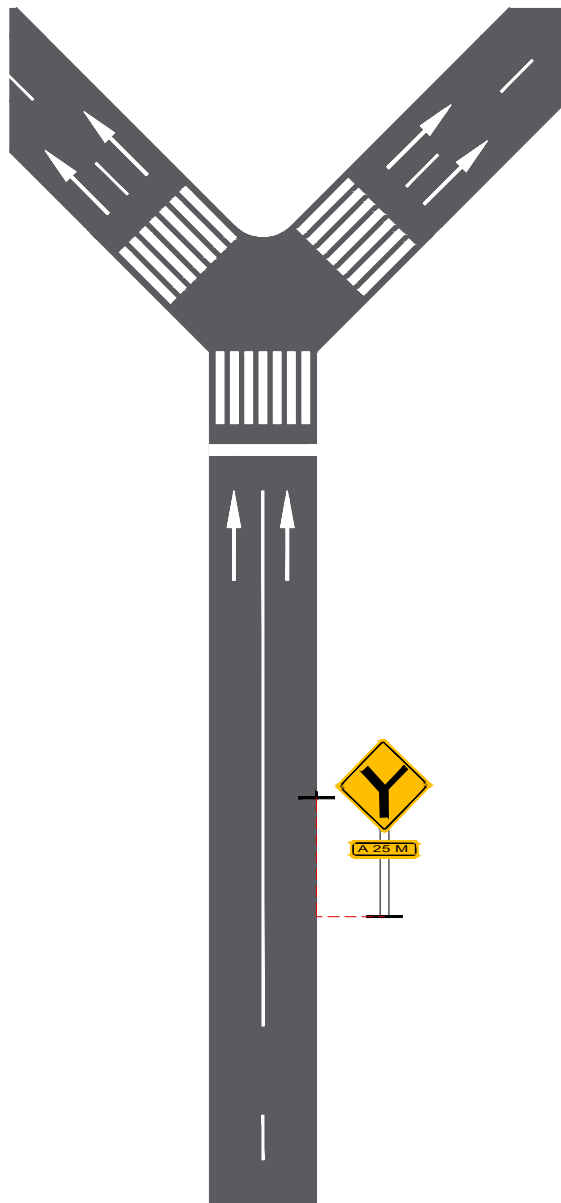


255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-12 INTERSECCIÓN EN "T"

Se utiliza para indicar una intersección a nivel en "T" de dos vialidades.



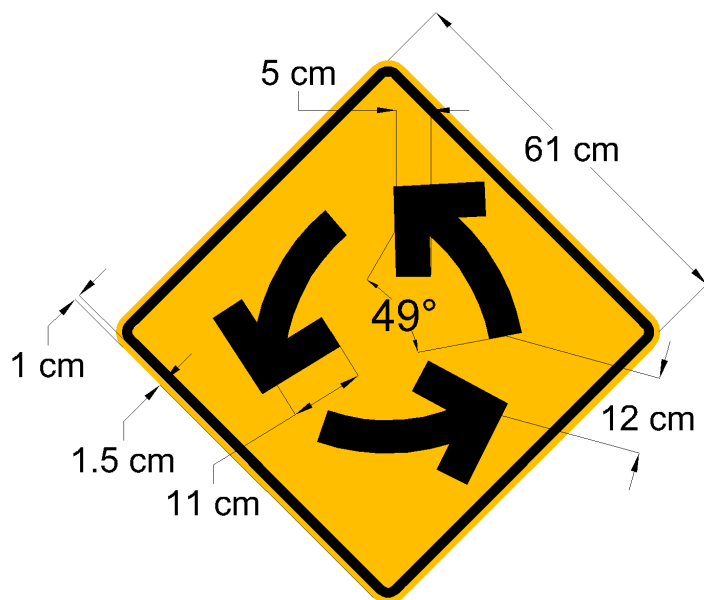


255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-15 INTERSECCIÓN EN “Y”

Se utilizan para indicar intersecciones en “Y”.

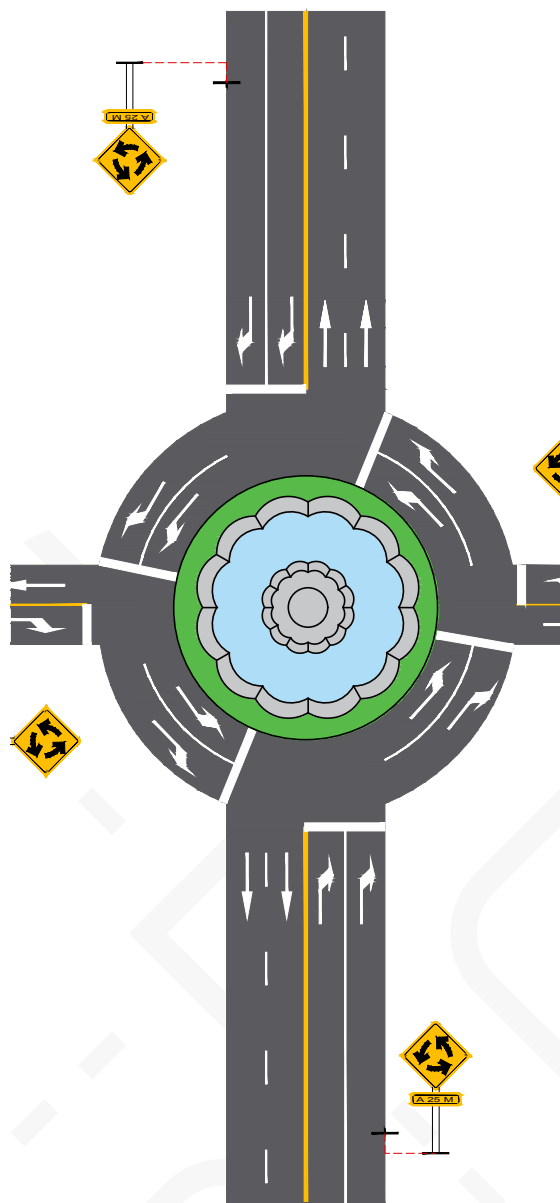


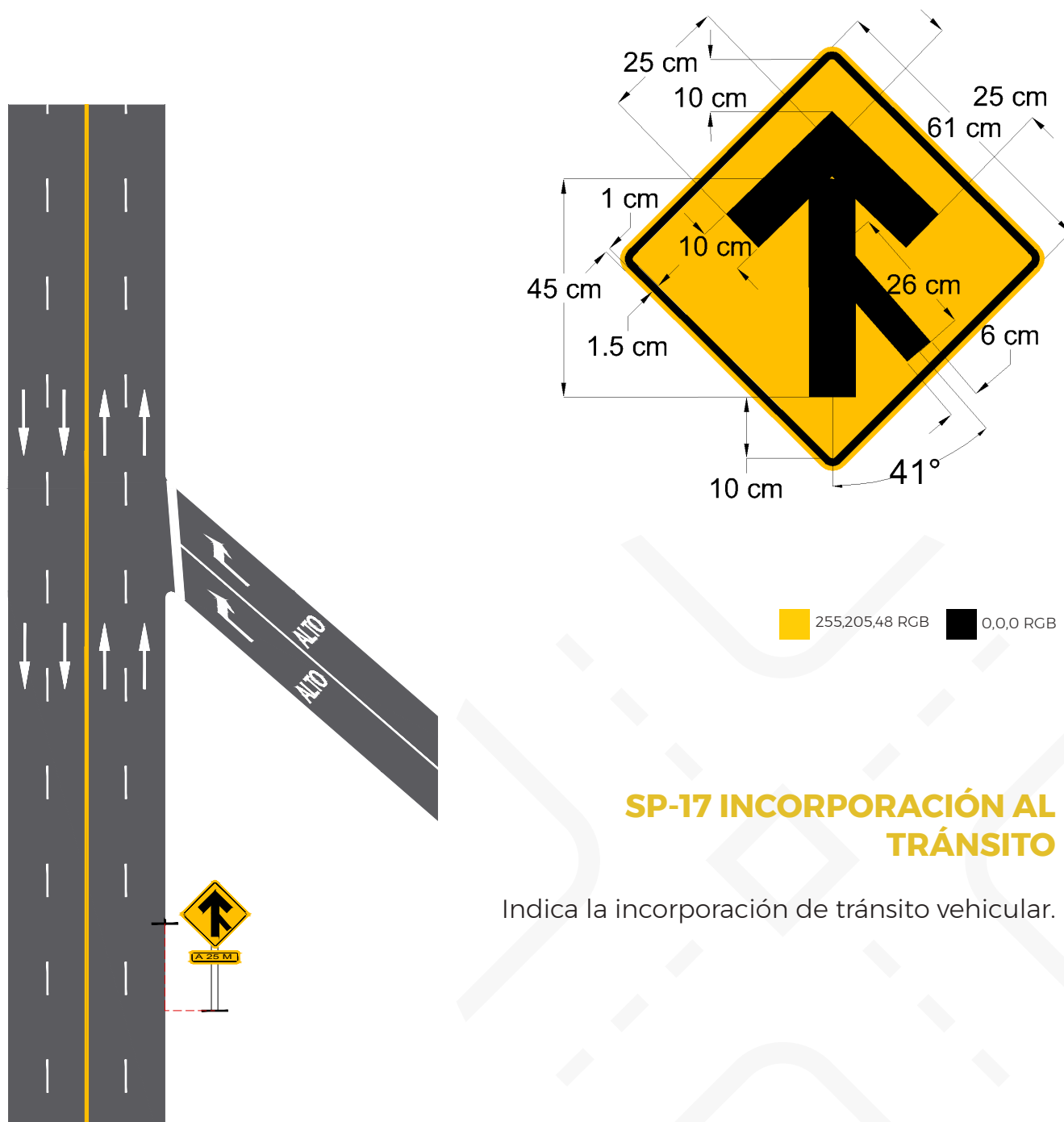


255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-16 GLORIETA

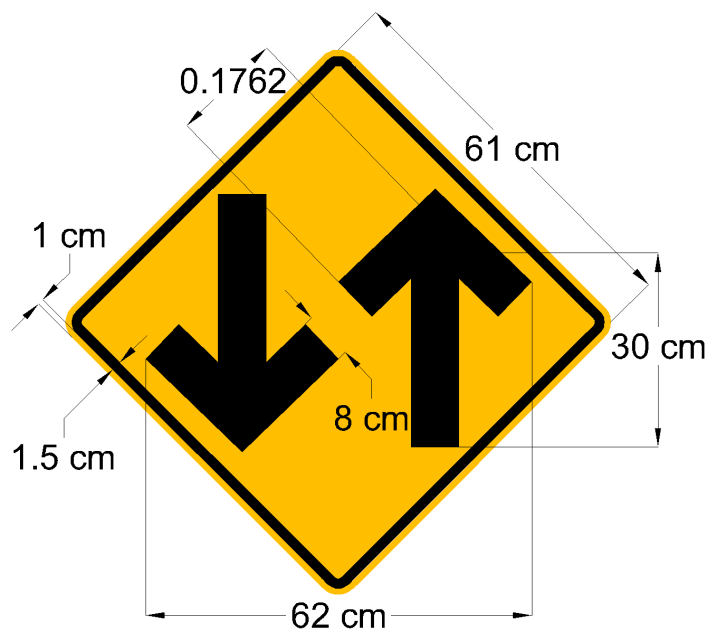
Indica a los conductores de vehículos la proximidad de una intersección de glorieta.





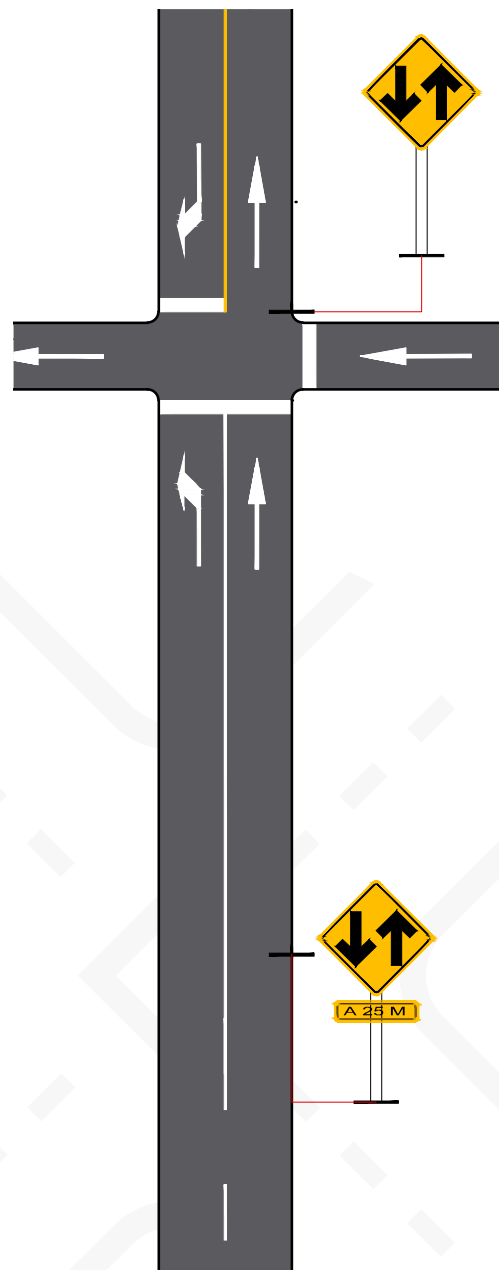
SP-17 INCORPORACIÓN AL TRÁNSITO

Indica la incorporación de tránsito vehicular.

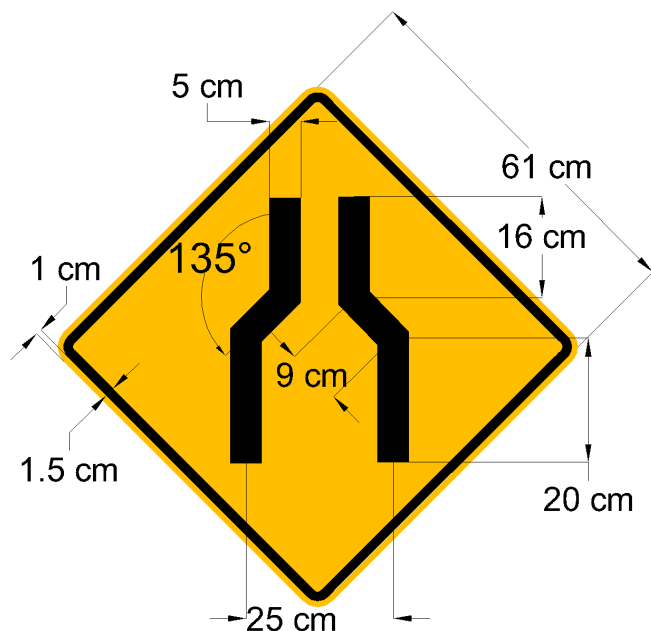


SP-18 DOBLE CIRCULACIÓN

Se utiliza para indicar el cambio de un tramo de circulación en un sólo sentido a otro tramo con circulación en ambos sentidos.



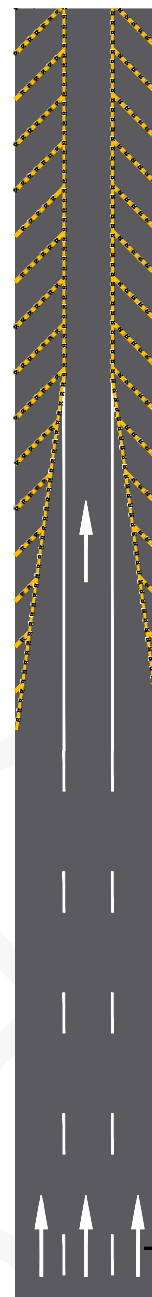




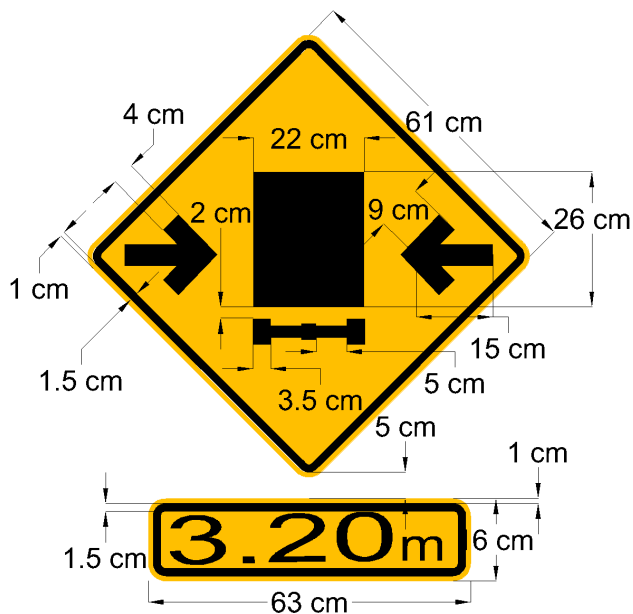
255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-20 REDUCCIÓN DE CARRILES SIMÉTRICOS

Se usa para indicar una reducción de carriles en forma de embudo.



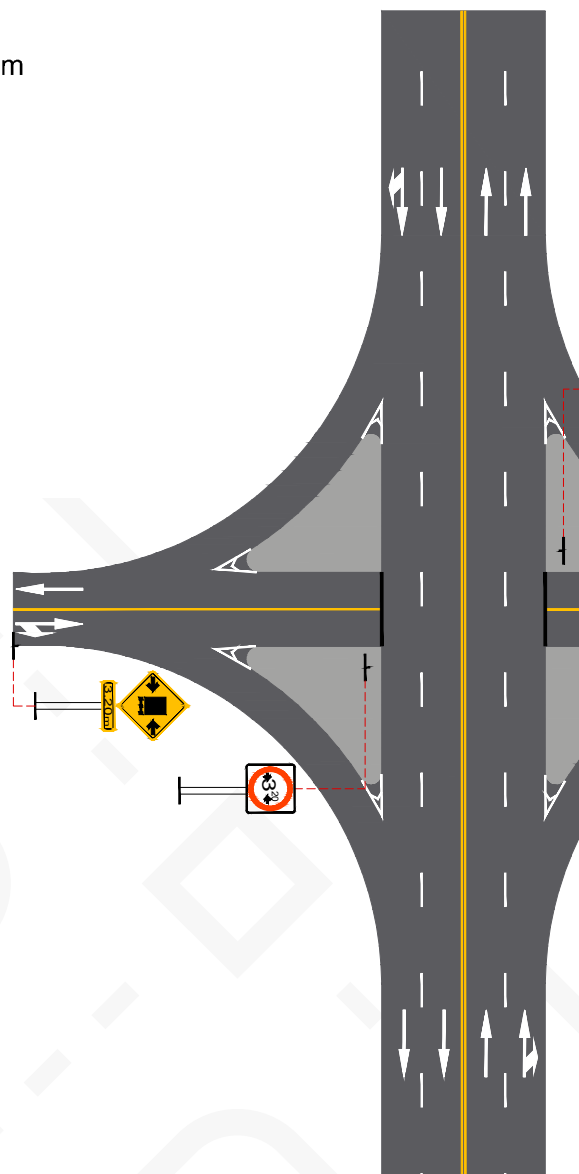




255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-24 ANCHURA LIBRE

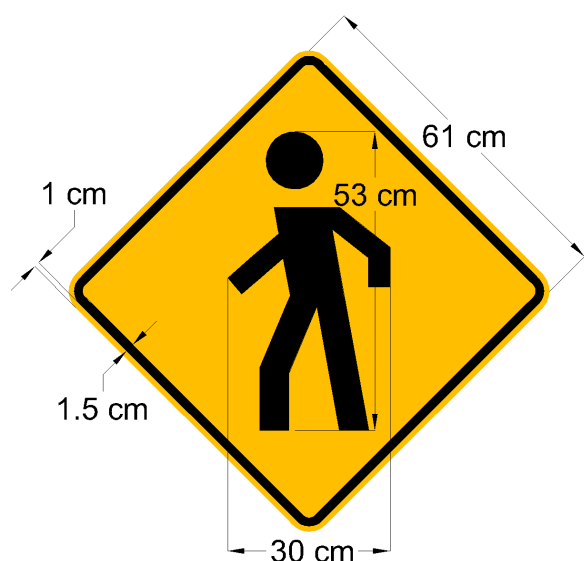
Se coloca para advertir la presencia de pasos estrechos o estructuras angostas que no permitan la circulación simultánea de dos vehículos.





SP-25 ALTURA LIBRE

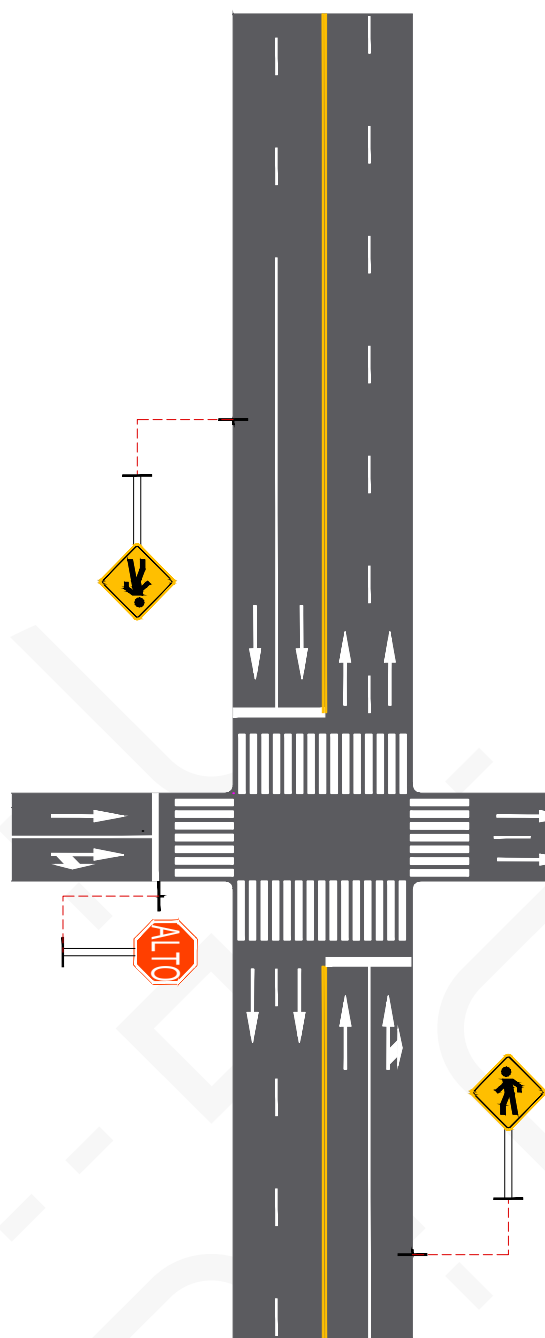
Se utiliza para indicar la existencia de cualquier estructura o elemento que limite el espacio libre vertical a menos de 5.50 m.

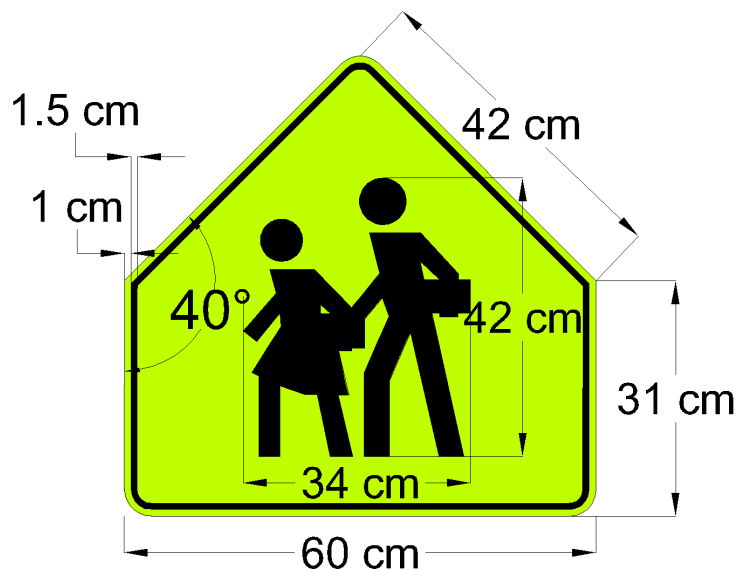
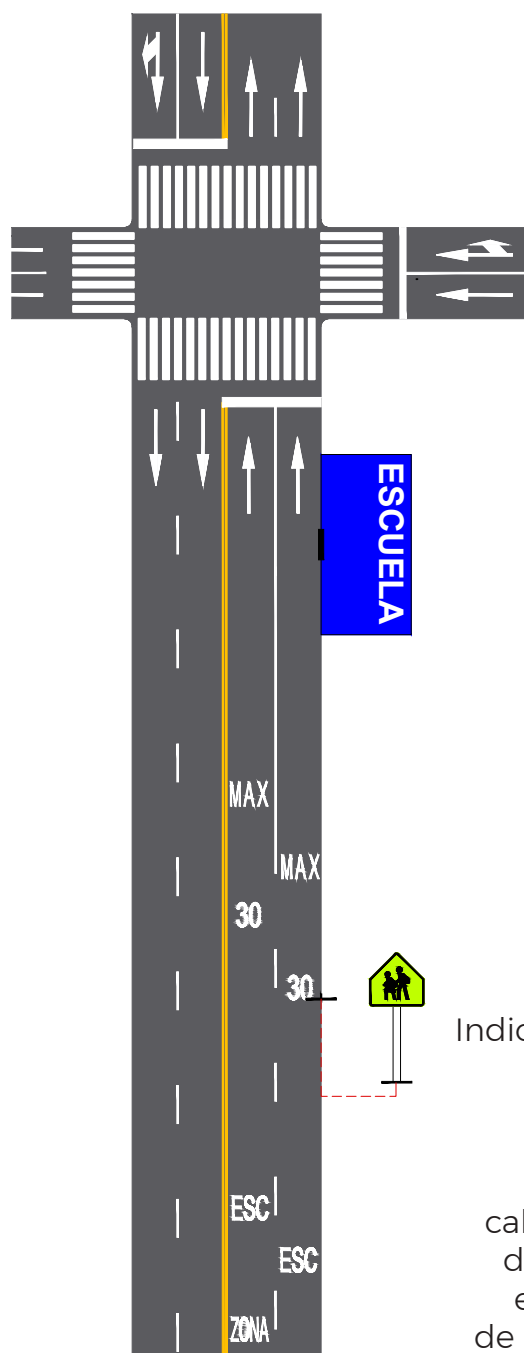


SP-32 CRUCE DE PEATONES

Se utiliza para indicar los sitios o zonas de la vialidad por donde cruzan o transitan peatones, se utilizan en lugares donde hay una alta afluencia de peatones.

El pictograma representa el cruce de peatones en una zona, este debe ir solo en cruceos donde no se cuenta con semaforos.





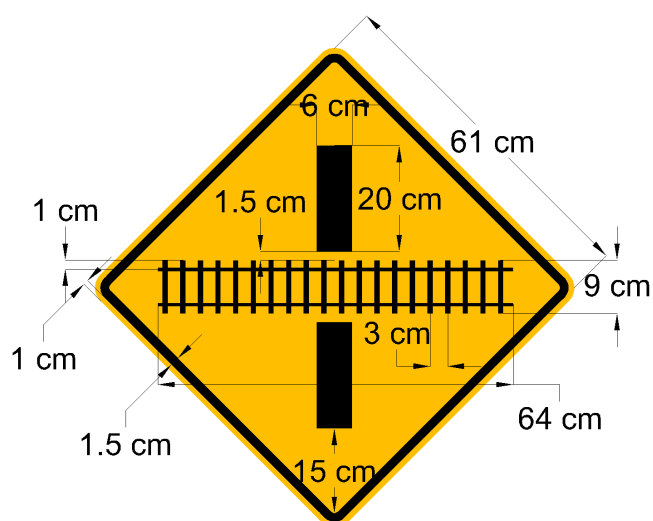
188,214,48 RGB

0,0,0 RGB

SP-33 ZONA ESCOLAR

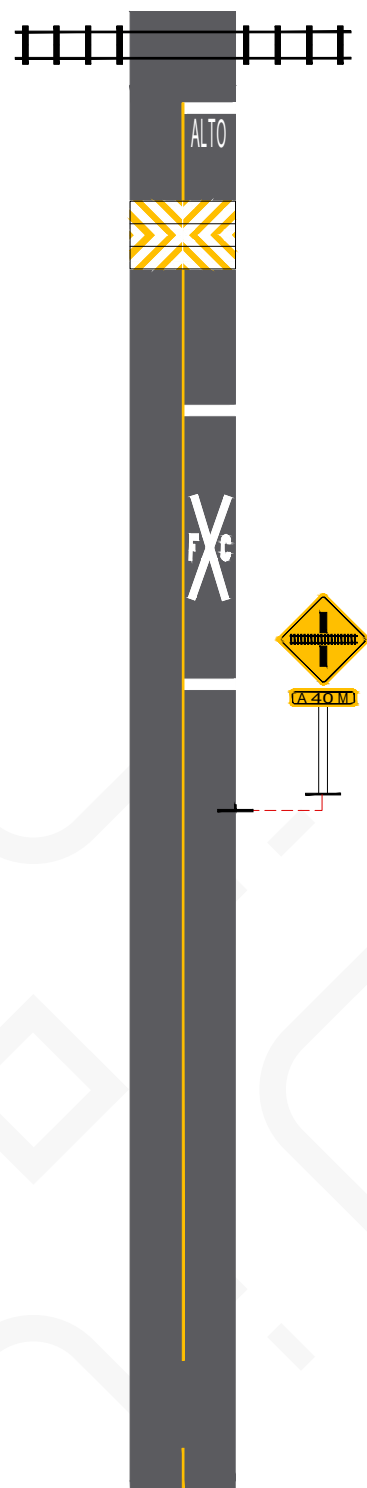
Indica a los conductores de vehículos la proximidad de una zona escolar.

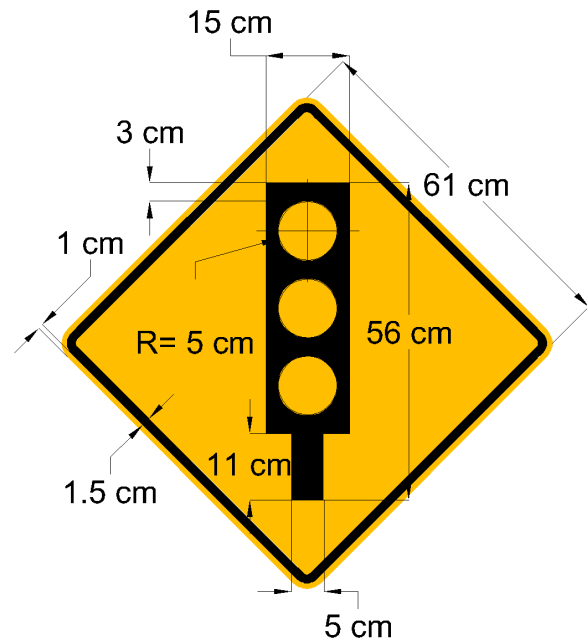
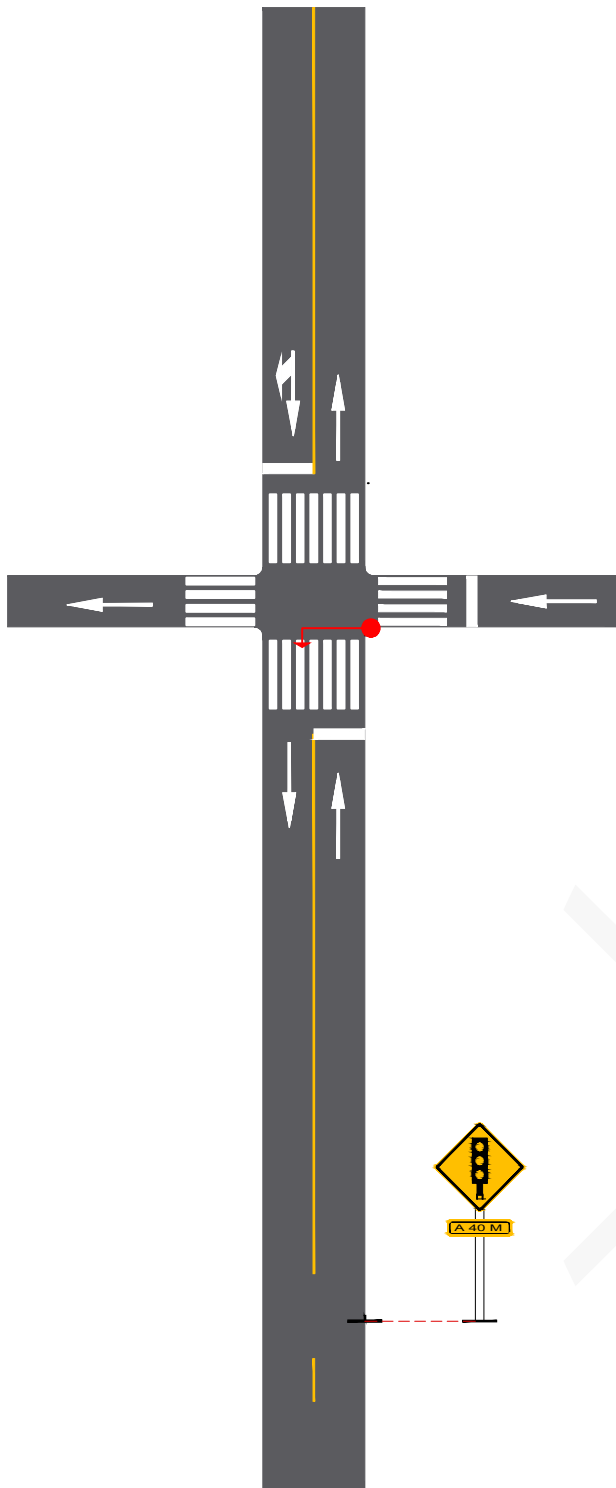
El tablero es en forma de pentágono, color verde limón, se representan dos estudiantes cruzando la calle. Este debe de ir en los ingresos de la escuela, no debe de ir en vialidades principales y/o regionales, que el ingreso de la escuela no esta a menos de 30 mts de las intersecciones y este debe ser complementado con señalamiento de velocidad no mayor a 30 km/h y reductores de velocidad.



SP-35 CRUCE CON VÍA FÉRREA

Se utiliza para advertir la proximidad de un cruce a nivel con vía férrea.

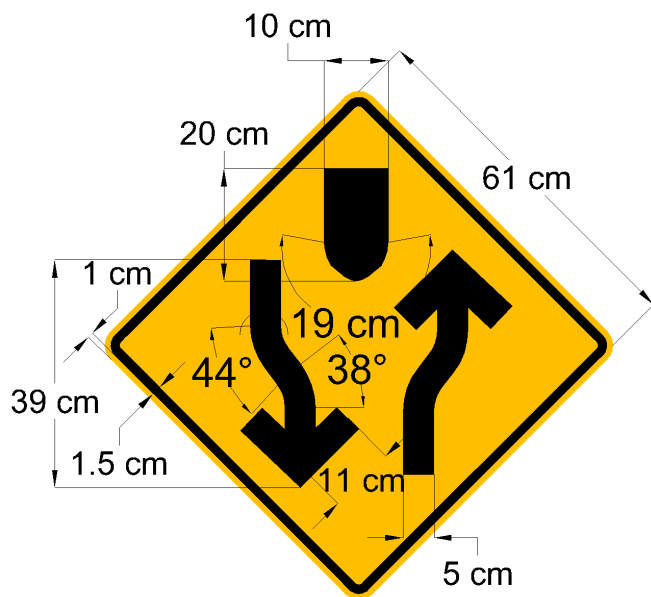




255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-37 SEMÁFORO

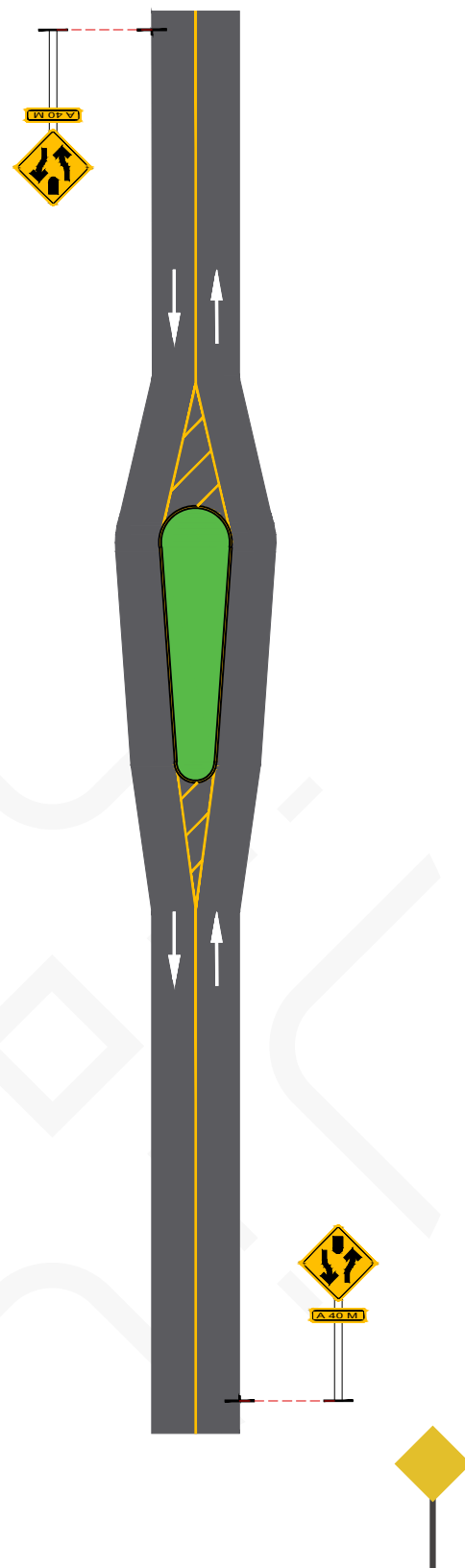
Indica a los conductores de vehículos la proximidad de una intersección controlada por semáforos en una vía donde no se espera encontrarlos, o en un cruce donde no sea visible desde una distancia suficiente para reducir la velocidad y detenerse.

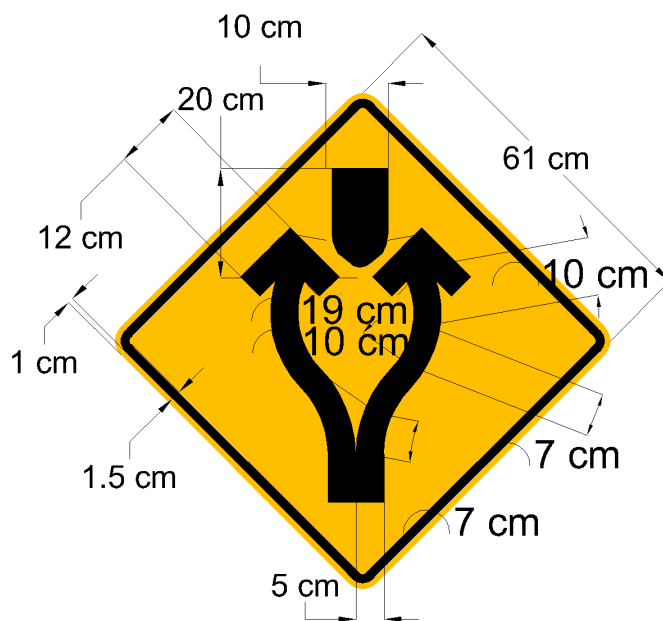
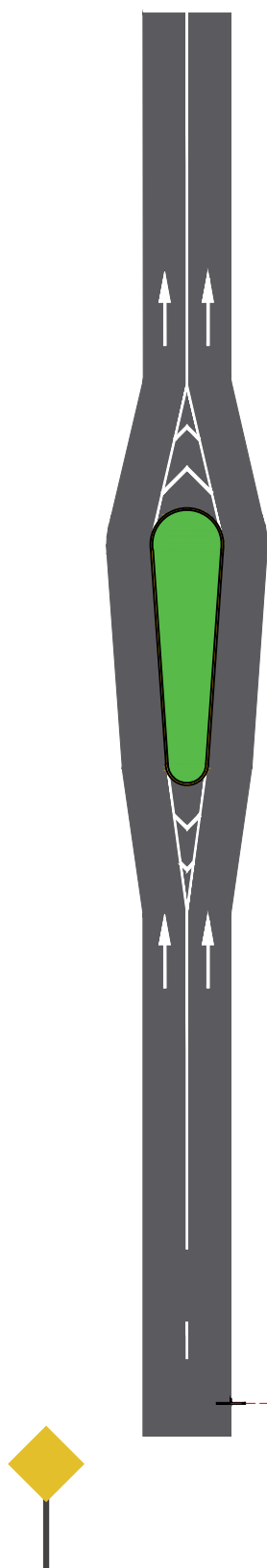


255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-38 VIALIDAD DIVIDIDA

Se coloca para indicar el principio de una vialidad dividida por un obstáculo separador central.
Se indica el inicio del tramo dividido.

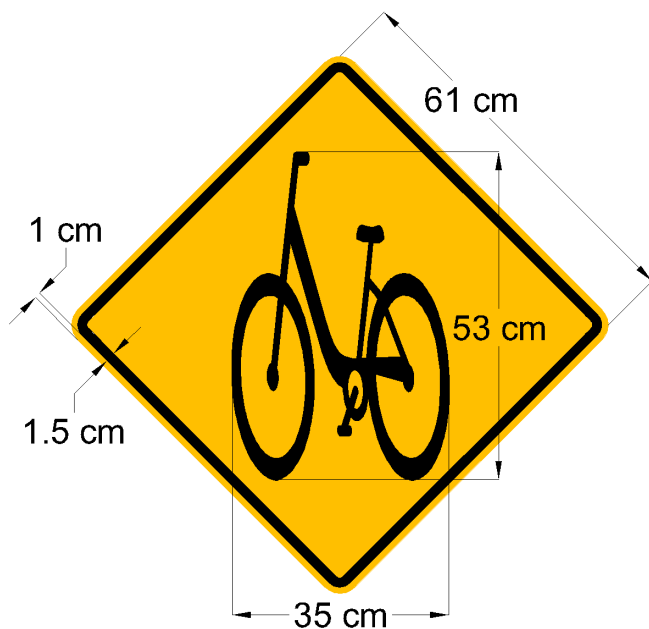




255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-38A VIALIDAD DIVIDIDA DE UN SOLO SENTIDO

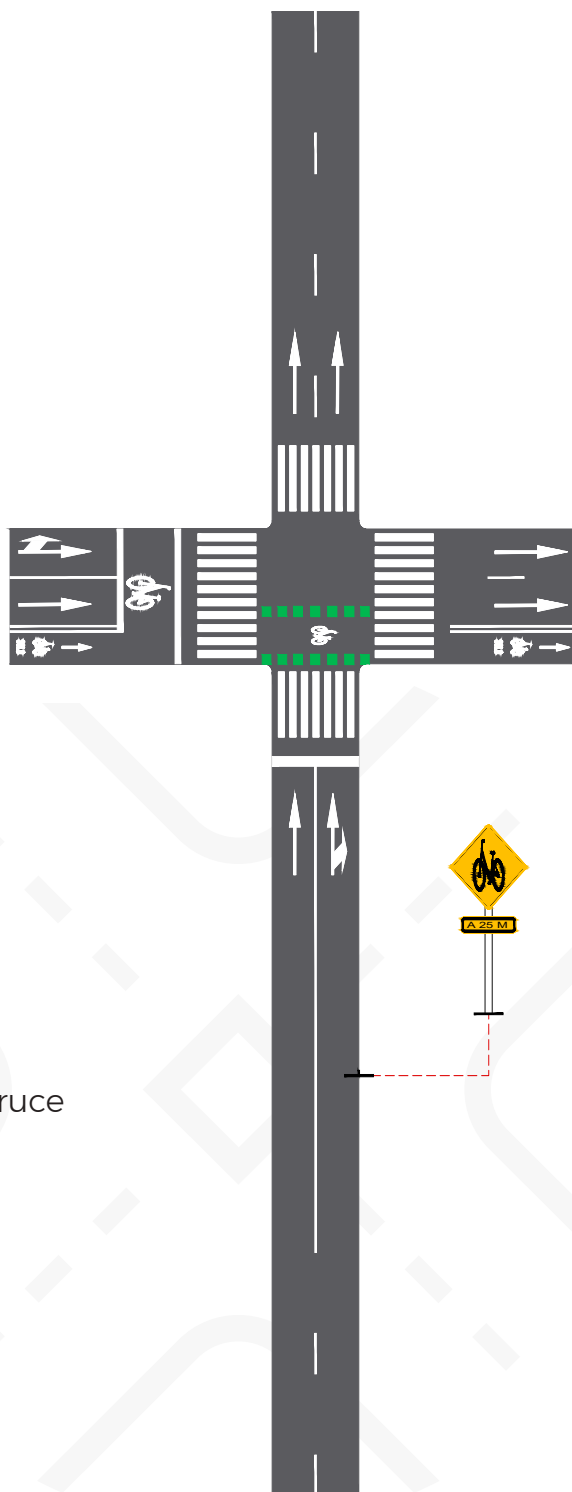
Se coloca para indicar el principio de una vialidad en un solo sentido de circulación, dividida por una un obstáculo separador central.

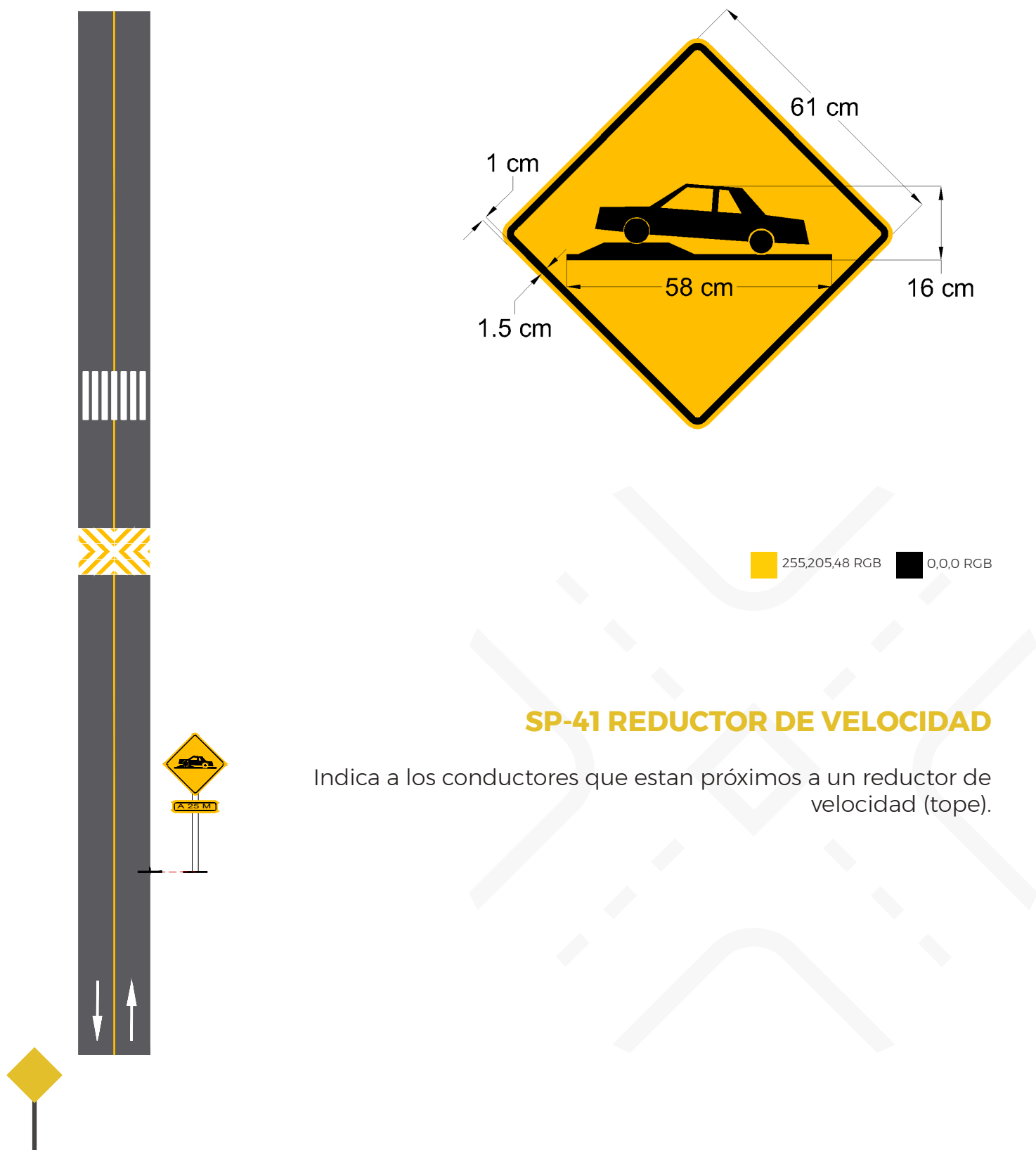


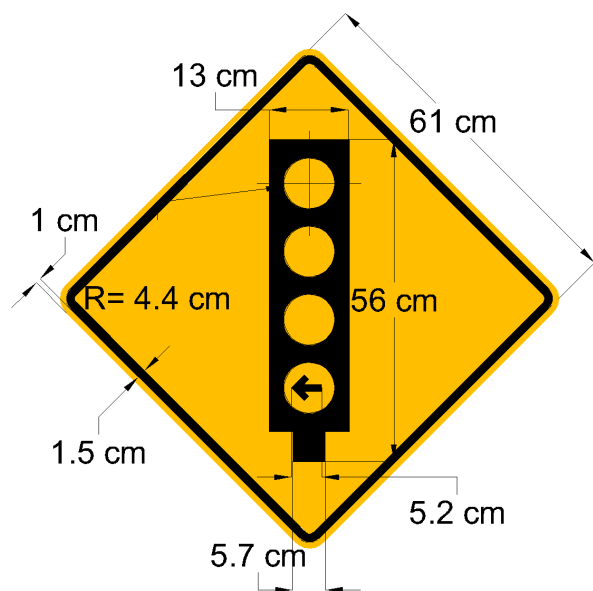
■ 255,205,48 RGB ■ 0,0,0 RGB

SP-39 CRUCE DE CICLISTAS

Se utiliza para indicar la aproximación de un cruce ciclista.



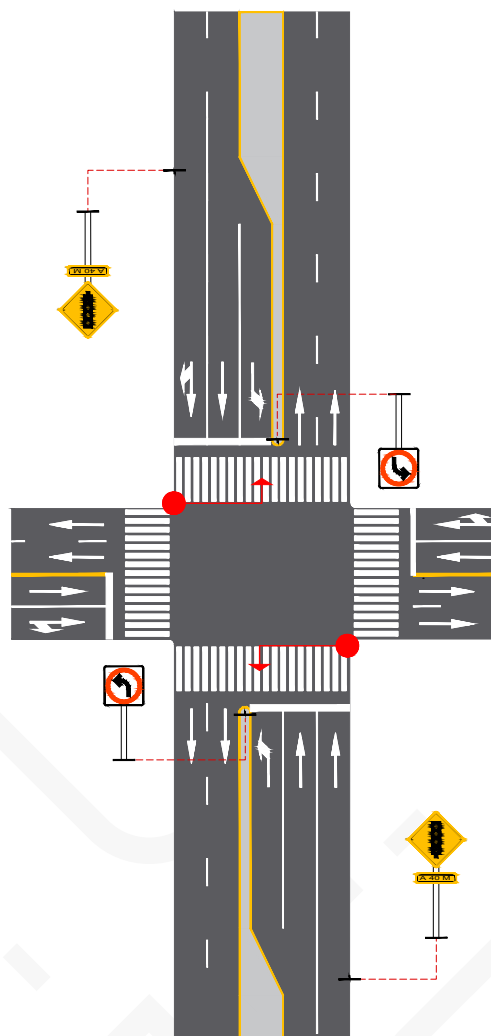




255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-49 VUELTA IZQUIERDA CON SEMÁFORO

Indica a los conductores que están próximos a un carril donde solo se permite la vuelta a la izquierda con semáforo.

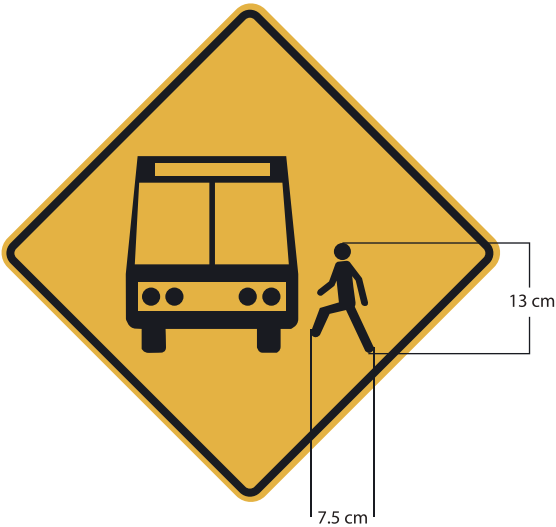
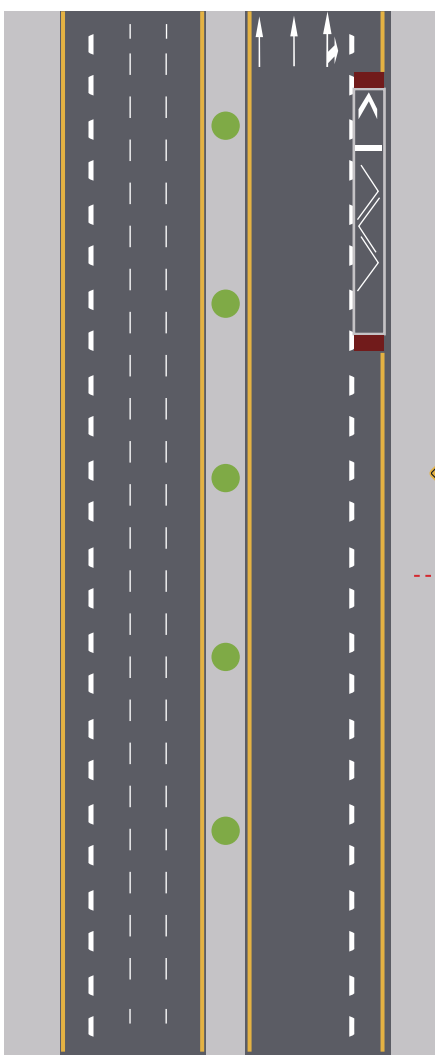




255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-50 Foto Infracción

Indica la presencia de un radar de foto infracción.

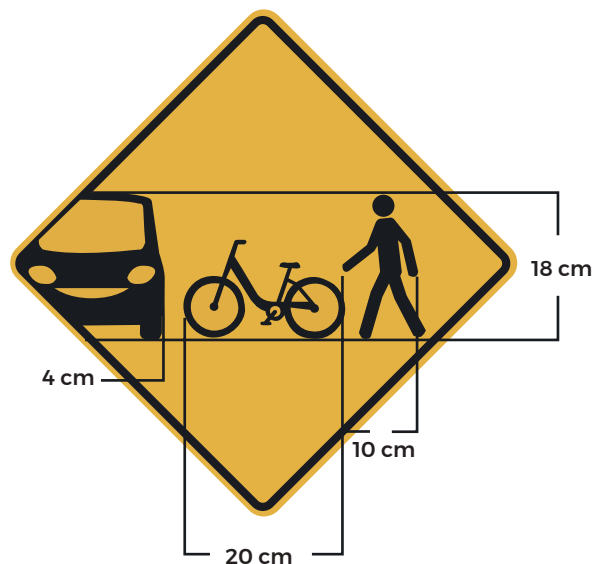


255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-51 Ascenso y descenso de pasajeros de transporte público

Se utiliza para indicar la aproximación a un paradero de autobús.

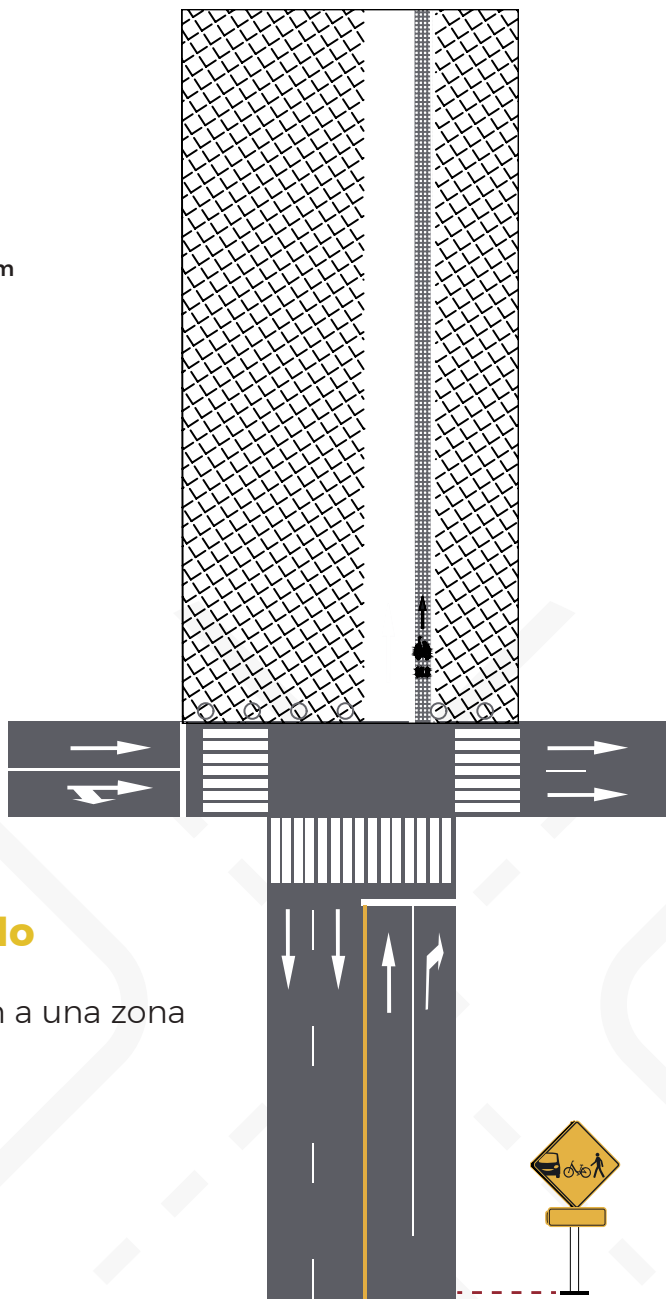




255,205,48 RGB 0,0,0 RGB

SP-52 Zona de uso compartido

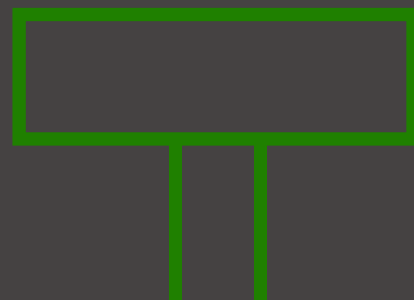
Se utiliza para indicar la aproximación a una zona de uso compartido.



Señalamiento Vertical

Informativo (SI)

Capítulo 1.3



Señales Informativas (SI).

Son tableros con símbolos, leyendas, flechas y diagramas los cuales guían al usuario en su camino informando los nombres de las vialidades, destinos y distancias, pueden ser señales bajas o elevadas.

Son de color verde y se colocan en el lugar al cual hacen referencia o con un adicional que informe a cuanto esta el lugar al que hace referencia.

Clasificación de las señales informativas.

Clave	Nombre	Clasificación
SII	Señales informativas de identificación	Nomenclatura
		Ruta
		Kilometraje y Ruta
SID	Señales informativas de destino / Señales Informativas de destino turístico o de servicios	Previas
		Diagramáticas
		Decisivas
		Confirmativas
SIR	Señales informativas de recomendación	Señales informativas de recomendación
SIG	Señales de información general	Señales de información general

Ver especificaciones en el capítulo II.4. Señales informativas del Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SCT.

Señales Informativas de Identificación (SII)

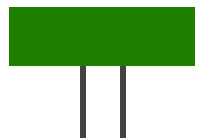
Las señales informativas de identificación son señales bajas y se clasifican en:

Nomenclatura: Se usan para identificar las vialidades urbanas según su nombre.

Ruta: Se usan para identificar carreteras según sea federal, estatal o rural.

Kilometraje y ruta: Se usan para identificar el kilometraje y el número de ruta de la carretera.

Ver especificaciones en el capítulo II.4.3. Señales Informativas de Identificación (SII) del Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SCT.



SII-9 Escudo de Carretera Estatal



DIMENSIONES

Variable. Ver tabla II.4-4 del Manual de Señalamiento y Dispositivos de Seguridad de la SCT.

MATERIAL

Lámina lisa calibre 16 rolada en caliente, galvanizada por inmersión caliente.
Fijación Señal a Poste con
Tuerca o Remache Anti vandálico.

COLOR

Vinil "Tipo A" alta intensidad 10 años de duración,
impresión digital, película antigrafiti.
No se aceptaran burbujas y pliegues en el vinil.



0, 0, 0 RGB



237, 178, 16 RGB



255, 255, 255 RGB

TIPOGRAFÍA

Nomenclatura Arial Bold

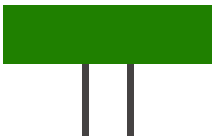
Número de ruta Arial Bold

Alineación: Centrada

Las dimensiones del escudo de carretera estatal para una señal informativa de destino, de kilometraje y ruta o en un conjunto con una flecha direccional serán de acuerdo con lo indicado en la Tabla II.4-4*.

En la parte superior, este escudo lleva el nombre de la entidad federativa "JALISCO".

*Referencia del Manual de Señalamiento y Dispositivos de Seguridad de la SCT



SII-10 Escudo de Carretera Rural



DIMENSIONES

Variable. Ver tabla II.4-4 del Manual de Señalamiento y Dispositivos de Seguridad de la SCT.

MATERIAL

Lámina lisa calibre 16 rolada en caliente, galvanizada por inmersión caliente. Fijación Señal a Poste con Tuerca o Remache Anti vandálico.

COLOR

Vinil "Tipo A" alta intensidad 10 años de duración, impresión digital, película antigrafiti. No se aceptaran burbujas y pliegues en el vinil



0, 0, 0 RGB



237, 178, 16 RGB



255, 255, 255 RGB

TIPOGRAFÍA

Nomenclatura Arial Bold

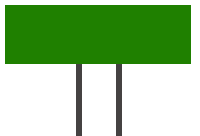
Número de ruta Arial Bold

Alineación: Centrada

Las dimensiones para el escudo de carretera rural para una señal informativa de destino, de kilometraje y ruta o en conjunto con una flecha direccional, serán de acuerdo con lo indicado en la Tabla II-4-4*.

La altura del número de ruta dependerá del tamaño del escudo: se usará la serie 5* cuando el número de ruta esté compuesto por tres dígitos, la serie 4* para dos dígitos y en el caso de un dígito la serie 1*

*Referencia del Manual de Señalamiento y Dispositivos de Seguridad de la SCT



Señales Informativas de Destino (SID)

Estas señales tienen como propósito orientar a los usuarios del sistema vial brindando la información necesaria de los diversos destinos que se presentan al largo de su recorrido para que puedan elegir la ruta deseada.

Cuando el destino tenga el número de ruta, la señal incluirá el escudo correspondiente.

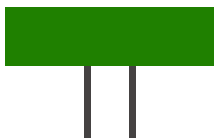
Las señales informativas de destino pueden ser bajas o elevadas y se clasifican en:

PREVIAS: Se colocan antes de una intersección con la finalidad de que el usuario conozca los diferentes destinos que se aproximan y prevenga las maniobras necesarias para tomar la ruta deseada.

DIAGRAMÁTICAS: Indican tanto los destinos como la ubicación de los puntos de decisión en una intersección.

DECISIVAS: Se colocan en la intersección en donde el usuario debe tomar el camino o ruta deseada.

CONFIRMATIVAS: Se colocan después de haber cruzado la intersección para confirmar al usuario la ruta elegida, además se adjunta la distancia faltante al destino.



Ejemplo de señales SID-8 Acceso a poblado

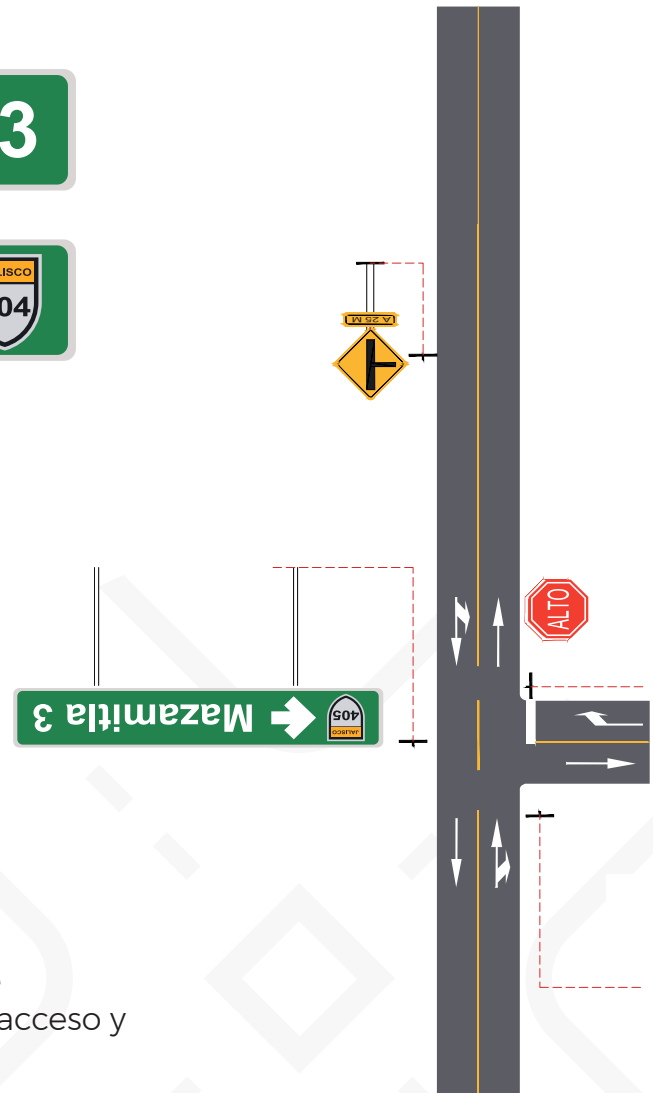


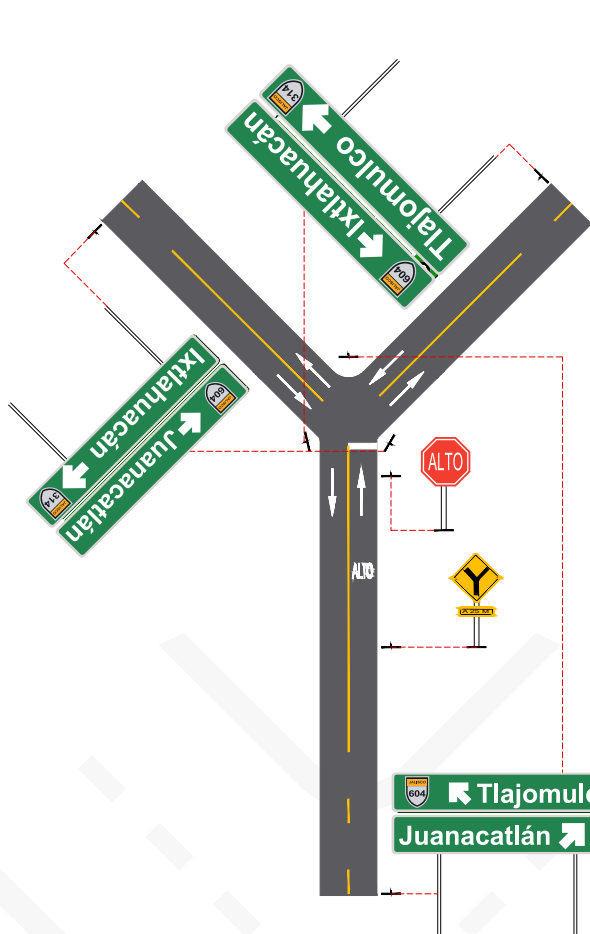
■ 0, 0, 0 RGB	■ 54, 148, 67 RGB
□ 255, 255, 255 RGB	■ 237, 178, 16 RGB

SID-8 Acceso a poblado

Se utiliza para indicar los poblados que se comunican con la carretera mediante un acceso y su ramal.

Se compone de un tablero colocado sobre un soporte que indica los destinos de cada rama, incluye los escudos de ruta cuando procedan y las flechas que muestren la dirección a seguir en cada caso. Se ubica justo en el sitio de la intersección donde el usuario deba seguir la ruta deseada.





■ 0, 0, 0 RGB

■ 54, 148, 67 RGB

□ 255, 255, 255 RGB

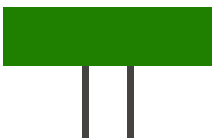
■ 237, 178, 16 RGB

SID-9 Entronque

Se utiliza en las intersecciones de tres ramas a nivel o a desnivel para indicar a los usuarios el nombre de la ciudad que tiene como destino cada una de ellas.

Se compone de uno o dos tableros colocados sobre un mismo soporte que indican los destinos de cada rama, incluye los escudos de ruta cuando procedan y las flechas que muestren la dirección a seguir en cada caso. La altura de cada PTR debe ser de 2.50 m del arroyo vial a donde comienza el tablero.

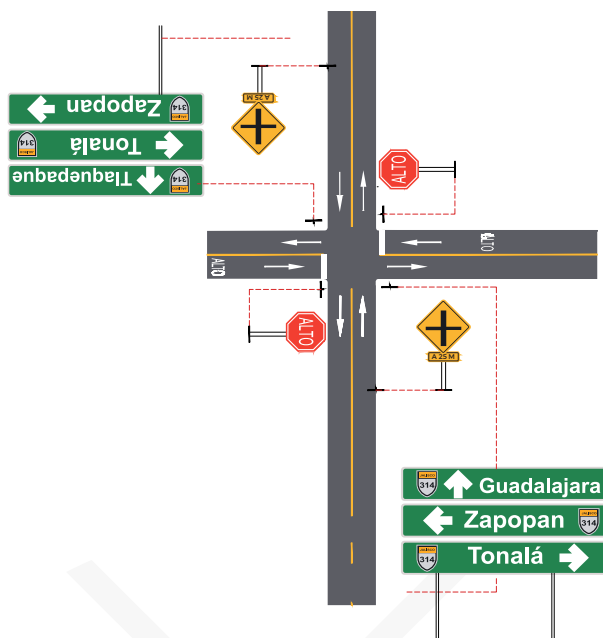
Se colocan una señal anticipada al lugar del entronque a una distancia no menor de 125 m de la intersección tomándose como previa, y otra en el lugar del entronque la cual se denomina decisiva.



Ejemplos de señales SID-10 Cruce



 0, 0, 0 RGB	 54, 148, 67 RGB
 255, 255, 255 RGB	 237, 178, 16 RGB

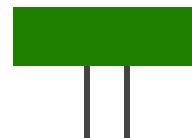


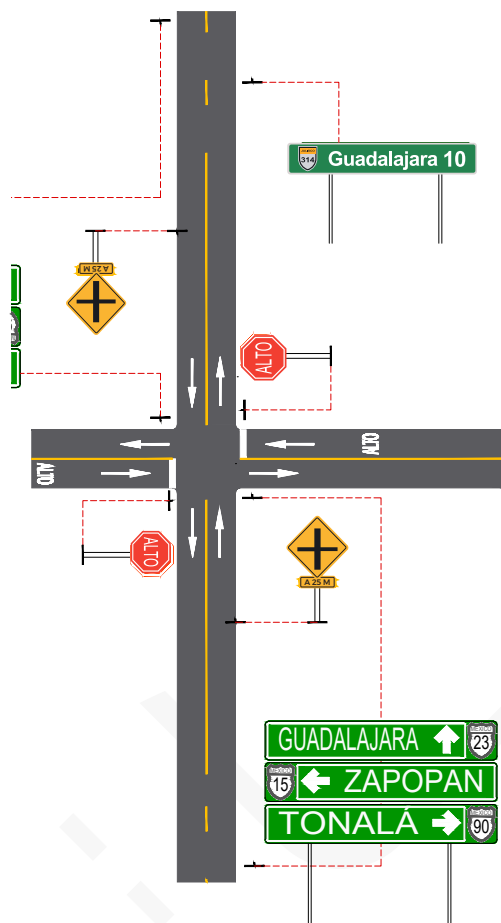
SID-10 Cruce

Esta señal se utiliza en las intersecciones de cuatro ramas a nivel y a desnivel para indicar a los usuarios el nombre de la ciudad que tiene como destino cada una de las ramas.

Consistirá de tres tableros colocados sobre un mismo soporte que indiquen los destinos de cada rama, los escudos de ruta cuando procedan y las flechas que muestran la dirección a seguir en cada caso, también podrá integrarse en un solo tablero.

Se colocan una señal anticipada al lugar del entronque a una distancia no menor de 125 m de la intersección tomándose como previa, y otra en el lugar del entronque la cual se denomina decisiva.





Ejemplo de señal SID-11 Confirmativa



Ejemplos de señales SID-11 Confirmativa

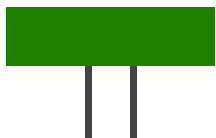


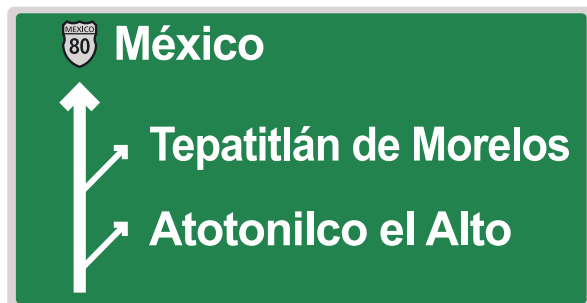
■ 0, 0, 0 RGB	■ 54, 148, 67 RGB
□ 255, 255, 255 RGB	■ 237, 178, 16 RGB

SID-11 Confirmativa

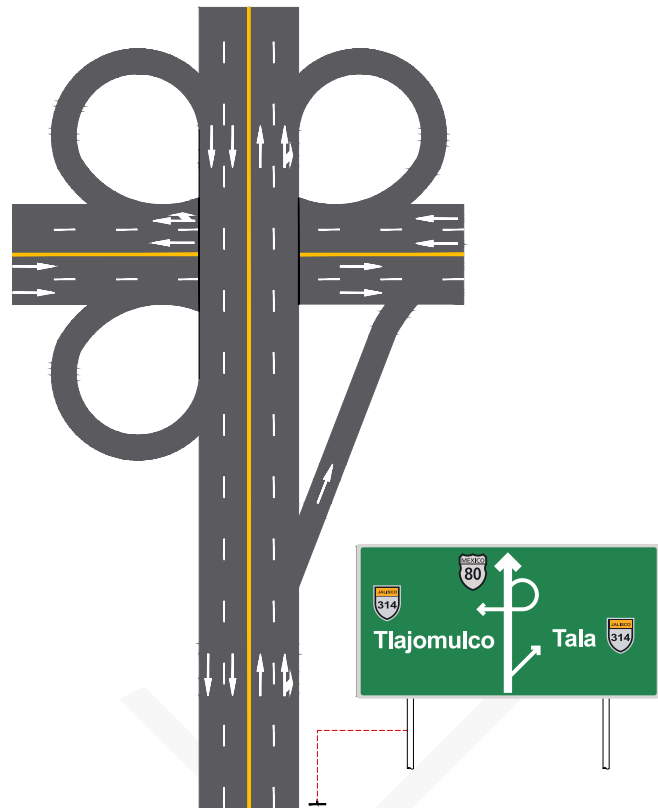
Se utiliza para indicar a los usuarios después de su paso por una intersección, localidad o ciudad, el nombre y la distancia por recorrer a las próximas localidades o ciudades, además de confirmar la ruta seleccionada.

Está conformado por un tablero colocado en un soporte, cuando sea necesario indicar un sitio relevante intermedio se utilizará un tablero inferior colocado en el mismo soporte. Se colocan después de una intersección en carreteras o a la salida de una población a una distancia de al menos 100 m.





	0, 0, 0 RGB		54, 148, 67 RGB
	255, 255, 255 RGB		237, 178, 16 RGB



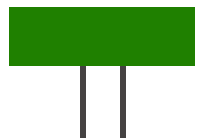
SID-12 Diagramática

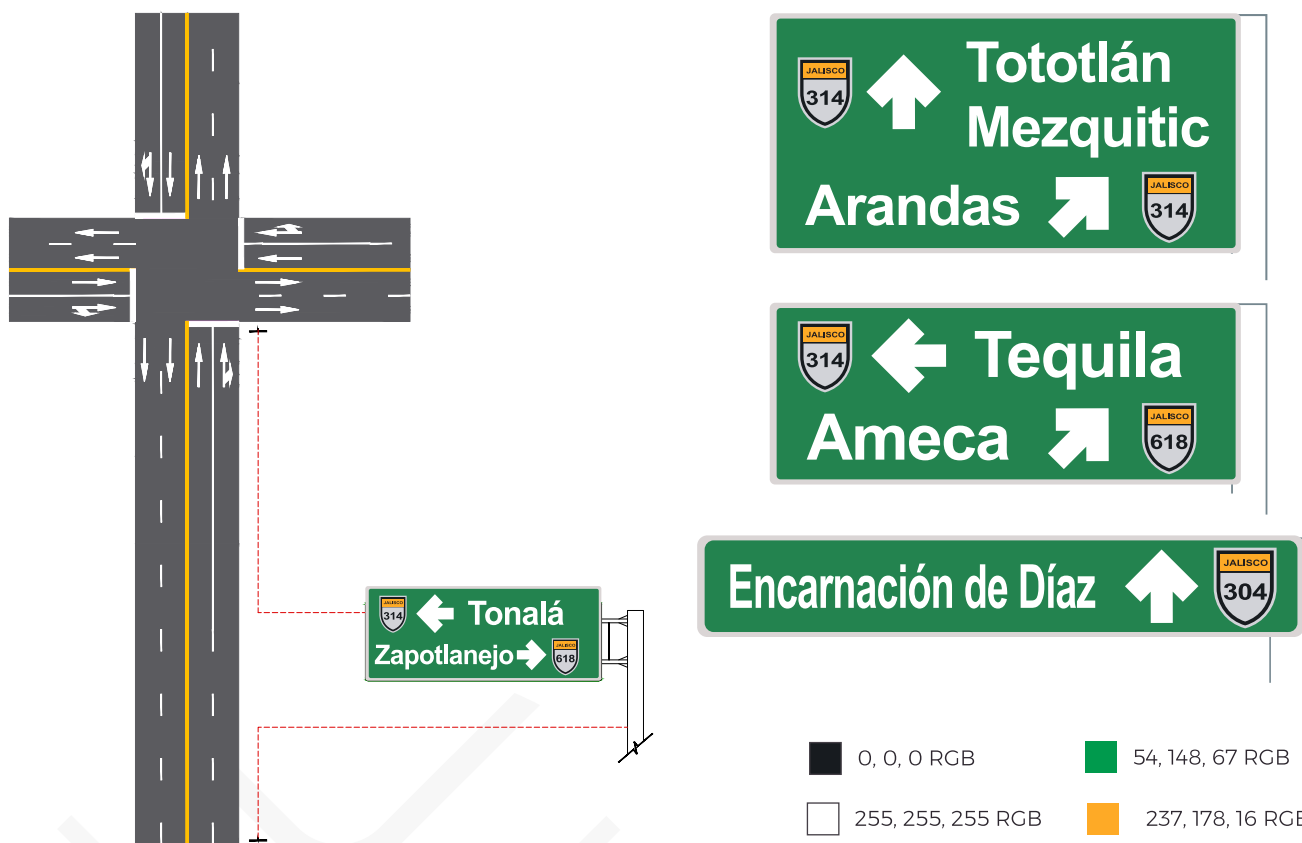
Indica rutas a seguir incluyendo escudos y que predominantemente se utiliza en áreas rurales, así como también movimientos indirectos de vuelta izquierda principalmente en áreas urbanas.

Cuando se utilice como señal baja, el tamaño del tablero debe ser de 3.66x2.44 m, 4.88x2.44m y 5.49x3.66m; y cuando indique movimiento indirecto de vuelta izquierda la medida debe ser de 1.5x1.0 m.

En caso de utilizarse como señal elevada el tablero no debe tener por dimensión más de 6.10 m de base por 3.66 m de alto y no menos de 3.66x2.44 m.

Se colocará una señal previa a nivel o a desnivel a una distancia de al menos 200 m antes del retorno o la intersección.



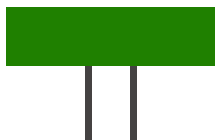


SID-13 Bandera

Se utiliza en intersecciones a nivel o a desnivel indicando a los usuarios el nombre de la localidad, ciudad o lugar que tiene como destino cada una de las ramas. Solamente se ubica en las vialidades urbanas y carreteras de dos o más carriles por sentido de circulación, en vialidades urbanas y carreteras donde no se disponga de espacio para colocar las señales baja, en las intersecciones de las carreteras de alta velocidad y vías rápidas urbanas y/o en las intersecciones de dos o más carreteras federales.

Se colocan una señal anticipada al lugar del entronque a una distancia no menor de 125 m de la intersección tomándose como previa, y otra en el lugar del entronque la cual se denomina decisiva.

En el renglón superior del tablero se indica el destino que sigue de frente, en el renglón intermedio el de la izquierda y en el inferior el de la derecha. Cuando no exista alguno de los destinos, prevalece este orden.

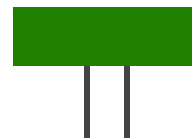




SID-14 Bandera Doble

Se utiliza en las intersecciones en áreas rurales o urbanas a nivel o a desnivel para indicar a los usuarios el nombre de la localidad, ciudad o lugar que tiene como destino cada una de las ramas. Esta señal se usa principalmente en las bifurcaciones de carreteras y entronques a desnivel, también puede colocarse en aquellas intersecciones a nivel donde la señal baja no es suficientemente visible.

Se ubican justo en el sitio de la intersección donde el usuario deba seguir la ruta deseada.



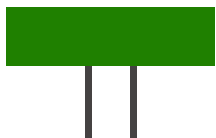


SID-15 Puente

Se utiliza en las ramas de las intersecciones a nivel o a desnivel, para indicar a los usuarios el nombre de la ciudad o lugar que tiene como destino cada una de las ramas o cada uno de los carriles.

Sus criterios de ubicación es en carreteras de dos o más carriles por sentido de circulación, en los entronques de las carreteras de alta velocidad y vías rápidas urbanas y/o cuando se desee dar indicaciones de uso para los distintos carriles de circulación.

Se colocan una señal anticipada al lugar de la bifurcación a una distancia de al menos 200 m.



Señales Informativas de Destino (SID)

Señales elevadas

La altura de los tableros de las señales informativas de destino elevadas se selecciona según lo establecido en la Tabla II.4-10*. si la señal se integra por más de un tablero y al menos uno de ellos lleva dos o tres renglones, la altura de todos los tableros debe ser la misma, dimensionada con base en el tablero de dos o tres renglones. La leyenda de los tableros de un renglón debe tener la misma altura de la letra utilizada en el tablero de dos o tres renglones y se coloca centrada verticalmente en el tablero.

Para determinar la longitud de los tableros con base en la altura de las letras mayúsculas y los elementos contenidos en la señal, se debe tomar como guía la Tabla II.4-11, y la Tabla II.4-12 del Manual de Señalamiento y Dispositivos de Seguridad de la SCT.

Las dimensiones del tablero de las señales diagramáticas elevadas, previa aprobación para su instalación, lo definirá la autoridad responsable de la vialidad.

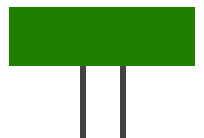
UBICACIÓN

Longitudinal

La colocación longitudinal de las señales informativas de destino según su función, deben cumplir con lo que se indica a continuación:

Señales previas

Se ubican antes de la intersección a una distancia que depende de las condiciones geométricas y topográficas de las vialidades que se cruzan, así como de las velocidades de operación y de la presencia de otras señales con las que no debe interferir. Sin embargo, en carreteras las señales se colocarán a no menos de 125 m de la intersección, o de 200 m cuando sean elevadas en puente.



Señales Informativas de Destino.

En carreteras de dos carriles las señales previas pueden ser bajas o elevadas a criterio del proyectista en función de la velocidad de operación, el volumen del tránsito y el tipo de intersección.

Cuando la carretera o vialidad principal sea de tres o más carriles por sentido de circulación es recomendable colocar una señal elevada de puente previa adicional a una distancia de 500 a 1,000 m de la intersección, indicando el carril para cada destino.



Letra

Las letras que se utilizan para las señales informativas de destino son las siguientes:

A B C D E F

G H I J K L

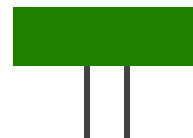
M N Ñ O P Q

R S T U V W

X Y Z 1 2 3

4 5 6 7 8 9

0 / : , \$



TIPOGRAFÍA

Tipografía correspondiente para las señales informativas de destino estatales.
Arial Bold.

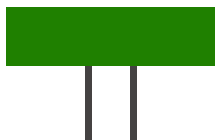
Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg

Hh Ii Jj Kk Ll Mm

Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss

Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 / : . ,



Para ver especificaciones sobre las letras revisar el capítulo VIII. *Letras y números para señales* del Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SCT.

Señales Informativas de Destino Turístico o de Servicios

La autoridad responsable de la vialidad establecerá las señales de destino turístico o de servicios que se requieran. Estas señales tendrán el mismo contenido que las señales bajas no diagramáticas o señales elevadas, con excepción del escudo de ruta que se omite, y en ese sitio se coloca la señal turística o de servicios que corresponda.

Los catálogos completos de las señales turísticas y de servicios se presentan en el Capítulo II.5. Señales turísticas y de servicios del Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SCT.

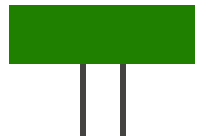
Planteamiento de SID Universitarios

¿Qué es un SID?

Son señales que se emplean para informar al conductor el nombre y la dirección de cada uno de los destinos que se presentan a lo largo del recorrido, de tal manera que su aplicación es primordial en las intersecciones donde el usuario debe elegir la ruta deseada según su destino. Se colocan de forma secuencial para permitir que el usuario prepare con la debida anticipación su maniobra en la intersección, la ejecute en el lugar debido y confirme la correcta selección de la ruta. De acuerdo con lo anterior, las señales informativas de destino son bajas o elevadas y según su función.

Capítulo XIV Reglamentación de Zonas de Equipamiento Urbano Artículo 116

Qué es un equipamiento: Los edificios y espacios acondicionados de utilización pública, general o restringida, en los que se proporcionan a la población servicios de bienestar social. Considerando su cobertura se clasifican en: vecinal, barrial, distrital y regional (cuando el equipamiento lo administra el sector público este se considera un destino y cuando lo administra un sector privado se considera un uso). *Fracción XXI del artículo 3 del Reglamento Estatal de Zonificación del Estado de Jalisco.*



Qué es un servicio: Comprende a las instalaciones que son dedicadas a prestar un servicio. Dotar para el desempeño de las funciones de servicio, necesarias para el desarrollo de la comunidad para la economía.

Razones por las cuales se permite la instalación de un SID para equipamiento y espacios de recreación y descanso: El equipamiento está denominado como una necesidad para una vida urbana esto para una expansión futura social. Por lo cual el gobierno se ve obligado a promover y/o realizar obras de equipamiento e infraestructura; por tal motivo al ser una necesidad y obligación los equipamientos y espacios para recreación y descanso, deben de contar con señales informativas de destino. Nunca con el fin de lucrar ni dar publicidad a un establecimiento en particular que no cumpla con una necesidad de recreación y/o educación.

En el caso de los equipamientos escolares, en particular de universidades privadas, para ser consideradas como un destino a señalar deberán de cumplir con los siguientes criterios:

Contar únicamente con una sede universitaria.

Ser escuela de nivel Superior (Universidades).

Tener una trayectoria mayor a 30 años en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Estas señales sólo deberán ser ubicadas bajo los siguientes criterios:

Deberán ser instaladas solamente sobre las Vialidades de Jerarquía Metropolitana.

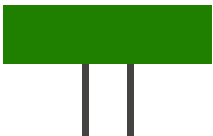
Cada universidad que cumpla con los criterios para ser un destino podrá contar un máximo de 10 señales distribuidas de la siguiente manera:

En un buffer de 5 km de diámetro de la ubicación del destino, se permitirá un número de 5 señales (SID).

En el siguiente buffer de 10 km de diámetro, se permitirá un número de 3 señales (SID).

En el siguiente buffer de 20 km de diámetro de la ubicación, se permitirá un número de 2 señales (SID).

La distancia mínima entre cada SID de la misma universidad deberá ser mayor a 2.5 km sobre la vialidad propuesta.



La distancia mínima entre cada SID y un monumento histórico será de 1 km entre estos dos elementos.

En una distancia mínima de 200 metros antes y después de la señal no deben existir más de 3 señales SID.

Éstas deberán ser congruentes al orientar al usuario a las universidades, cumpliendo con una conexión entre señales y ruta hacia el centro universitario.

Éstas deberán estar a una distancia mayor a 100 metros de una intersección semaforizada, del mismo modo no podrán utilizar la infraestructura (semáforos) existente para algún tipo de SID.

Señales Informativas de Recomendación (SIR)

Son señales que indican por medio de leyendas las condiciones o recomendaciones de seguridad que los usuarios deben observar en las vialidades. Únicamente se incluirá información que no pueda ser transmitida mediante un pictograma y que sea relevante para el usuario.

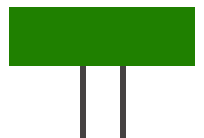
Ver especificaciones en el capítulo II.4.5. Señales informativas de recomendación (SIR) del Manual de De Señalización Vial Y Dispositivos De Seguridad 2014 de SCT.

Las señales que no cumplan con las características mencionadas en el capítulo II.4.5 del Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SCT tendrán que ser aprobadas por las dependencias de movilidad, infraestructura u obra vial correspondientes.

Señales de Información General (SIG)

Estas señales transmiten información general para el usuario mediante el uso de leyendas, como información geográfica y de tamaño de población, así como para indicar nombres de obras importantes en la vialidad, límites políticos o ubicación.

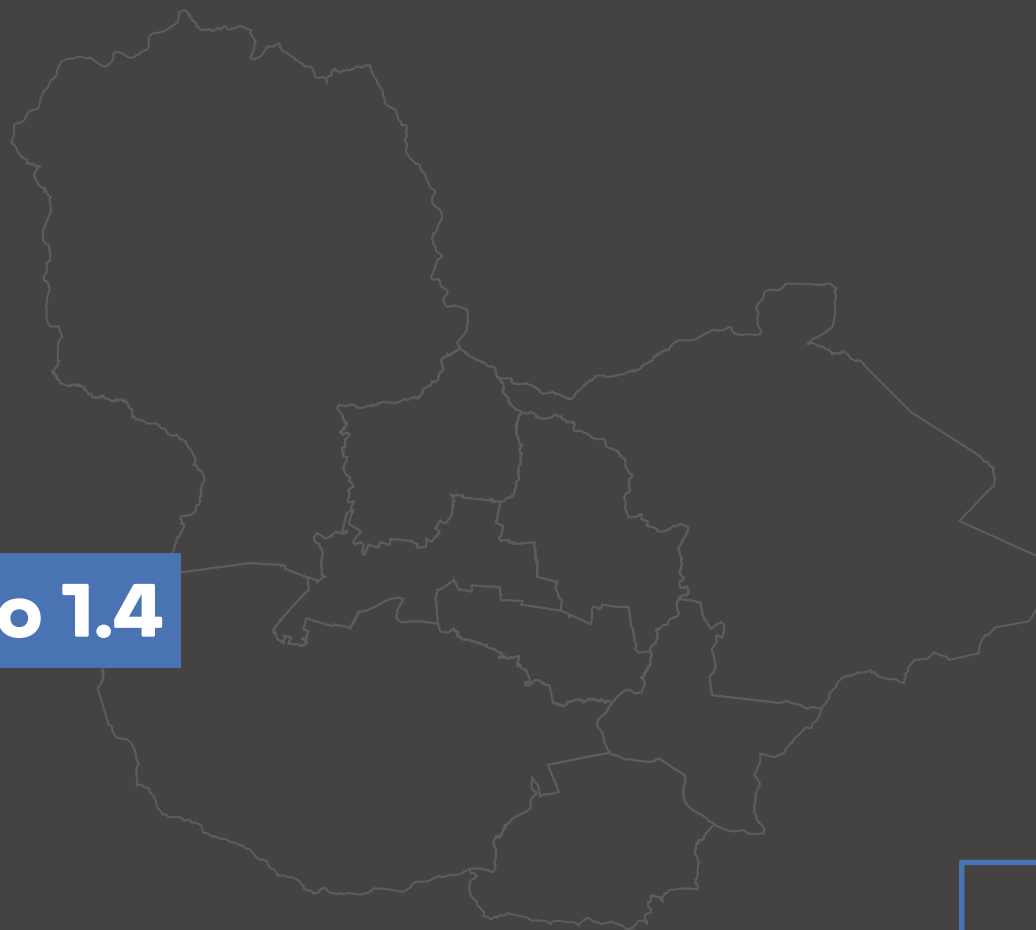
Ver especificaciones en el capítulo II.4.6. Señales de información general (SIG) del Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SCT.



Señalamiento Vertical

Turísticas y de Servicios (STS)

Capítulo 1.4

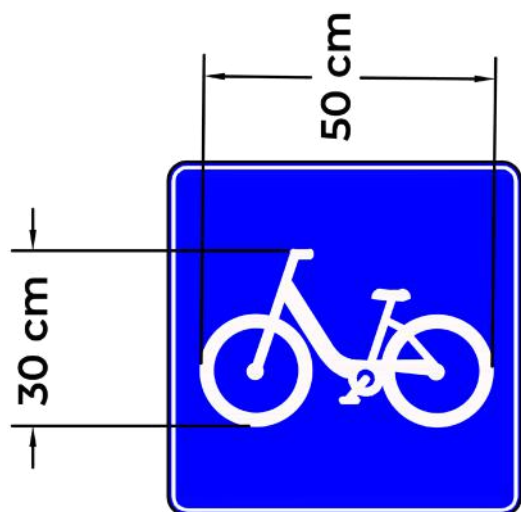


Señales Turísticas Y de Servicios (STS).

Las señales turísticas y de servicios son tableros con pictogramas y leyendas que informan de un servicio o de un lugar de interés turístico o recreativo.

Clave	Nombre
SIT	Señales turísticas
SIS	Señales informativas de servicio

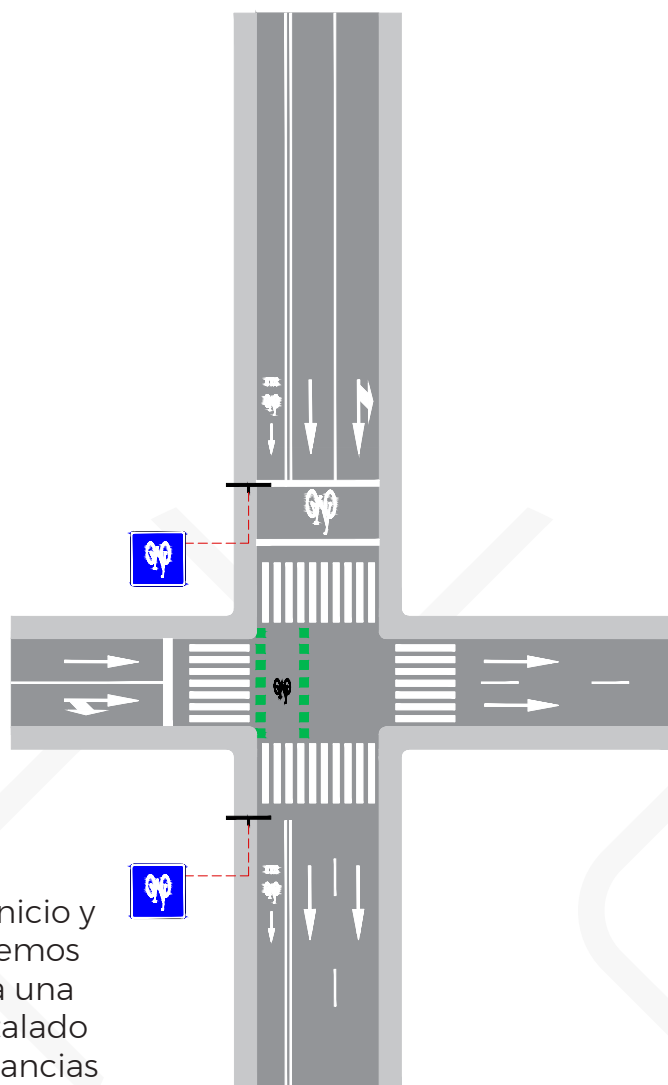


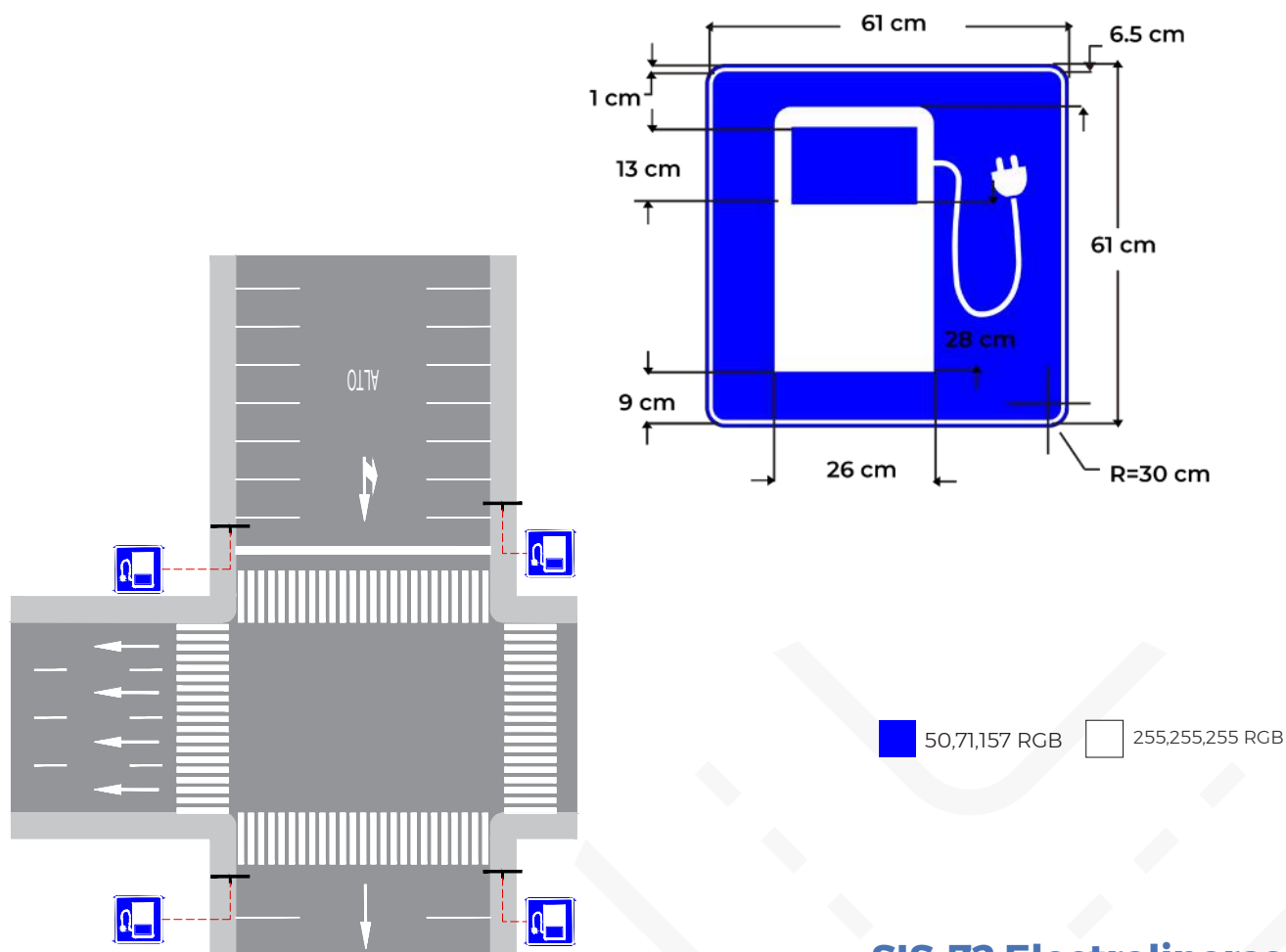


■ 50,71,157 RGB □ 255,255,255 RGB

SIS-71 Ciclovía

Esta señal vertical debe ser instalada al inicio y final de cada cuadra, es decir en los extremos de una manzana (esquina) donde exista una ciclovía; sin embargo este puede ser instalado mas de dos veces en la manzana en distancias mayores a 100 mts y entre cada señal la distancia minima debe de ser de 100 mts entre ellas.

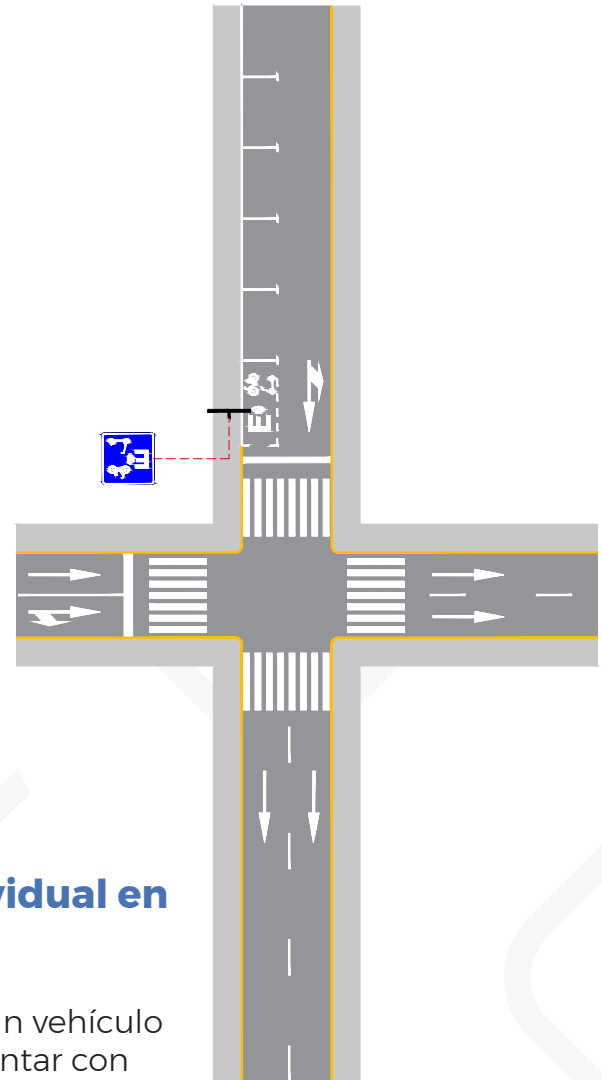
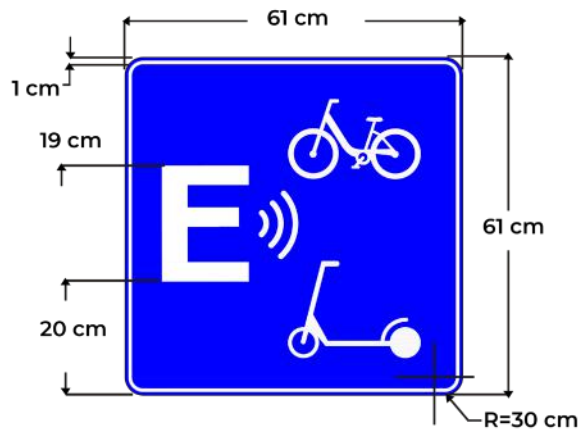




SIS-72 Electrolineras

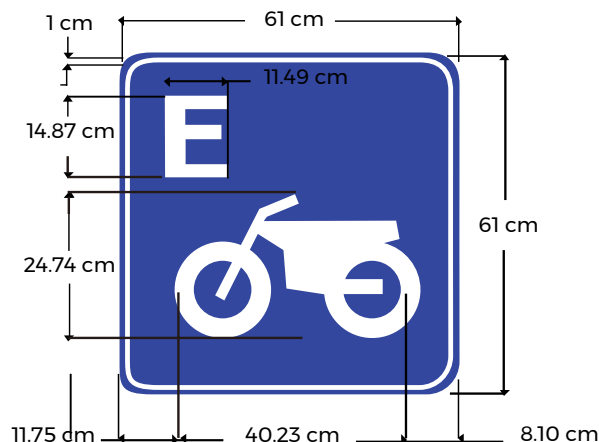
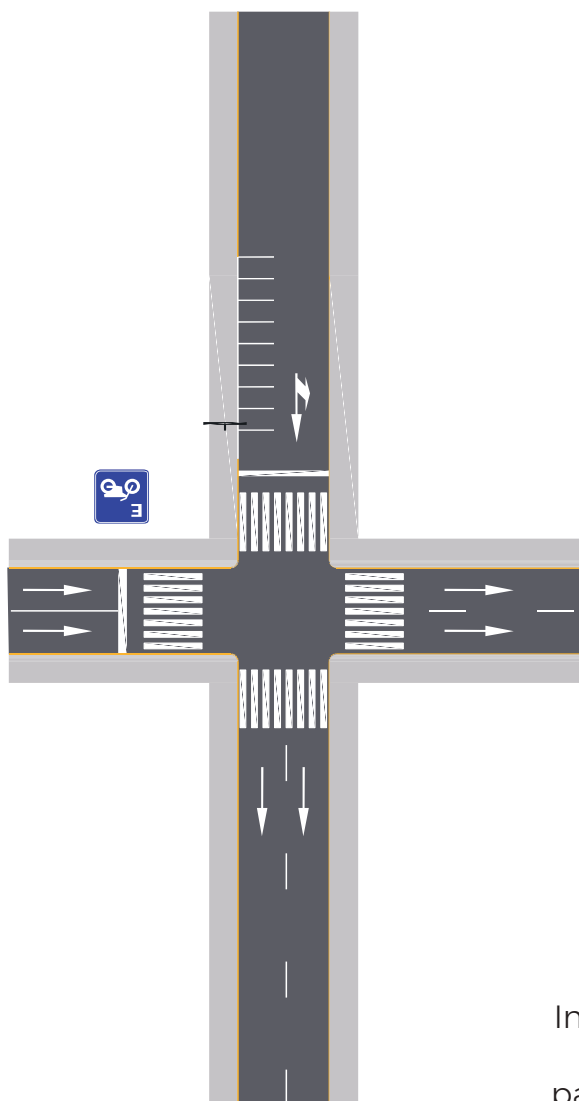
Indica la presencia de un sitio donde hay estaciones de recarga para los autos eléctricos e híbridos-enchufables.





SIS-73 Sistema de Transporte Individual en Red

Indica los lugares donde puedes estacionar un vehículo de transporte sin anclaje, se debe complementar con el señalamiento horizontal de estacionamiento para STIR, se debe ubicar de preferencia en los lugares con infraestructura ciclista y con mayor conexión a otros medios de transporte.

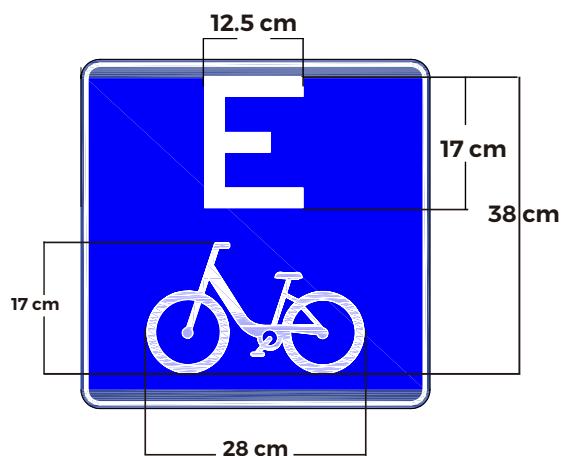


■ 50,71,157 RGB □ 255,255,255 RGB

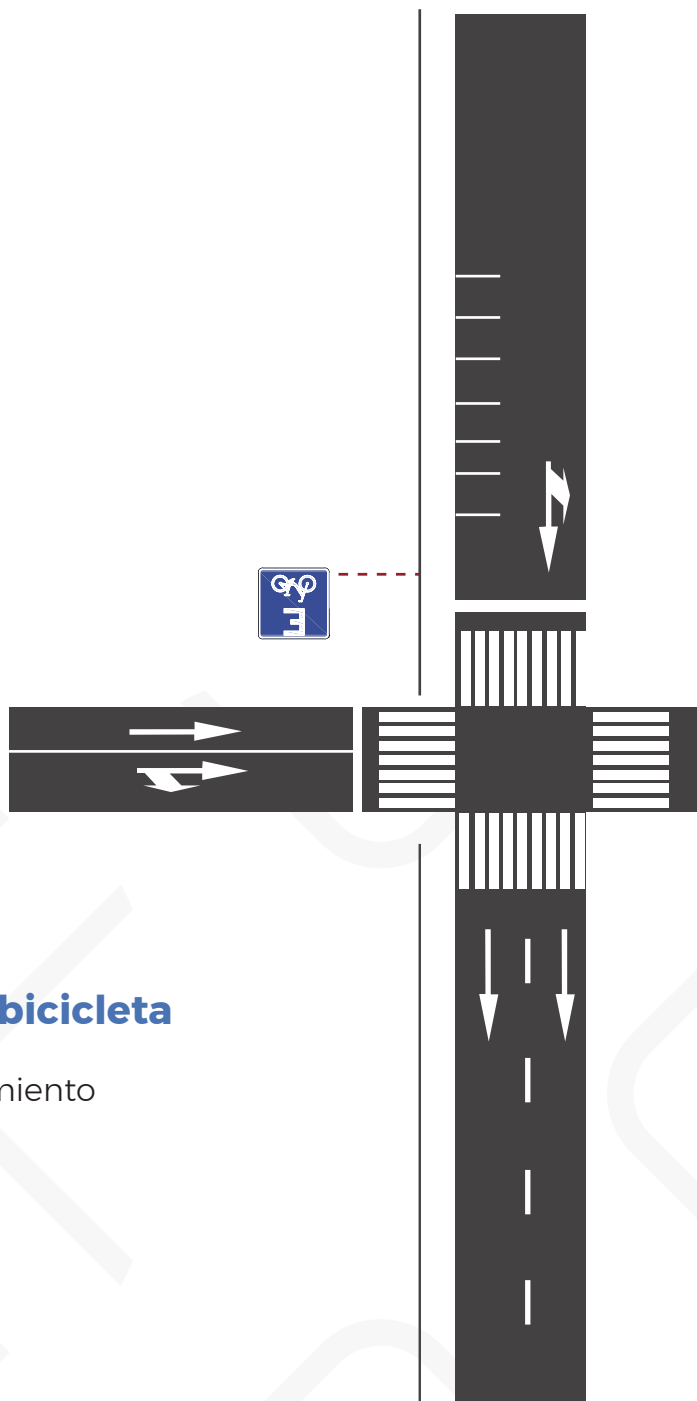
SIS-74 Motopuertos

Indica los lugares donde es permitido estacionar una motocicleta, se divide por líneas blancas para delimitar los cajones de estacionamiento, la dimensión debe de ser de 1.50 metros de ancho por 2.50 de largo.





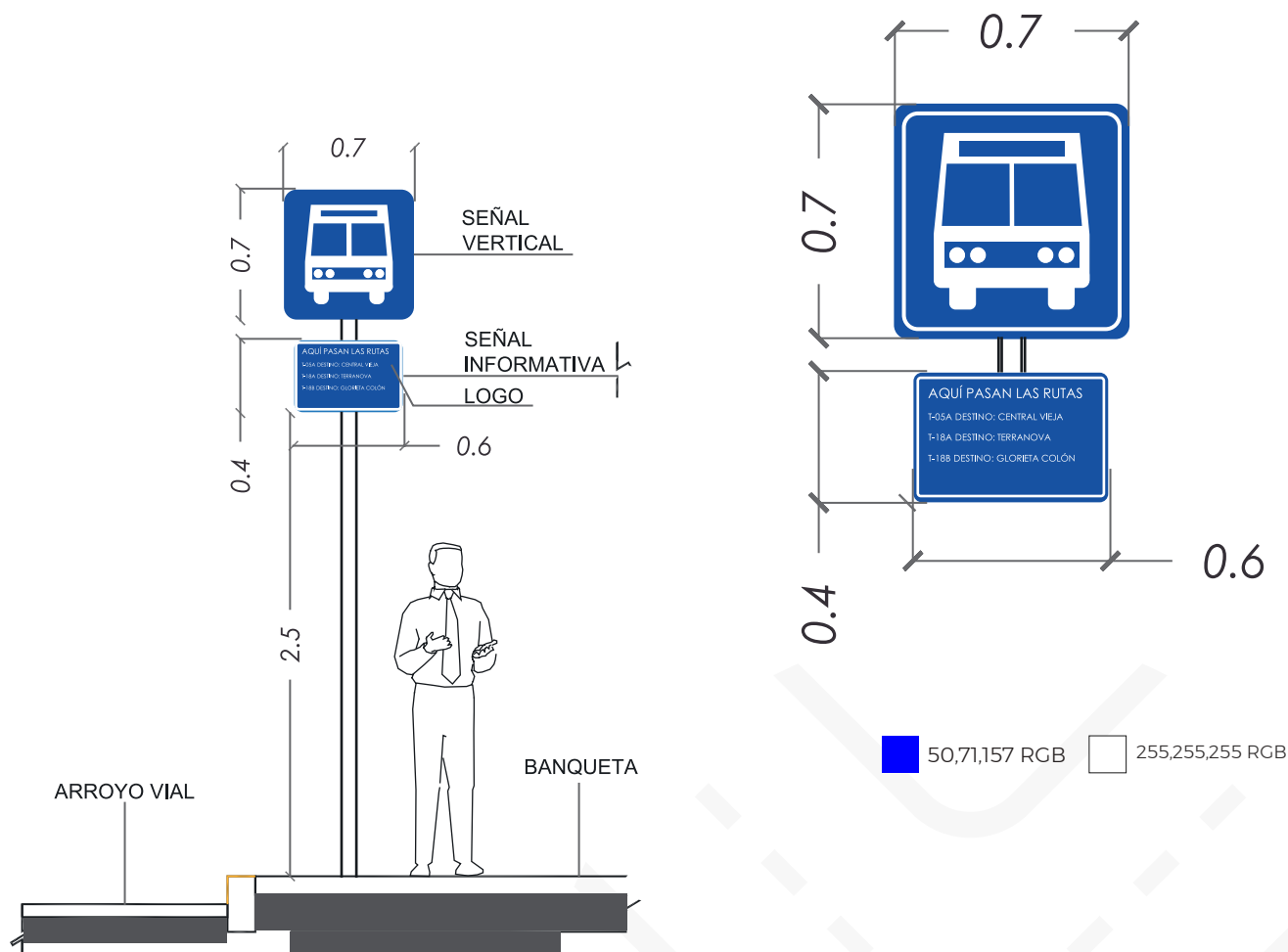
■ 50,71,157 RGB □ 255,255,255 RGB



SIS-75 Estacionamiento para bicicleta

Se usa para indicar las áreas o equipamiento para el estacionamiento de bicicletas.





SIS 76- Señal de destino de rutas de transporte público



Detalles de instalación del señalamiento vertical

Materiales para tableros

Los tableros para todas las señales, deberán estar contruïduos en materiales que garanticen resistencia a cargas de viento e impacto, durabilidad, resistencia a la oxidación y que adicionalmente no representen un peligro grave al ser impactados por un vehículo. Se podrán usar láminas de acero galvanizado, aluminio u otro material que garantice la resistencia.

Soporte

El sistema de soporte debe asegurar que la señal se mantenga en la posición correcta ante cargas de viento u otros factores y que adicionalmente no represente un peligro grave si un vehículo choca con el.

El soporte de ser contruïduos por poste PTR de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2"), también pueden ser fabricados en tubo, galvanizado redondo o cuadrado, de dos pulgadas (2") y mínimo dos milímetros (2 mm) de espesor; en este caso deben estar sellados con su respectiva tapa metálica soldada en todo su perímetro para evitar la penetración de agua.

Ubicación

Para que las señales puedan ser percibidas por los conductores es preciso que estas se ubiquen dentro su alcance visual, evitando instalarlas alejadas del arroyo vial, demasiado elevadas o muy abajo respecto del nivel de ésta.

Para lograr una buena visibilidad nocturna de las señales se recomienda ubicarlas en lugares donde puedan ser adecuadamente iluminadas por los focos de los vehículos.

Para una buena lectura de las señales y evitar la saturación de información, es posible que en las señales bajas se instalen dos tableros por PTR o poste de sujeción, y la distancia entre estos no debe ser menor a 30 metros.

Señalamiento Horizontal



Capítulo 2

Generalidades del señalamiento horizontal

Son líneas y pictogramas que se pintan o colocan sobre el pavimento o guarniciones su función es delinear las características geométricas de las vialidades, regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones, así como proporcionar información a los usuarios.

Clasificación

	Características	Descripción
Rayas	Continua	No permite el rebase o cambio de carril
	Discontinua	Permite el rebase o cambio de carril
	Continua Doble	Carriles Exclusivos
Pictogramas	Flechas	Indican la dirección del carril
	Letreros	Proporcionan información del uso de la calle.
	Pictograma	Proporcionan información visual del uso de la calle

Señalamiento horizontal.

Color	Tipo	Modelo de Color RGB	Uso
Blanco		255,255,255	Delimitar los costados del arroyo vial, carriles de circulación en la misma dirección señala áreas de estacionamiento, flechas, símbolos y leyendas además se utiliza para las líneas de alto, cruces peatonales.
Amarillo		255,202,6	Separa carriles de circulación en contrasentido. En las guarniciones indica la restricción de estacionamiento en un tramo de la vía
Verde		0,113,80	Indica los cruces ciclistas en las intersecciones y accesos a cocheras.
Azul		50,71,157	Zonas de estacionamiento para personas con discapacidad y marcas temporales.

Señalamiento Horizontal

Rayas



Capítulo 2.1

Rayas

Se pintan sobre la superficie de rodamiento o guarniciones, su función es delinear las características geométricas de las vialidades y canalizar el tránsito.

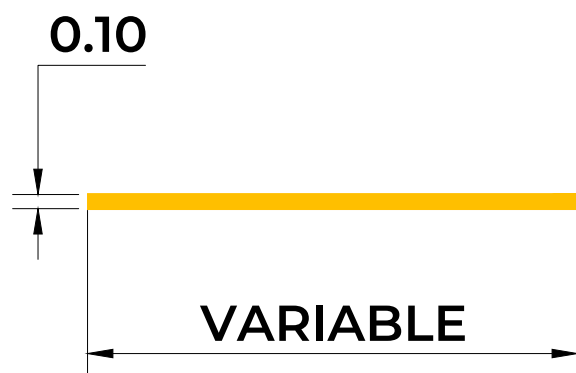
Longitud de rayas separadora de carril en aproximación a una intersección

Longitud de raya blanca continua en aproximación a una intersección	
Velocidad de vialidad	Longitud de raya
≤ 30 km/h	30 mts
40 km/h	45 mts
50 km/h	65 mts
60 km/h	85 mts
70 km/h	110 mts
80 km/h	140 mts

Ancho de la raya

Ancho de las rayas	
Velocidad de vialidad	Ancho de la raya
hasta 80 km/h	10 cm





255,205,48 RGB

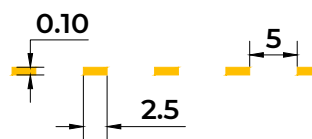
M-1.1 Raya Amarilla Continua separadora de sentidos de circulación sencilla

Se utiliza para separar sentidos de circulación en vialidades urbanas con un carril por sentido sin estacionamiento. Indica que no está permitido el rebase ni invadir otro carril, también se utiliza en ciclovías para dividir los carriles de circulación contrarios.

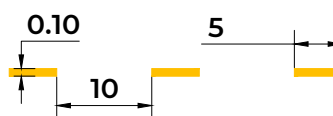




VIALIDADES CON VELOCIDAD PERMITIDA MENOR A 60 KM/H



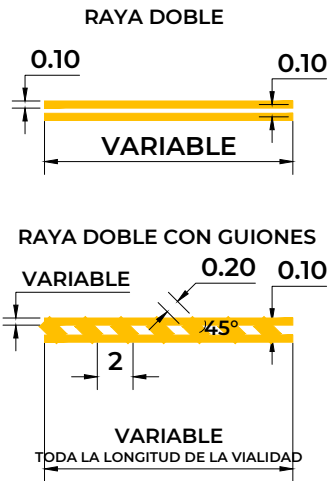
VIALIDADES CON VELOCIDAD PERMITIDA MAYOR A 60 KM/H



255,205,48 RGB

M-1.2 Raya amarilla discontinua separadora de sentidos de circulación .

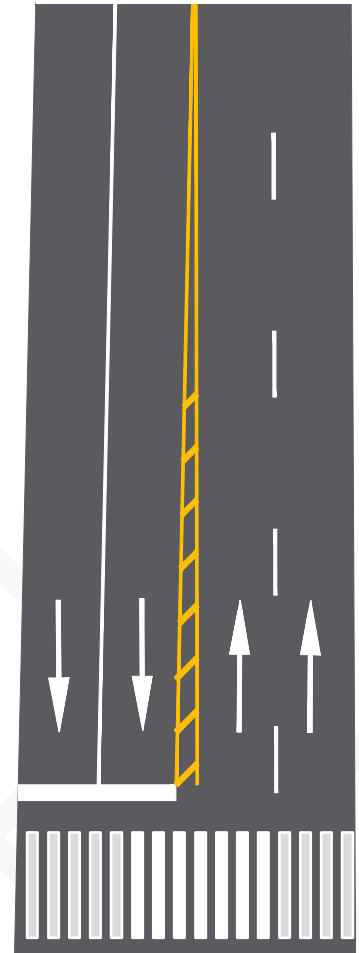
Se utiliza para separar sentidos de circulación en vialidades urbanas con un carril por sentido, indica que está permitido el rebase.

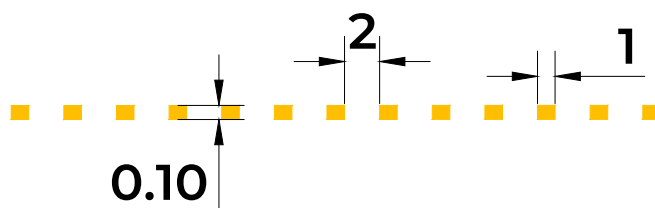
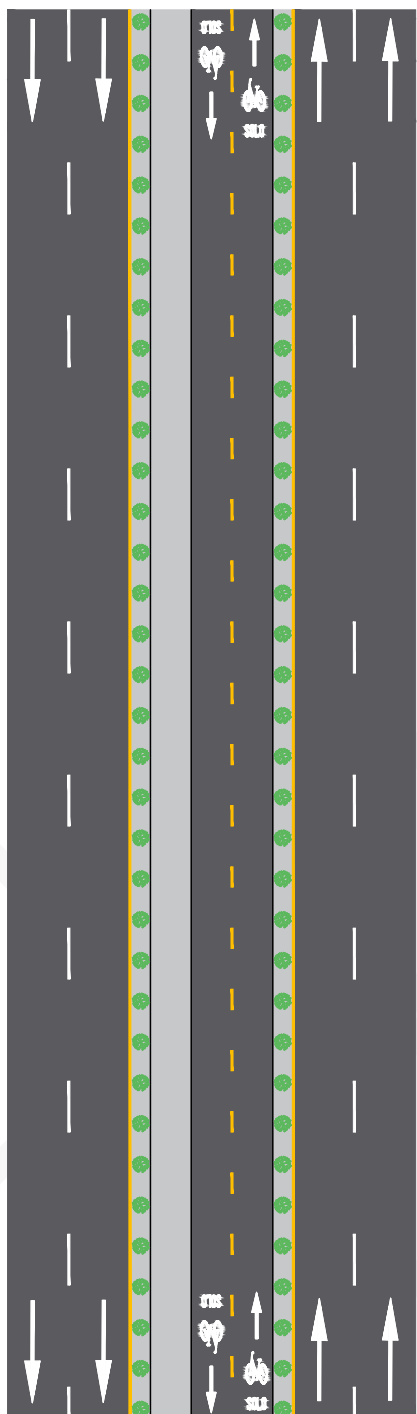


255,205,48 RGB

M-1.6 Raya Amarilla Continua separadora de sentidos de circulación doble

Se emplea para delimitar carriles en sentidos contrarios, con dos o más carriles por sentido.



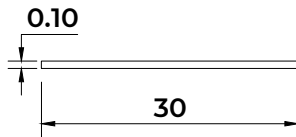


255,205,48 RGB

M-1.7 Raya amarilla discontinua separadora de sentidos de circulación para ciclovías.

Se utiliza para separar sentidos de circulación en ciclovías, indica que está permitido invadir el otro carril.

APROXIMACIÓN A UN CRUCE



CARRIL EN DONDE NO SE PERMITE EL REBASE

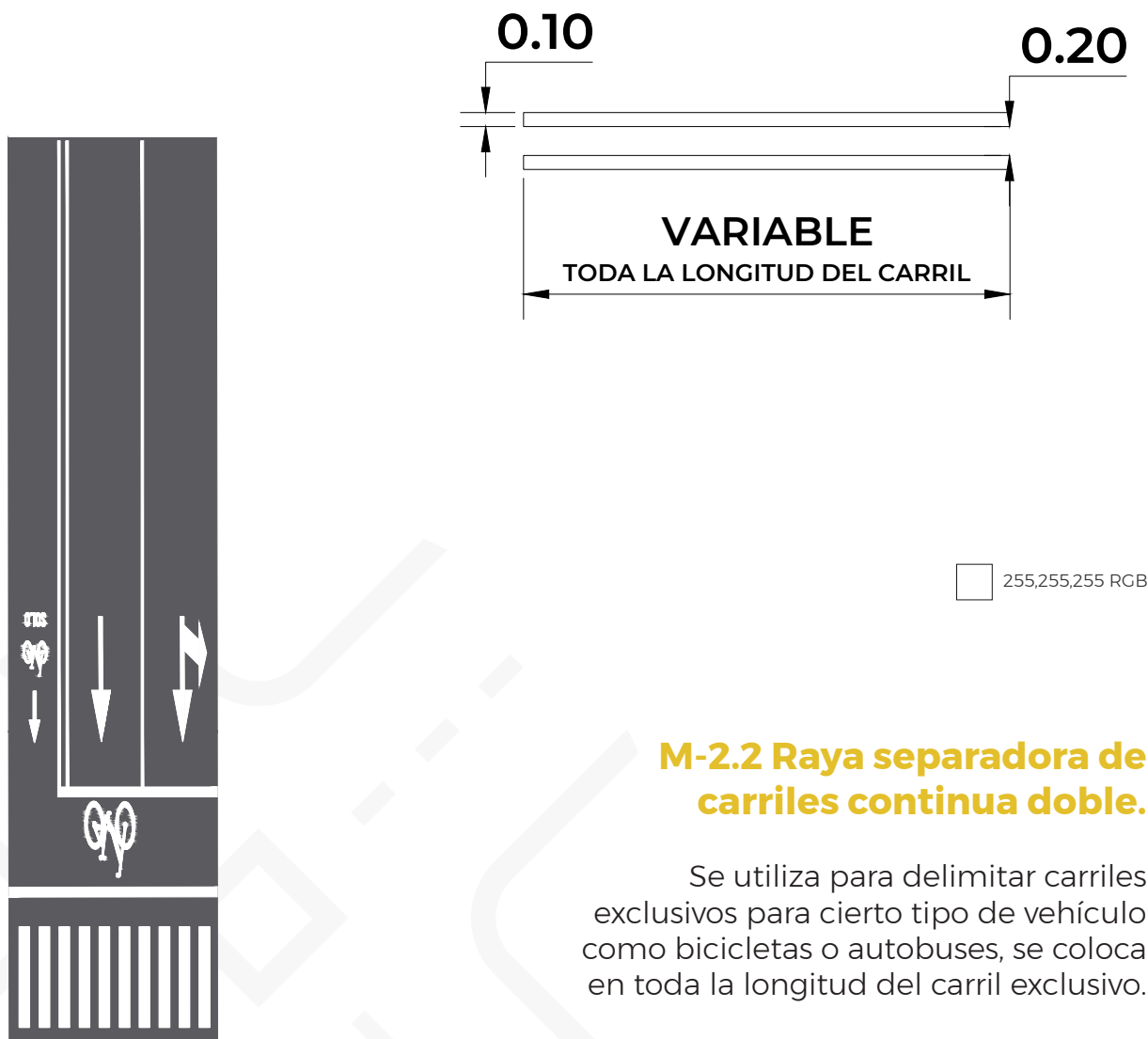


255,255,255 RGB

M-2.1 Raya separadora de carriles continua sencilla.

Se utiliza para delimitar los carriles del mismo sentido de circulación donde no se permite el rebase ni cambio de carril. Como el caso de carriles especiales para vueltas y carriles exclusivos para la circulación de ciertos tipos de vehículos automotores. Debe ser blanca reflejante y se puede complementar con botones reflejantes.

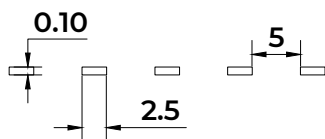




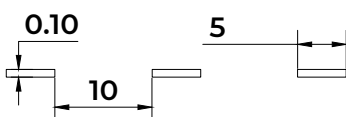
M-2.2 Raya separadora de carriles continua doble.

Se utiliza para delimitar carriles exclusivos para cierto tipo de vehículo como bicicletas o autobuses, se coloca en toda la longitud del carril exclusivo.

VIALIDADES CON VELOCIDAD
PERMITIDA MENOR A 60 KM/H



VIALIDADES CON VELOCIDAD
PERMITIDA MAYOR A 60 KM/H



255,255,255 RGB

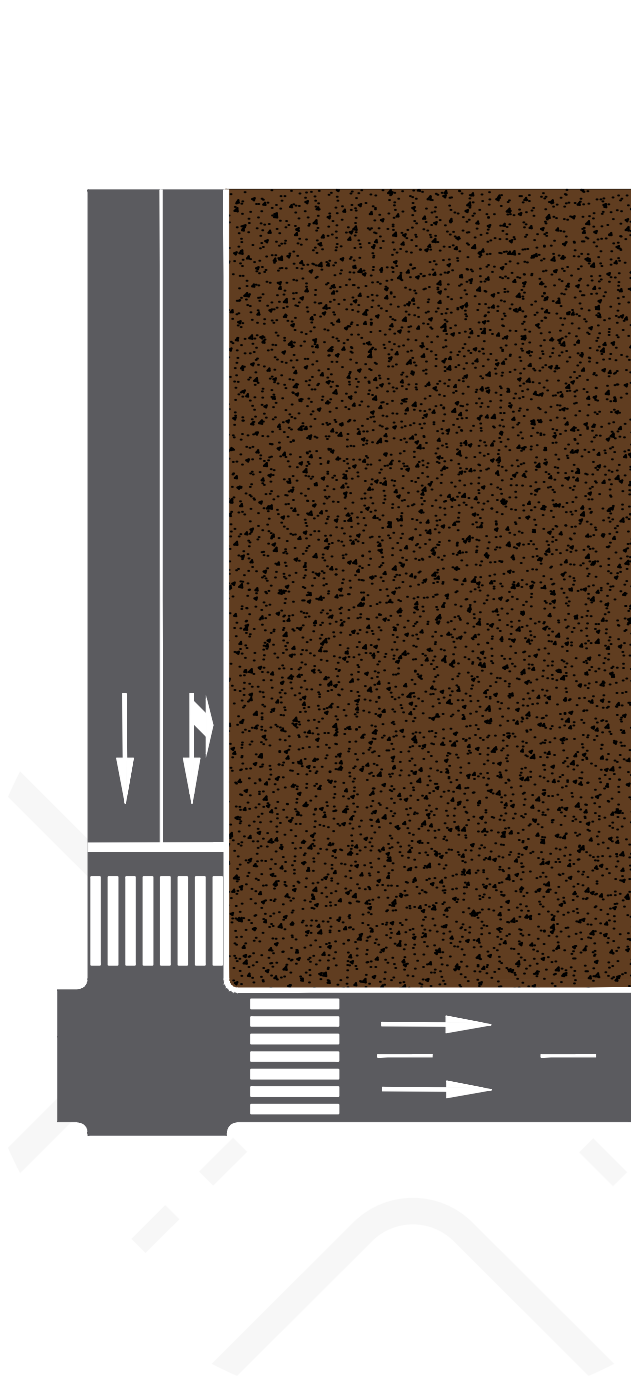
M-2.3 Raya discontinua separadora de carriles.

Se utiliza para señalar el tramo de la vía donde se permite el cambio de carril en el mismo sentido de circulación.

Son guiones que tienen un ancho de 10 cm (ver tabla 29 del documento) y una longitud de 2.5mts separados en intervalos de 5 mts. En vialidades donde la velocidad permitida sea mayor a 60km/h, el largo es de 5 mts con una separación de 10 mts. El largo debe ser igual al tramo donde se permite el cambio de carril.



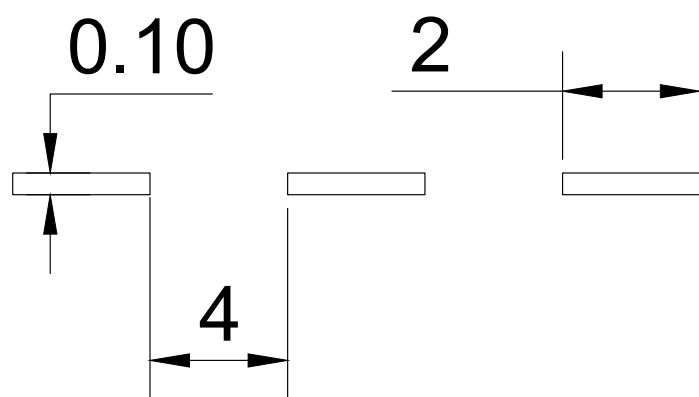
Señalamiento horizontal.- M-3 Raya continua en orilla.



255,255,255 RGB

M-3 Raya continua en orilla.

Se utiliza para delimitar las orillas exteriores del arroyo vial cuando no existan banquetas o guarniciones.

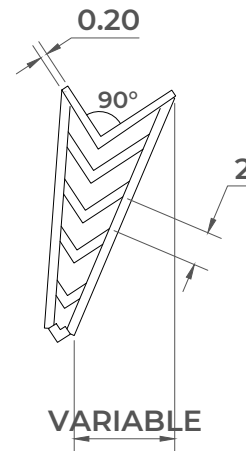


255,255,255 RGB

M-4 Raya guía en zona de transición.

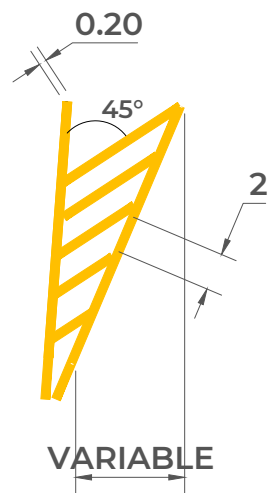
Se utiliza para delimitar la zona de transición y el de cambio de velocidad en las entradas y salidas.





M-5.1 Rayas canalizadoras.

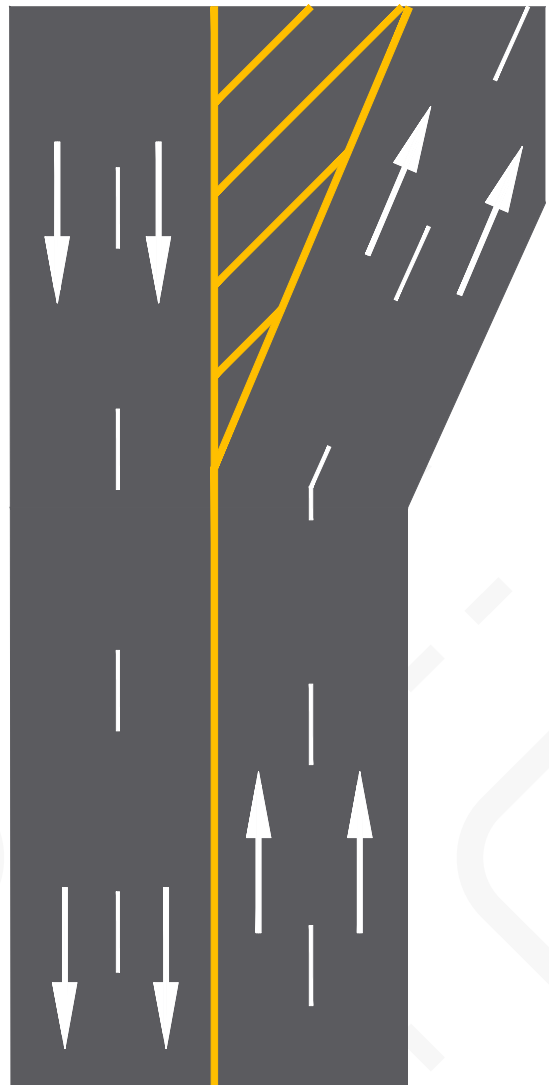
Indica a los automovilistas la trayectoria que deben de seguir previa a la entrada o salida de una bifurcación. Adicionalmente, se pintan rayas al interior en forma de "V" a 45° cada una de las líneas.



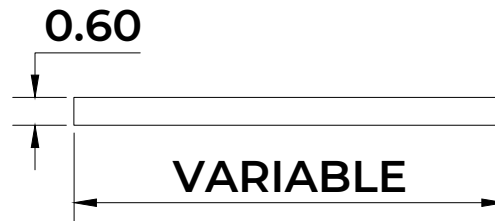
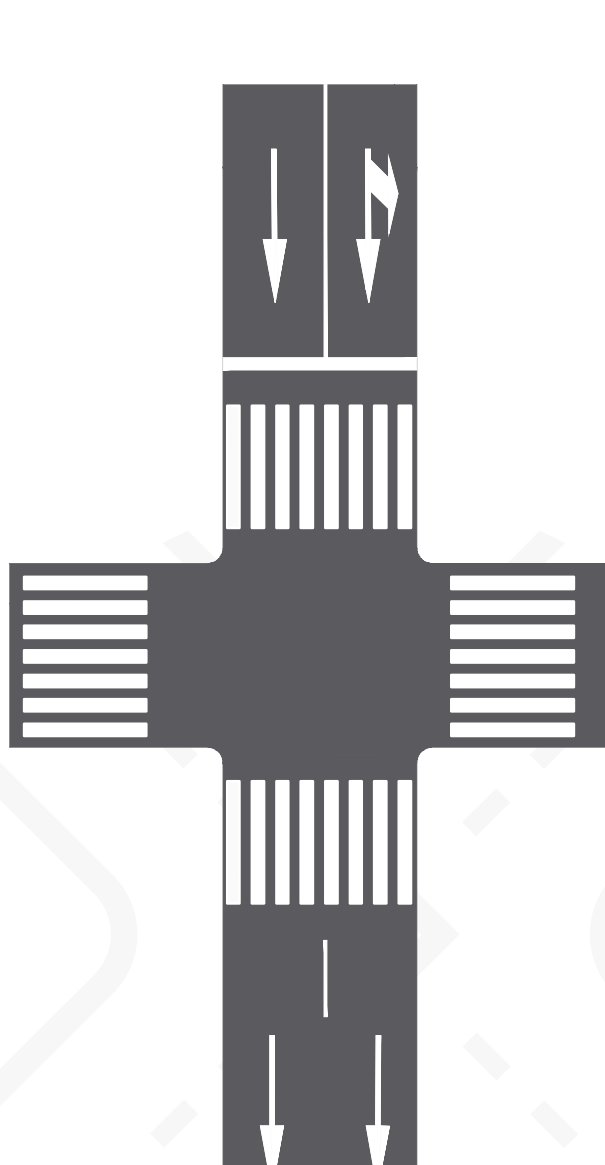
■ 255,205,48 RGB

M-5.2 Rayas canalizadoras de contrasentido.

Indica a los automovilistas la trayectoria que se debe de seguir al presentarse una bifurcación en contrasentido.



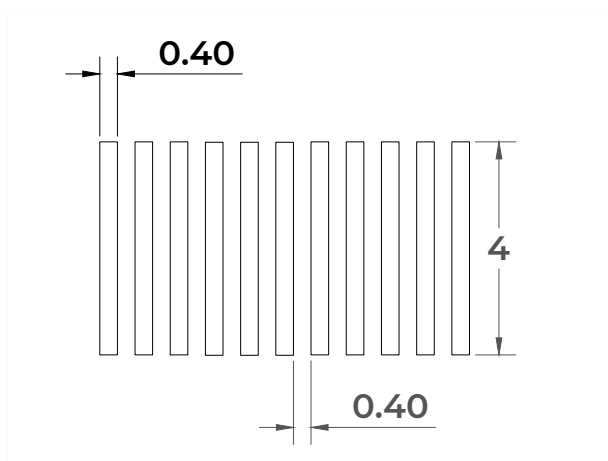
Señalamiento horizontal.- M-6 Raya de alto.



255,255,255 RGB

M-6 Raya de alto.

Indica a los conductores de vehículos el lugar en el que deben detenerse debido a una señal de alto, semáforos o punto de control en el camino.

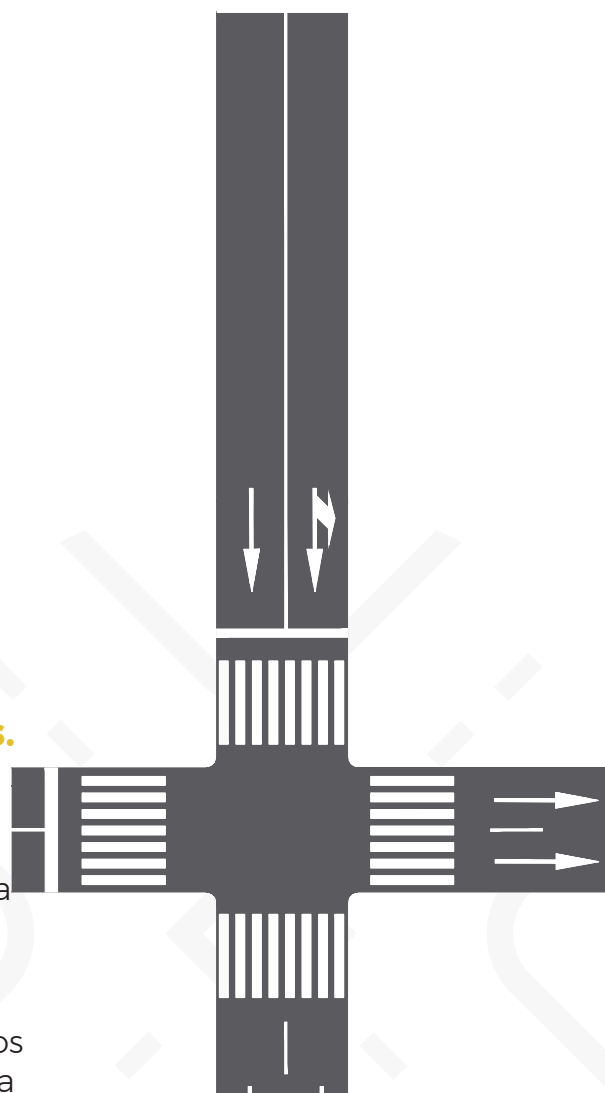


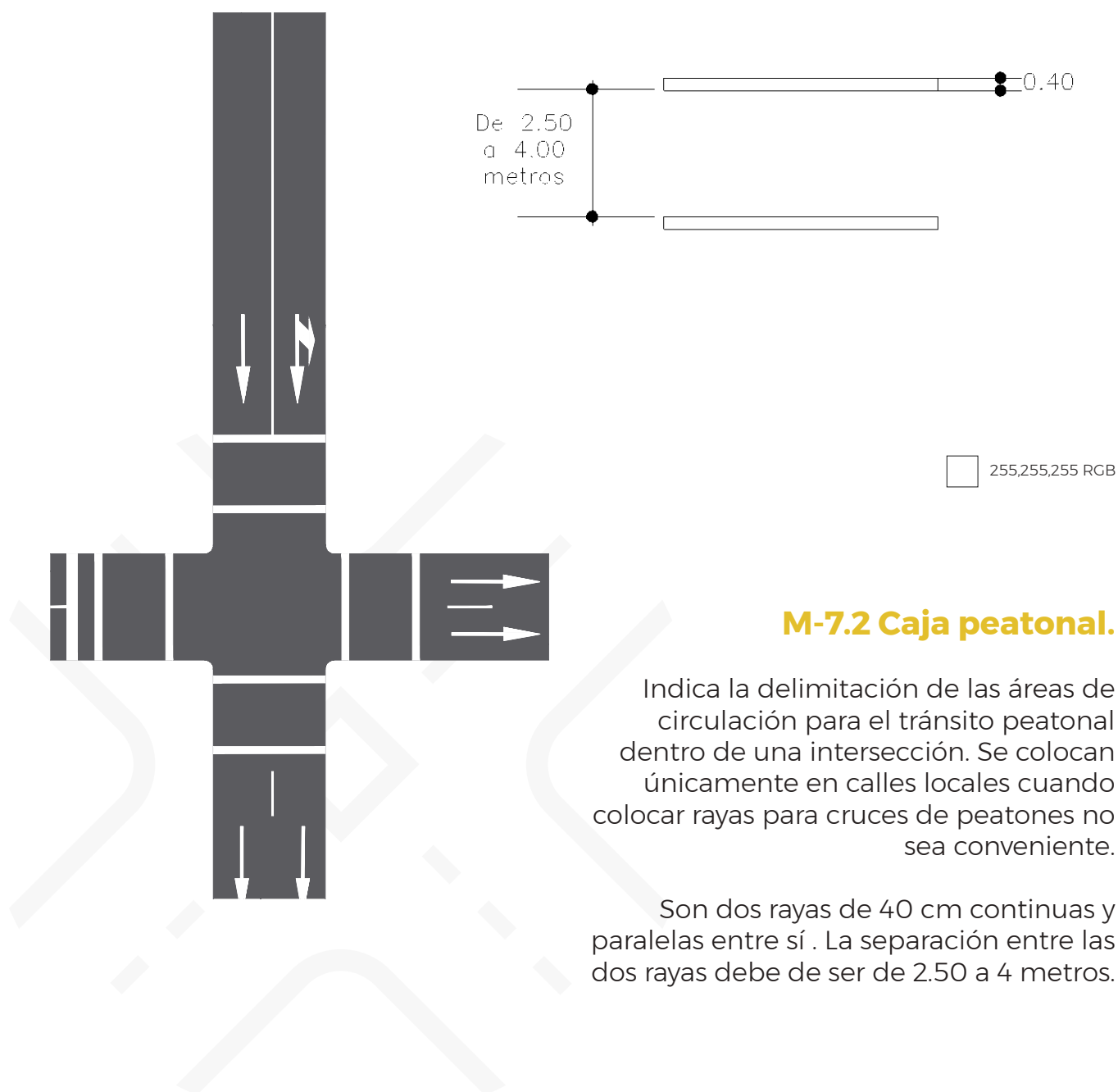
255,255,255 RGB

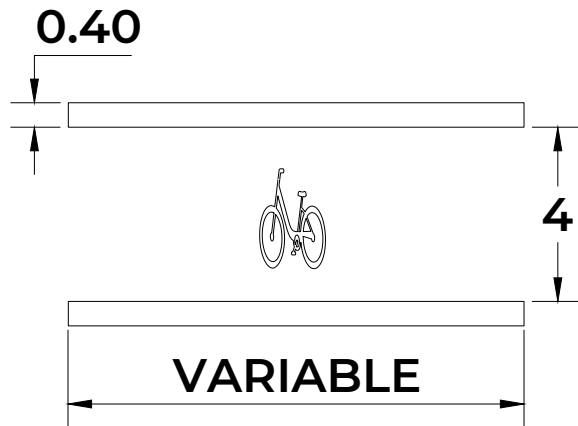
M-7.1 Rayas para cruce de peatones.

Indica a los usuarios la delimitación de áreas de circulación para el tránsito peatonal dentro de la intersección de jerarquía mayor a vialidades locales.

Son varias rayas blancas continuas y paralelas entre sí con un ancho de 40 cm y en intervalos de la misma medida, el largo de las rayas varía dependiendo del ancho de la banquetta, el mínimo es 3.0 metros y máximo 4.5 metros, tomando como estándar 4 metros. **“Los pasos peatonales con mucha afluencia peatonal puede variar el ancho según las necesidades y características de la vialidad”.**



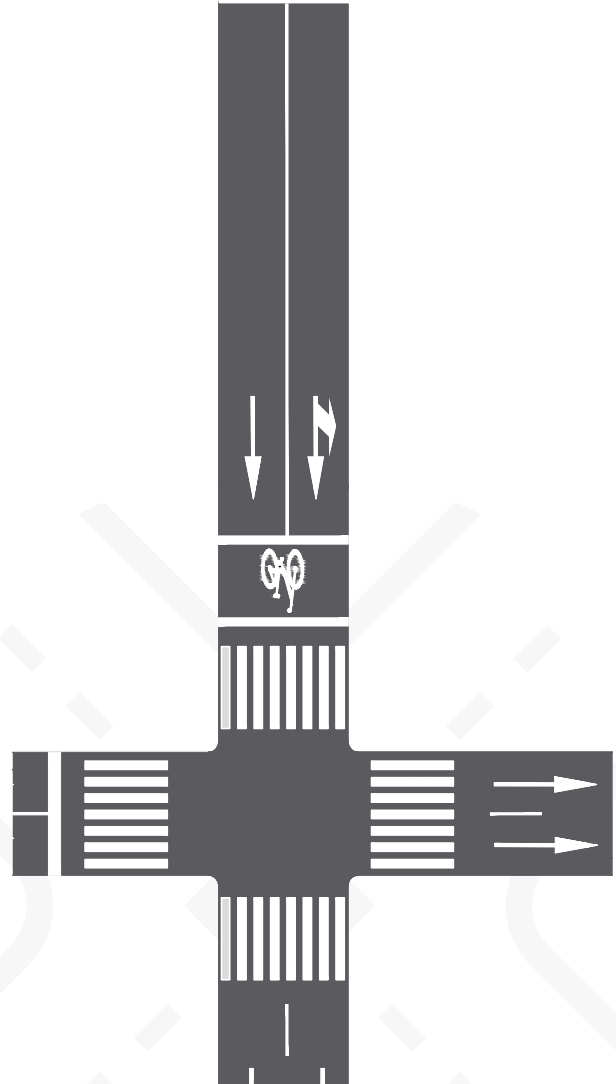


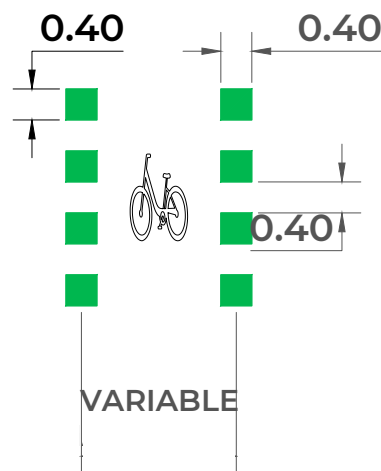
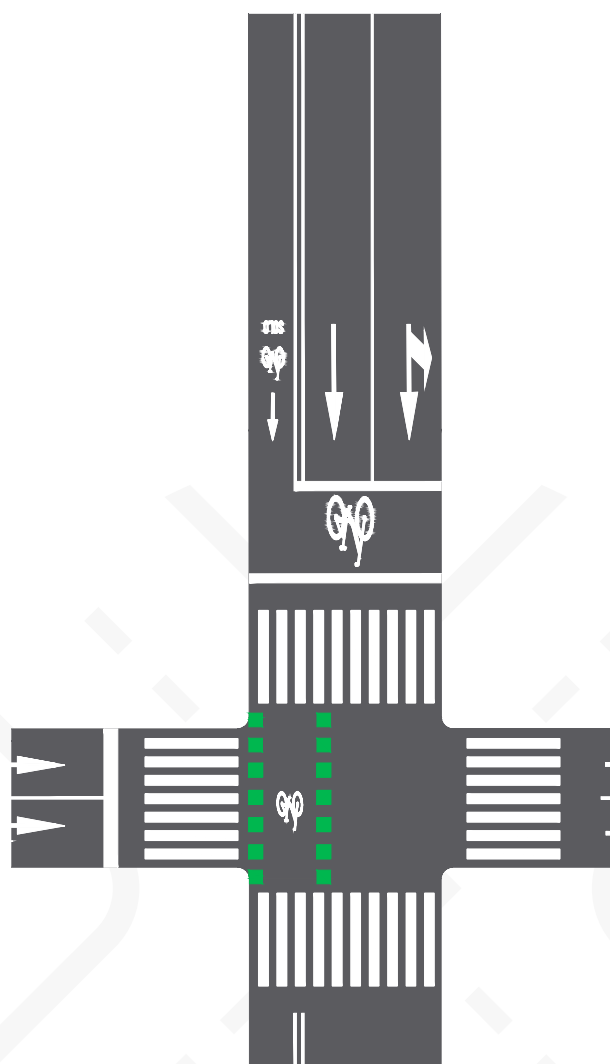


255,255,255 RGB

M-7.3 Raya Caja Bici.

Indica a los ciclistas el lugar en el que deben detenerse para esperar la fase verde del semáforo. Se coloca en los cruces que cuentan con semáforo e infraestructura ciclista.

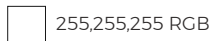
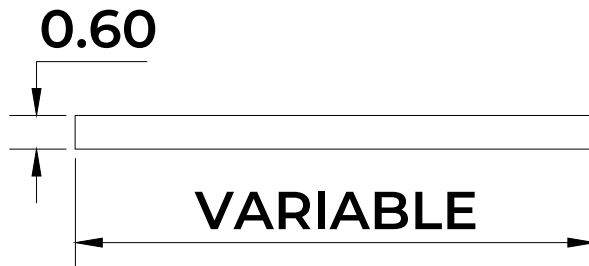




0,113,80 RGB

M-7.4 Cuadro para cruce de ciclistas.

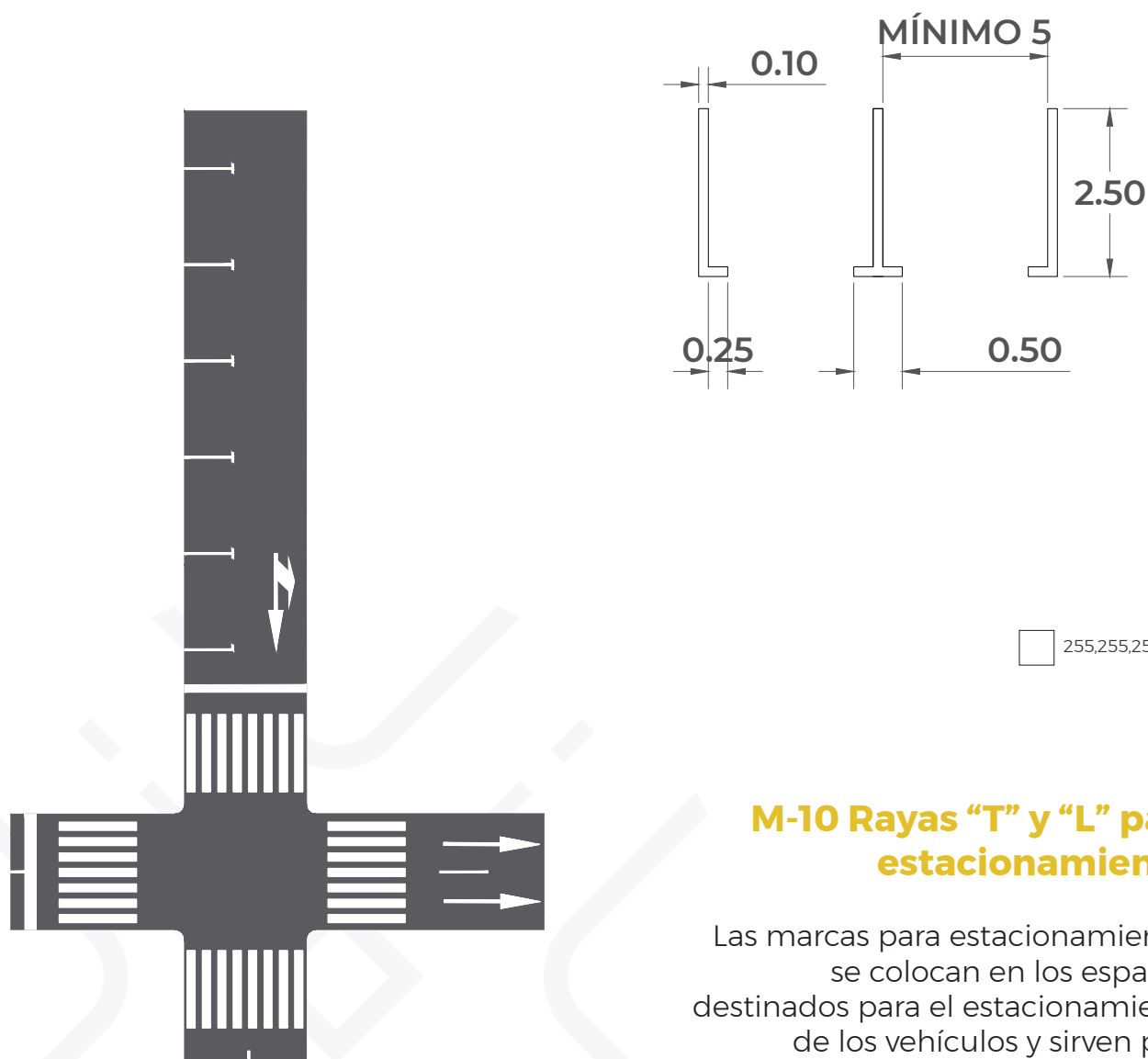
Indica el cruce de vehículos en ciclovías.



M-9 Rayas logarítmica

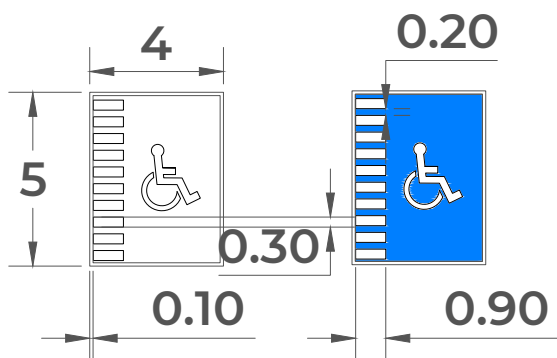
Se utilizan en vialidades, donde se requiera disminuir la velocidad de los vehículos, como en pasos a nivel de peatones, en zonas escolares, vueltas pronunciadas o cualquier otro sitio, produciéndole al conductor la ilusión óptica y auditiva de que su vehículo se acelera. Estas rayas se deben complementar con los botones o vialetas.





M-10 Rayas “T” y “L” para estacionamiento.

Las marcas para estacionamientos se colocan en los espacios destinados para el estacionamiento de los vehículos y sirven para organizar el espacio.



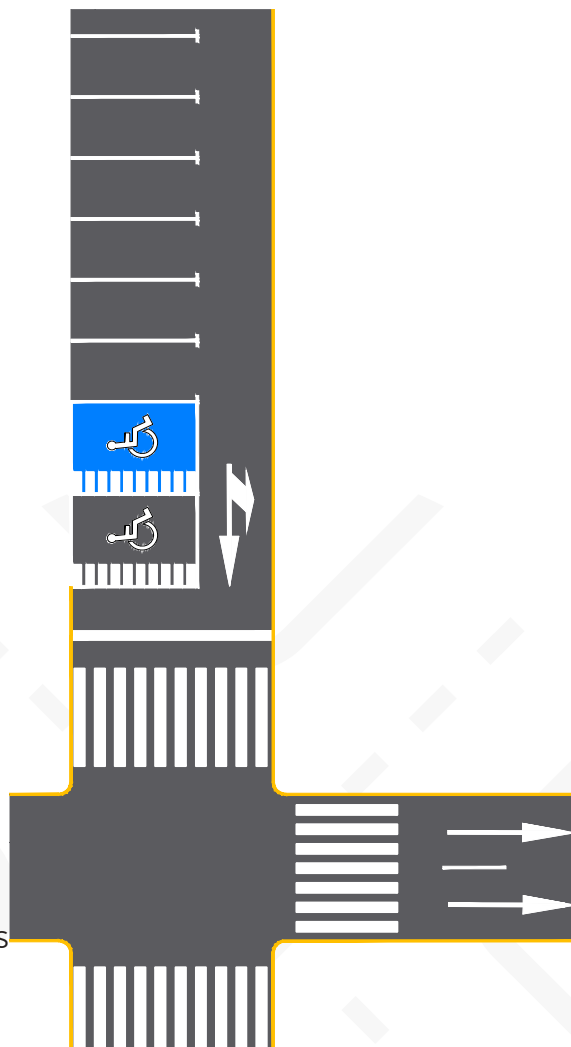
50,71,157

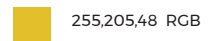
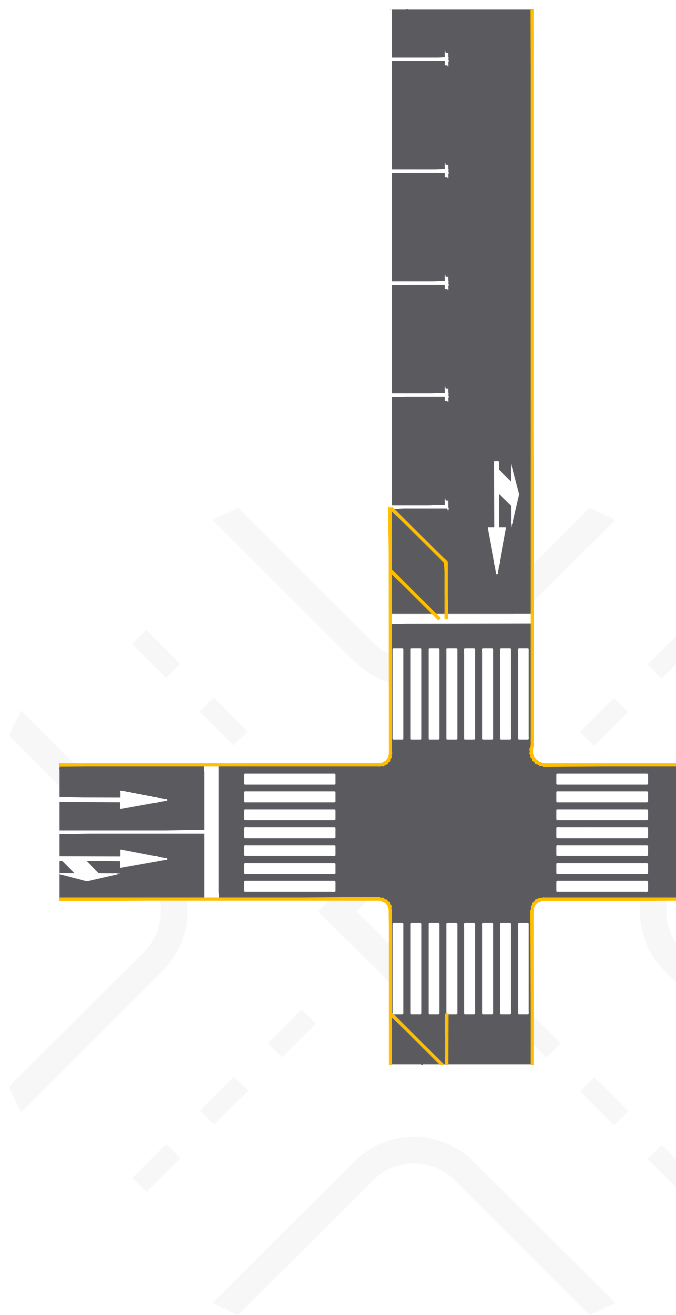


255,255,255 RGB

M-10.1 Estacionamientos para vehículos de personas con discapacidad.

Indica a los usuarios la presencia de espacios para estacionamiento reservados para vehículos de personas con discapacidad.

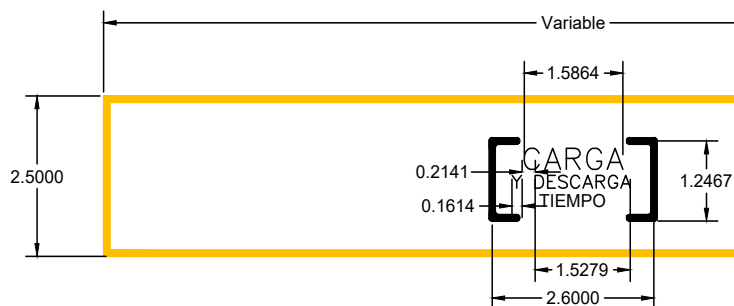




M-12.1 Prohibido estacionar.

Indica a los usuarios los lugares en los que está prohibido el estacionamiento de vehículos.

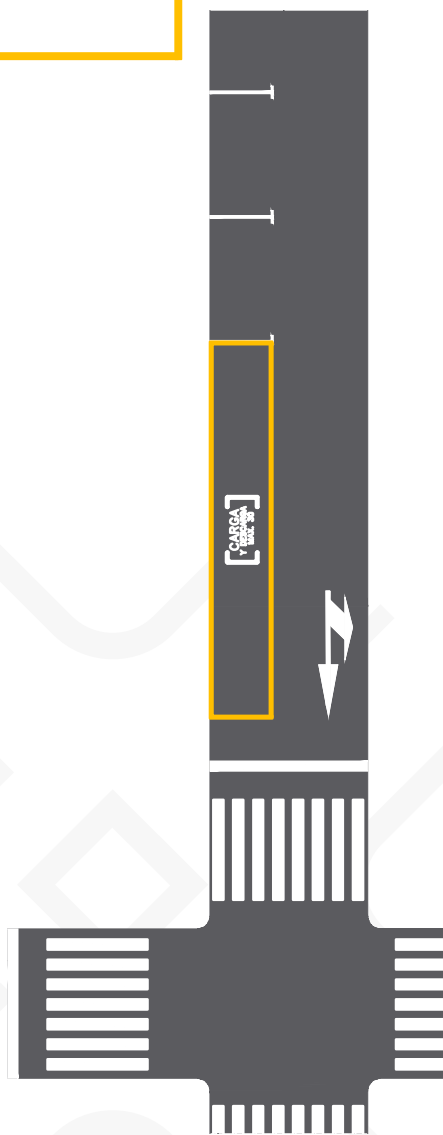
Señalamiento horizontal.- M-12.3 Carga y descarga .

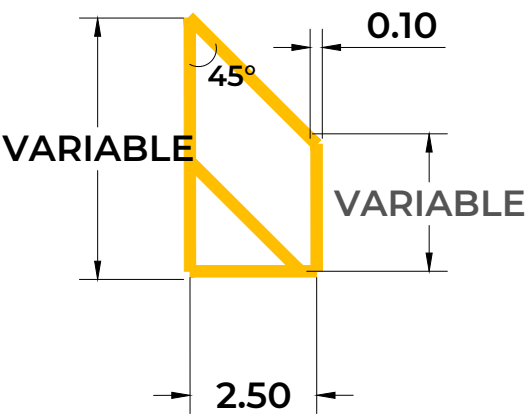


■ 255,205,48 RGB □ 255,255,255 RGB

M-12.3 Carga y descarga.

Indica la presencia de lugares destinados para carga y descarga, puede complementarse con un señalamiento vertical.

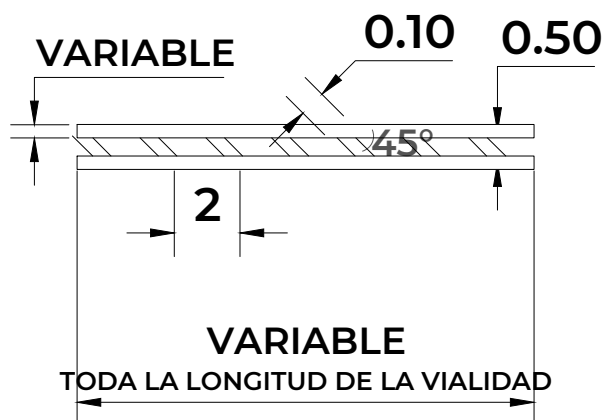




255,205,48 RGB

M-12.4 Restricciones de estacionamiento en las esquinas.

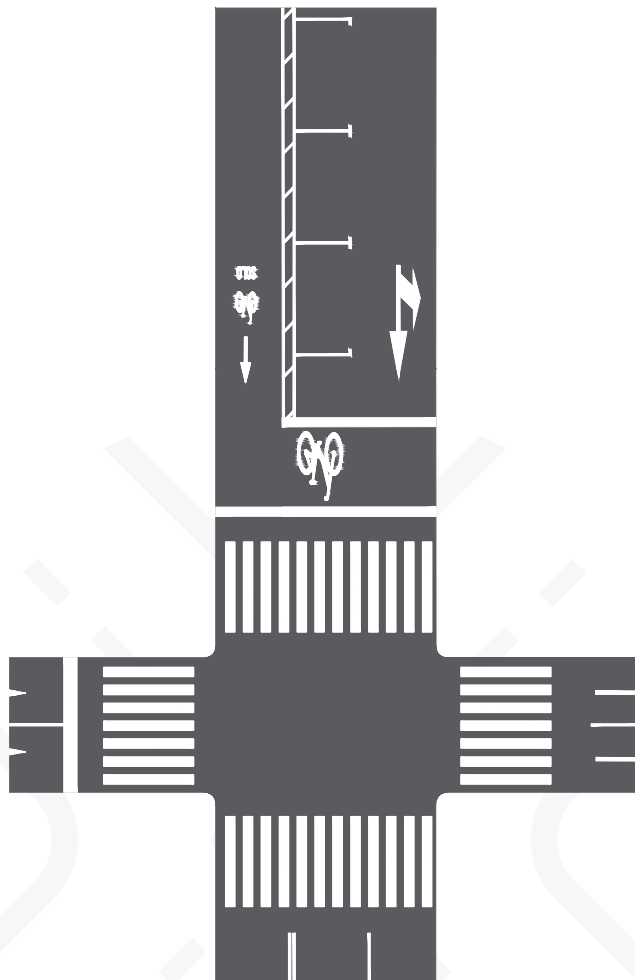
Indica la restricción de estacionamiento en esquinas.

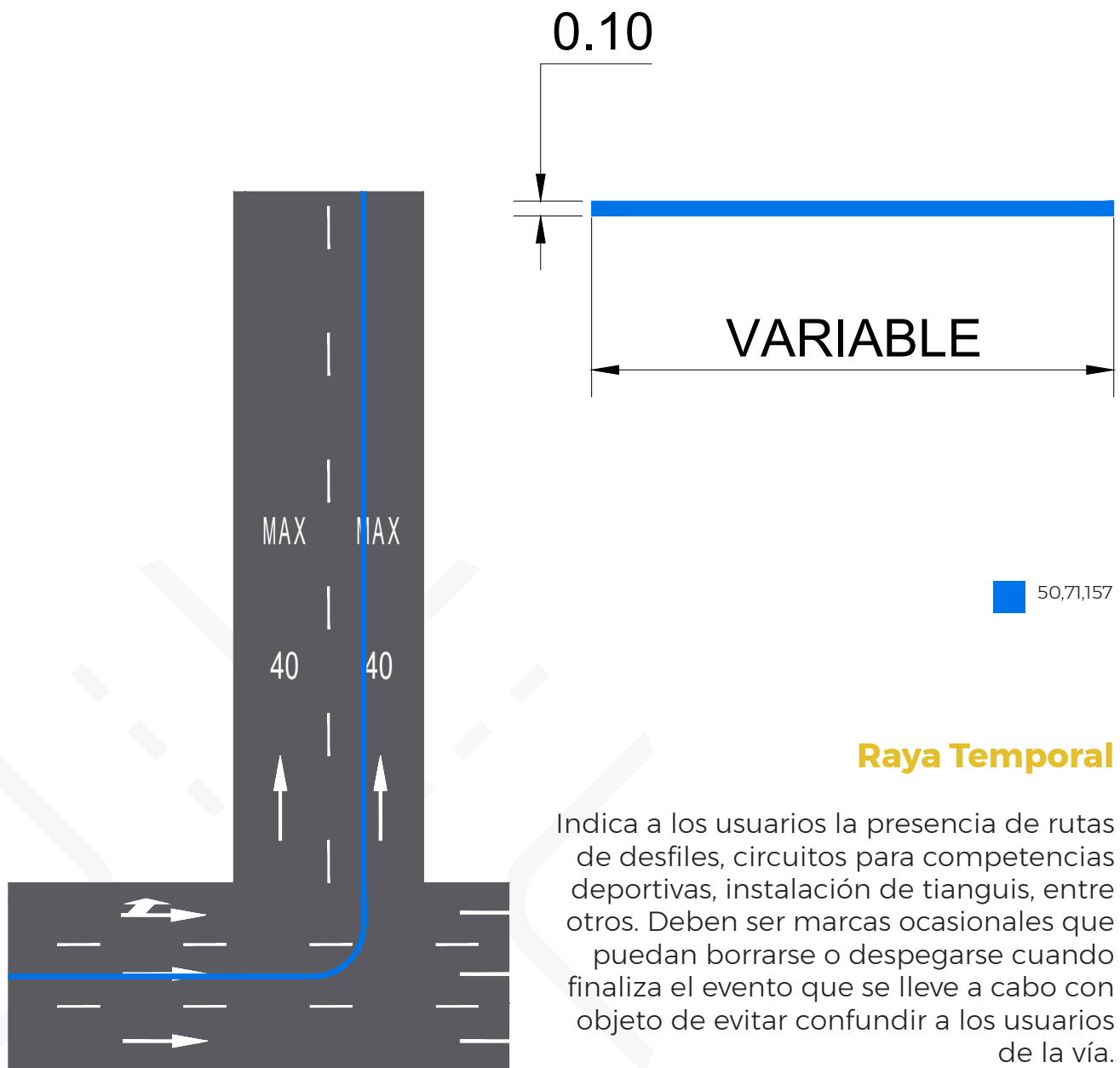


255,255,255 RGB

M-12.5 Buffer de protección para ciclistas.

Delimita una zona de protección entre la ciclovía o vías con preferencia ciclista y la zona de estacionamiento.





Señalamiento Horizontal

Pictogramas



Capítulo 2.2



Pictogramas

Se pintan sobre la superficie de rodamiento; su función es regular el tránsito de vehículos y peatones, así como proporcionar información.

Tamaño letreros

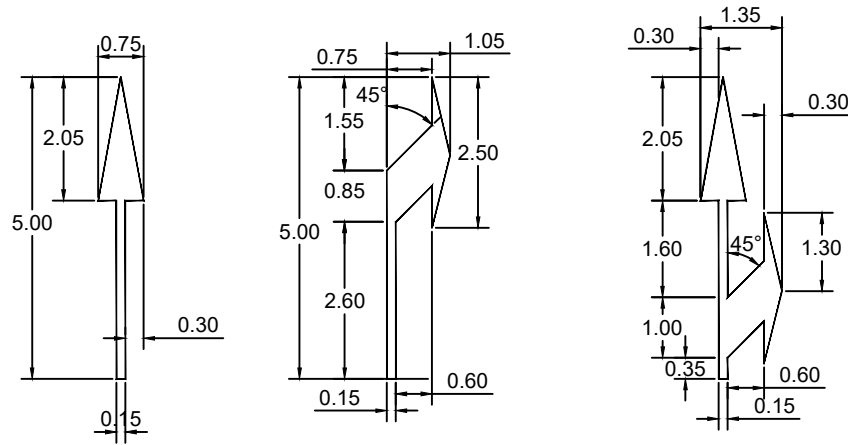
Longitud de letras	
Velocidad de vialidad	Longitud
≤ 60 km/h	de 1.5 mts a 2 mts
≤ 60 km/h	4 mts

Tamaño de flechas

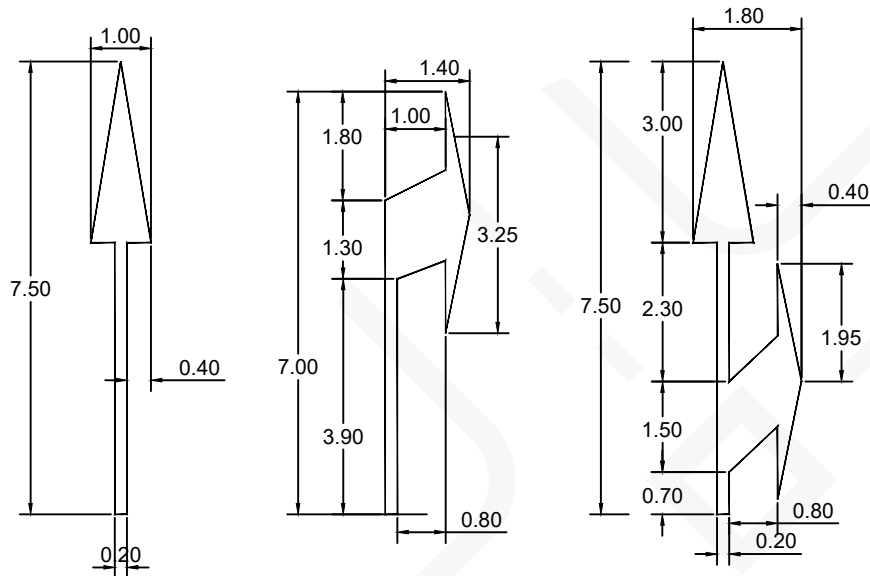
Longitud de flechas		
Flecha	≤ 60 km/h	> 60 km/h
Sencilla	5 mts x 0.75 mts	7.5 mts x 1 m
Sencilla Vuelta	5 mts x 1.5 mts	7.5 mts x 1.4 m
Mixta	5 mts x 1.35 mts	7.5 mts x 1.8 m



Pictogramas



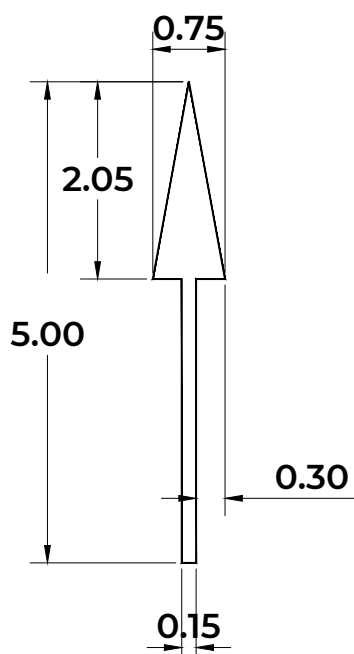
Para velocidades de menores a 60km/h



Para velocidades de mayores a 60km/h

*Acotaciones en metros dibujos fuera de escala.

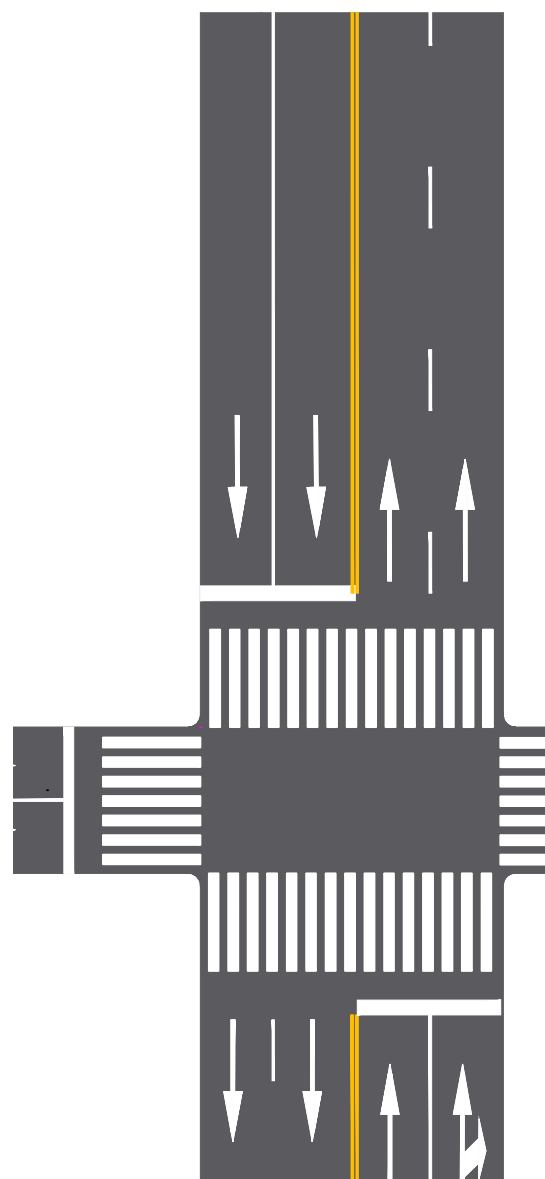


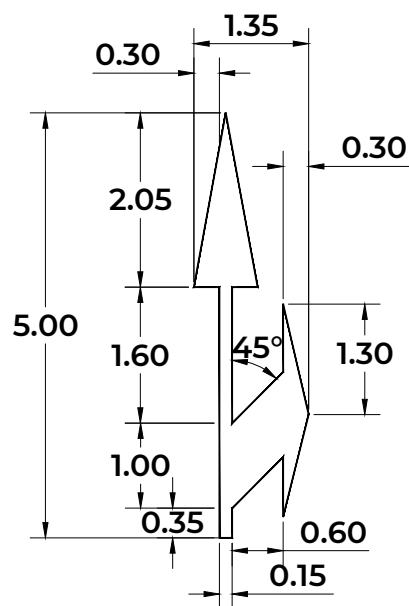
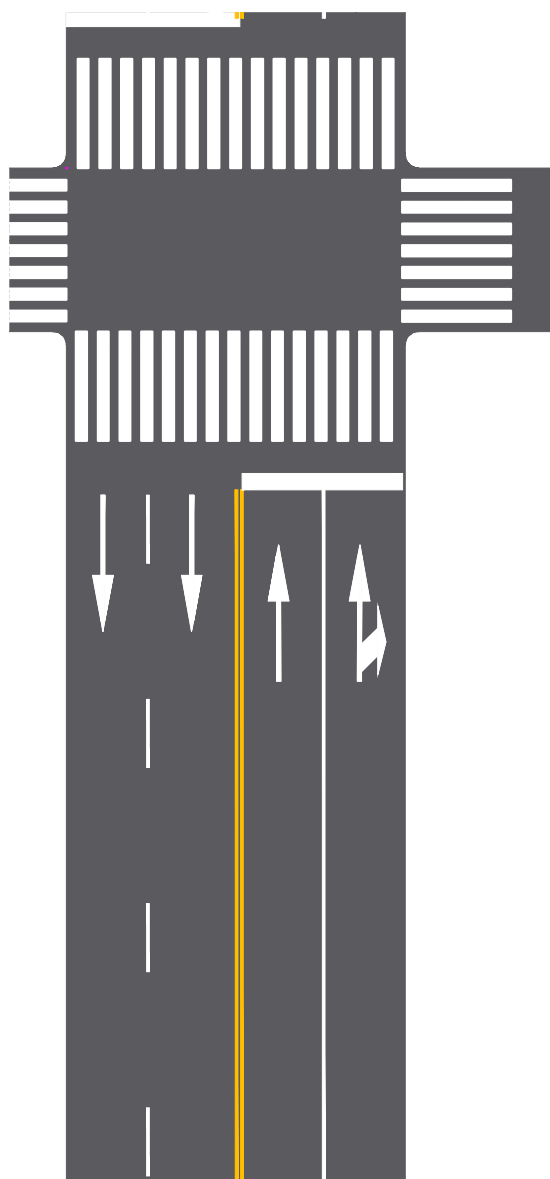


255,255,255 RGB

M-11.1 Pictograma de Flecha Frente

Se utiliza en los carriles en los cuales solo se puede seguir de frente. Se coloca una por carril.



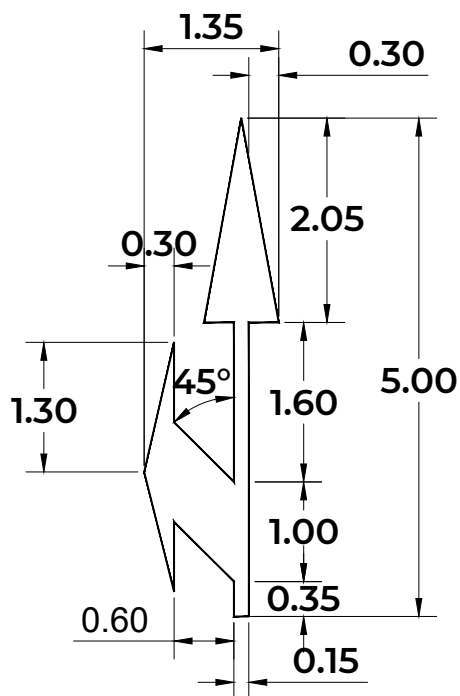


255,255,255 RGB

M-11.1 Pictograma de Flecha Frente y Derecha

Se utiliza en los carriles en donde la circulación puede continuar de frente y/o dar vuelta a la derecha, se coloca una por carril.

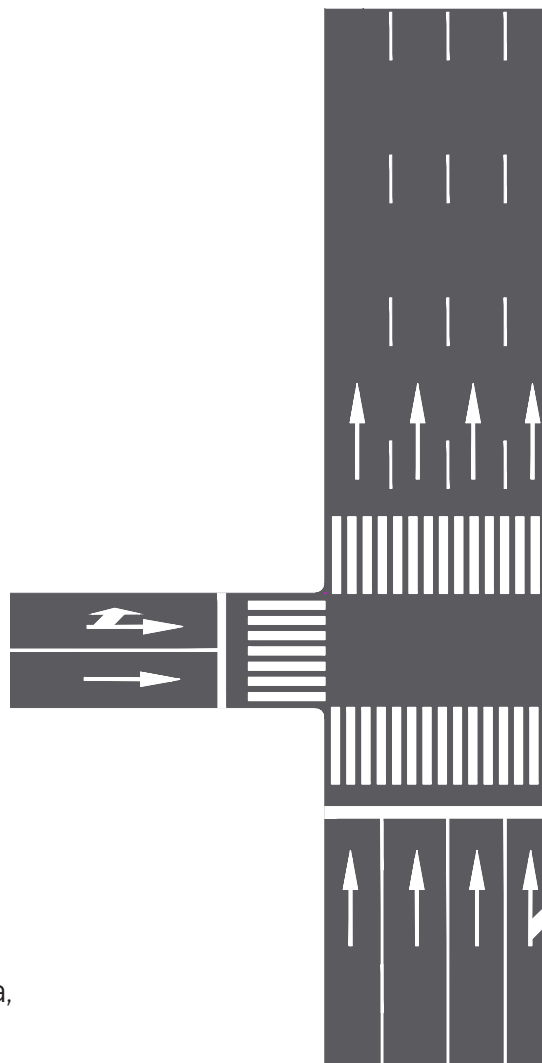


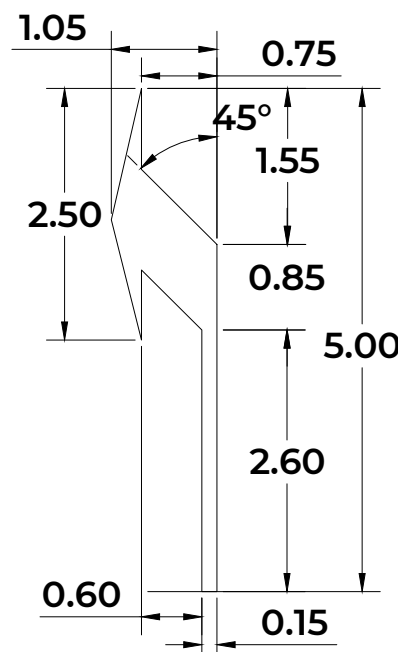
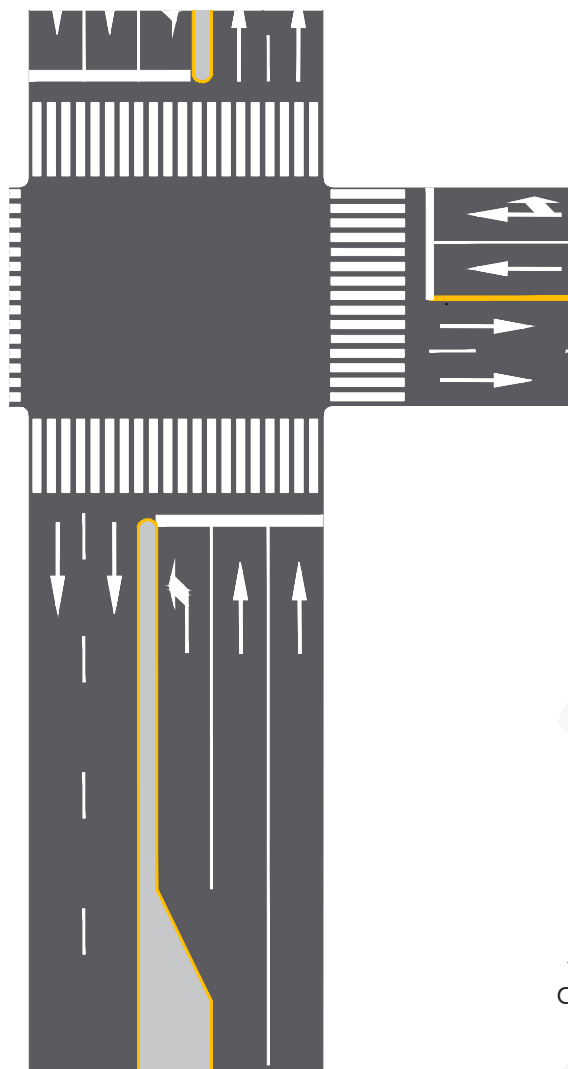


255,255,255 RGB

M-11.1 Pictograma de Flecha Frente e Izquierda

Se utiliza en los carriles en donde la circulación puede seguir de frente y/o dar vuelta a la izquierda, se coloca una por carril.



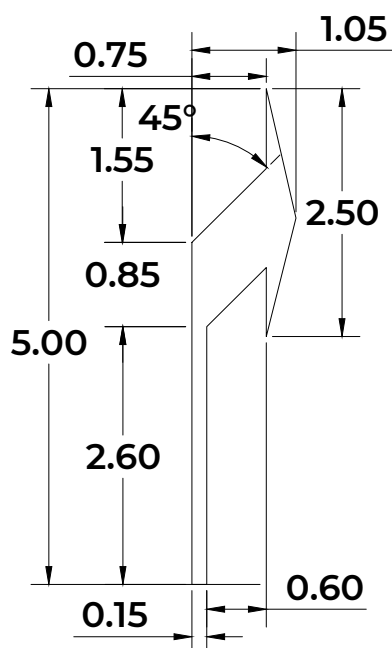


255,255,255 RGB

M-11.1 Pictograma de Flecha solo Izquierda

Se utiliza en los carriles en donde sólo se puede dar vuelta a la izquierda, se coloca una por carril.

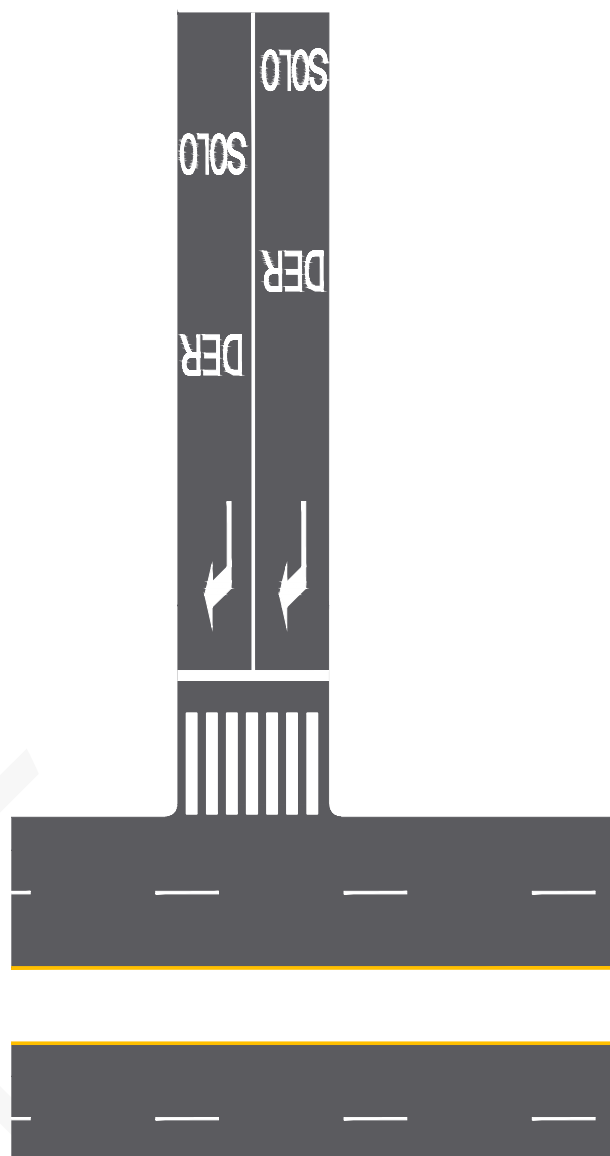


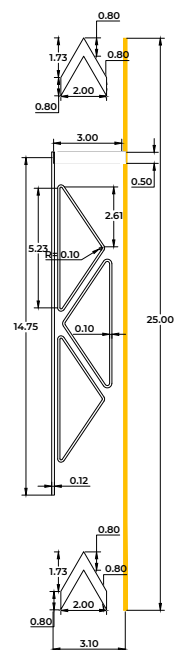
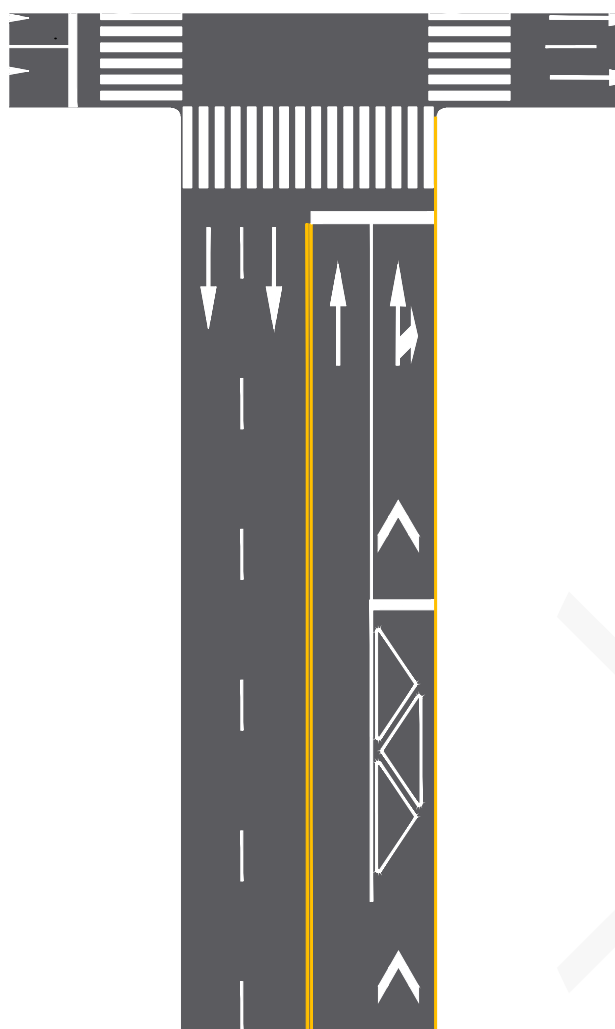


255,255,255 RGB

M-11.1 Pictograma de Flecha solo Derecha

Se coloca en los carriles en donde solo se puede dar vuelta a la derecha, se coloca una por carril.





255,205,48 RGB

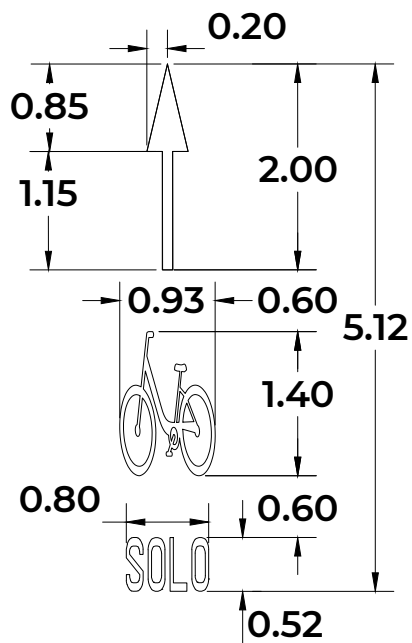


255,255,255 RGB

M-11.4 Pictograma de Paradas para el Transporte Público

Se utiliza para establecer el lugar de parada del transporte público.

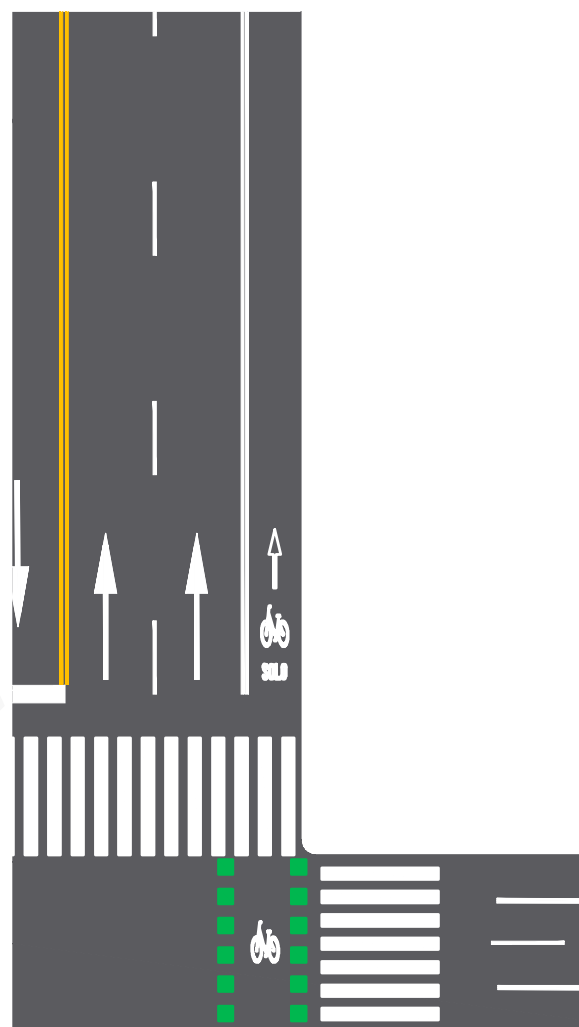


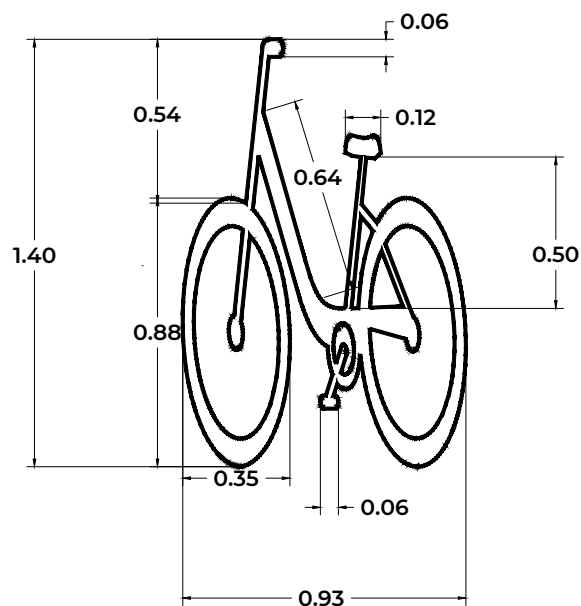


255,255,255 RGB

M-15.1 Pictograma Flecha para Ciclovía

Se utiliza en el carril de la ciclovía para indicar el sentido de circulación.



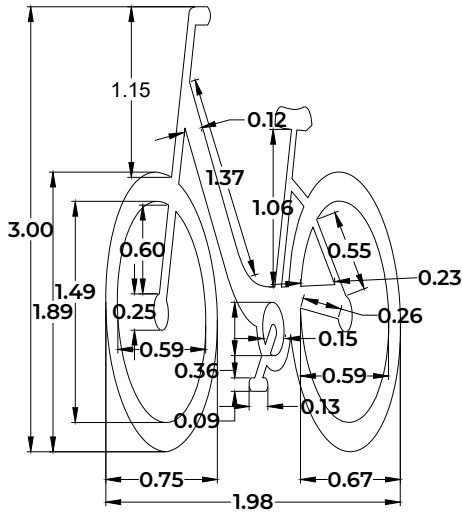


255,255,255 RGB

M-15.2 Pictograma de Bicicleta en Cruce Ciclista

Se coloca sobre el pavimento representando una bicicleta para establecer e identificar ciclovías, para segregar el paso de bicicletas y evitar accidentes con vehículos automotores o peatones.

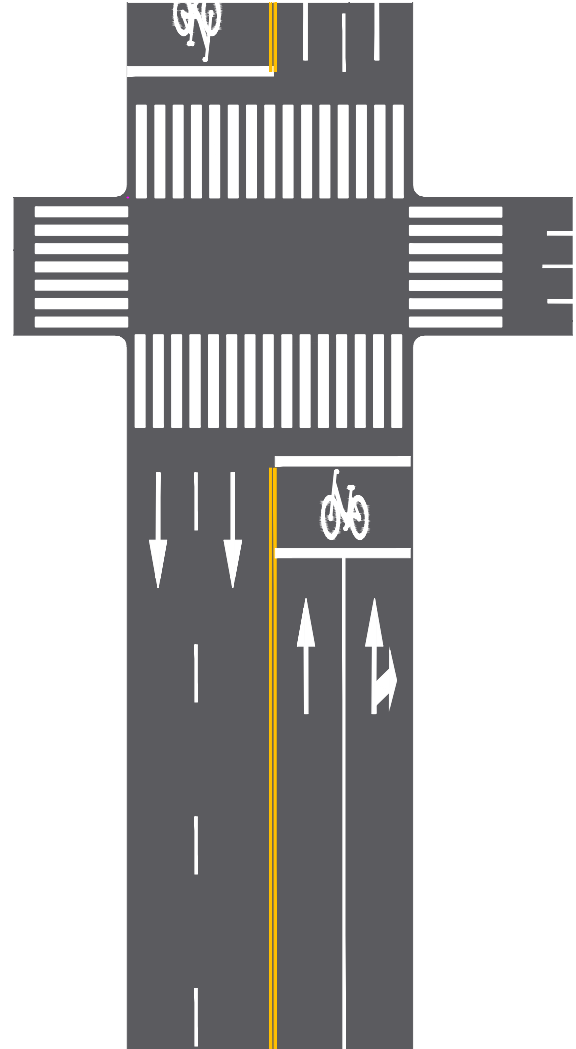


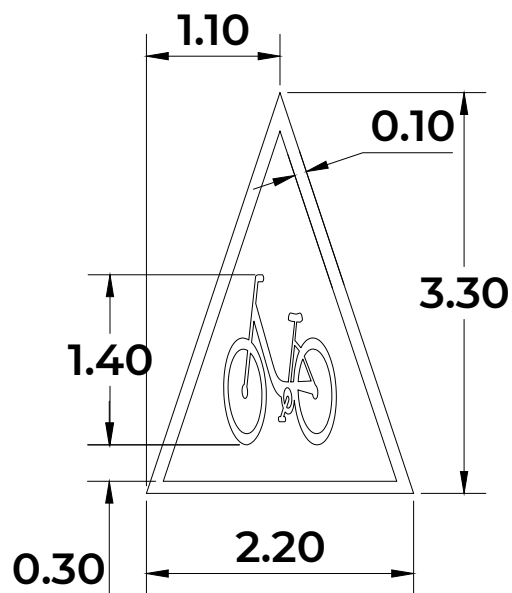
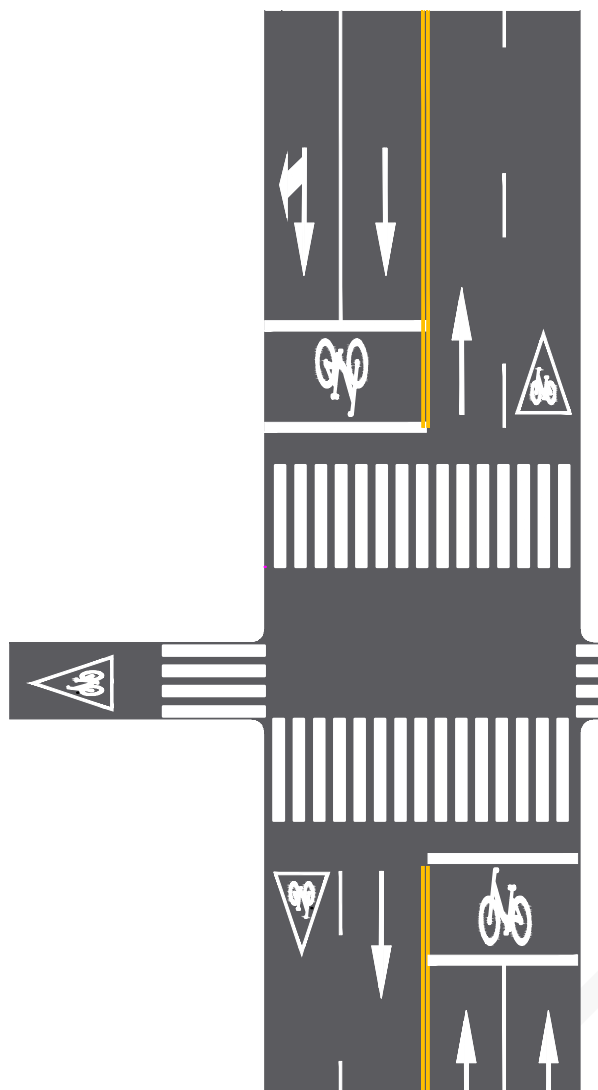


255,255,255 RGB

M-15.3 Pictograma de Bicicleta en Caja Bici

Se coloca dentro de las líneas de la caja ciclista, y la intención es diferenciar el espacio ciclista al espacio peatonal.



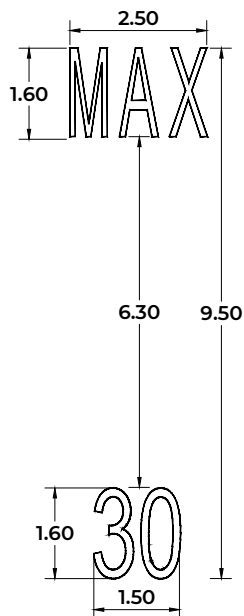


255,255,255 RGB

M-15.4 Pictograma Prioridad Ciclista

Indica que el carril tiene prioridad para los vehículos no motorizados.

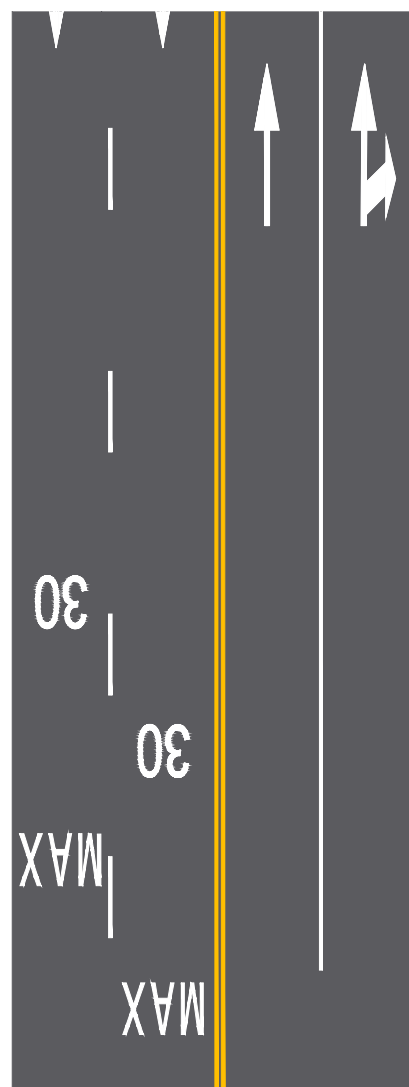


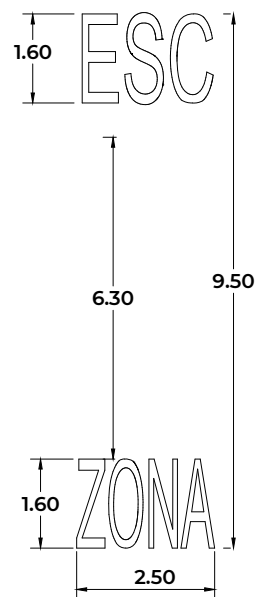
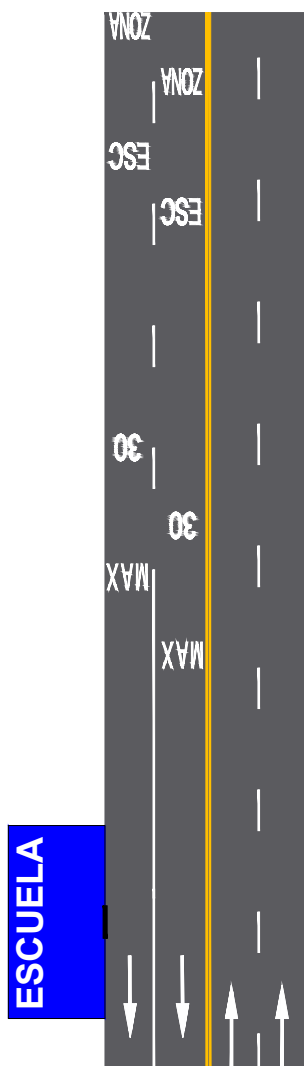


255,255,255 RGB

M-11.1 Pictograma de Velocidad en el Carril

Indica a los conductores de automóviles el límite de velocidad permitido.



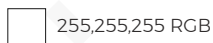
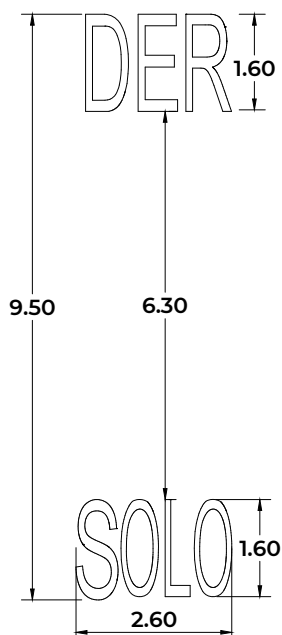


255,255,255 RGB

M-11.1 Letrero zona Escolar

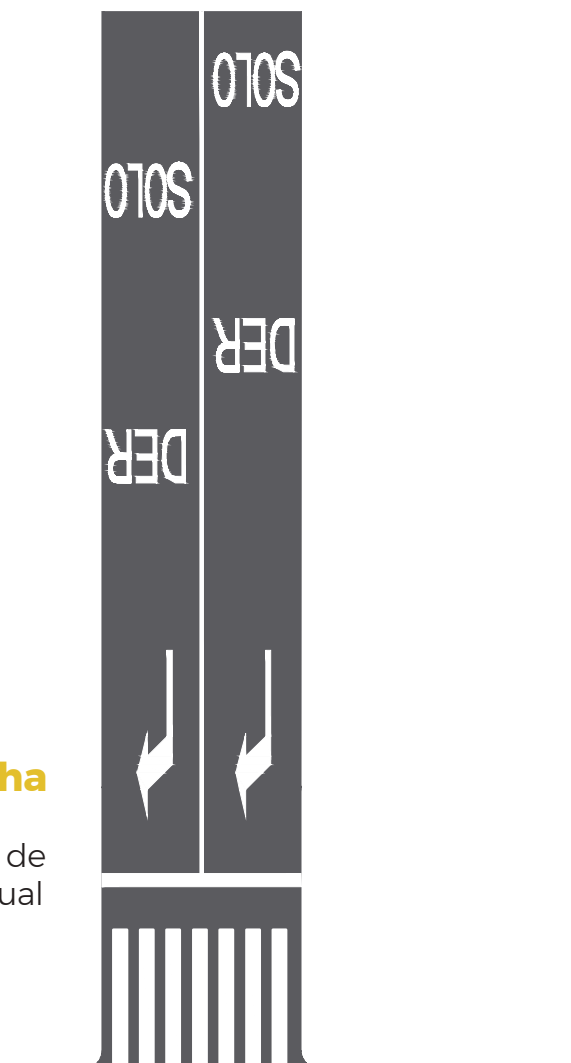
Indica a los conductores de vehículos la proximidad de una zona escolar.

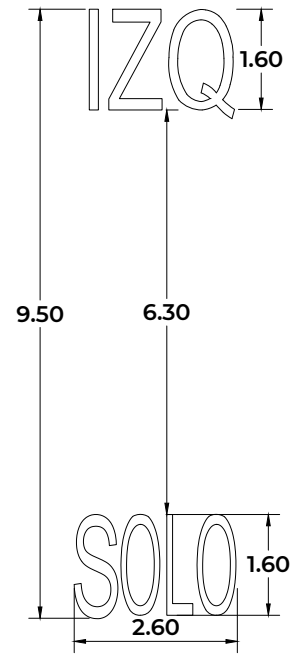
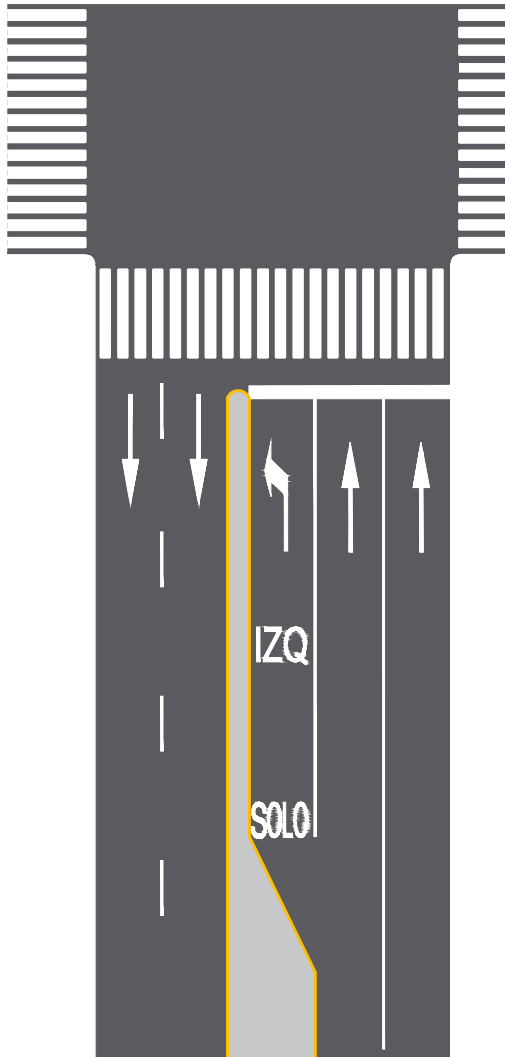




M-11.1 Pictograma sólo Vuelta Derecha

Se utiliza como complementaria al pictograma de flecha sólo derecha, para indicar el carril en el cual sólo se puede dar vuelta a la derecha.



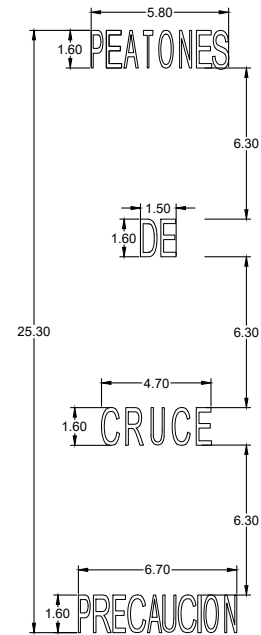
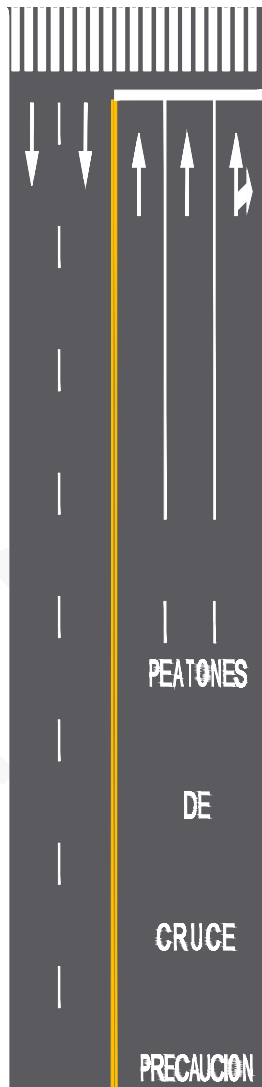


255,255,255 RGB

M-11.1 Pictograma sólo Vuelta Izquierda

Se utiliza como complementaria al pictograma de flecha sólo izquierda, para indicar el carril en el cual sólo se puede dar vuelta a la izquierda.



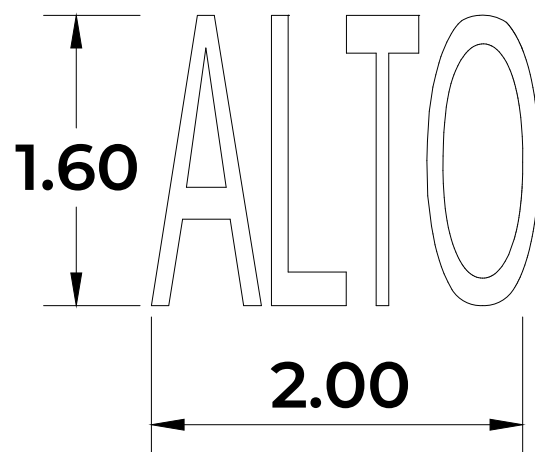
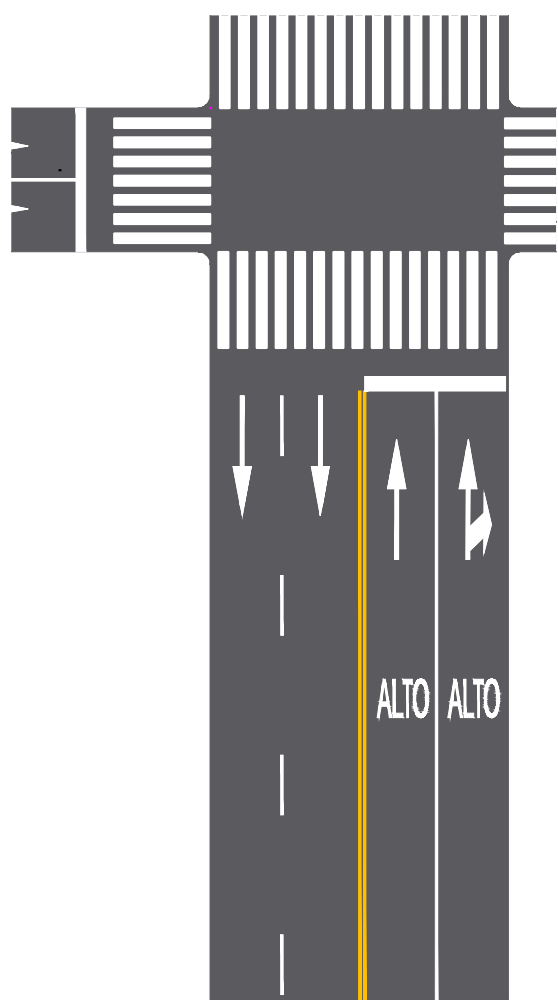


255,255,255 RGB

M-11.1 Cruce de Peatones

Se usan para prevenir el cruce de peatones.





255,255,255 RGB

M-11.1 Pictograma Alto

Se usa para indicar la aproximación a donde hay que realizar un alto total.

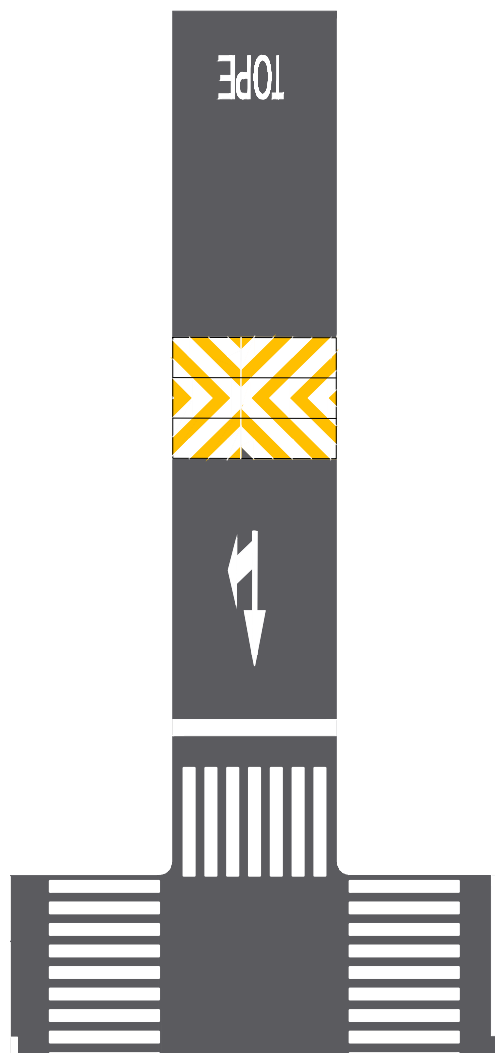


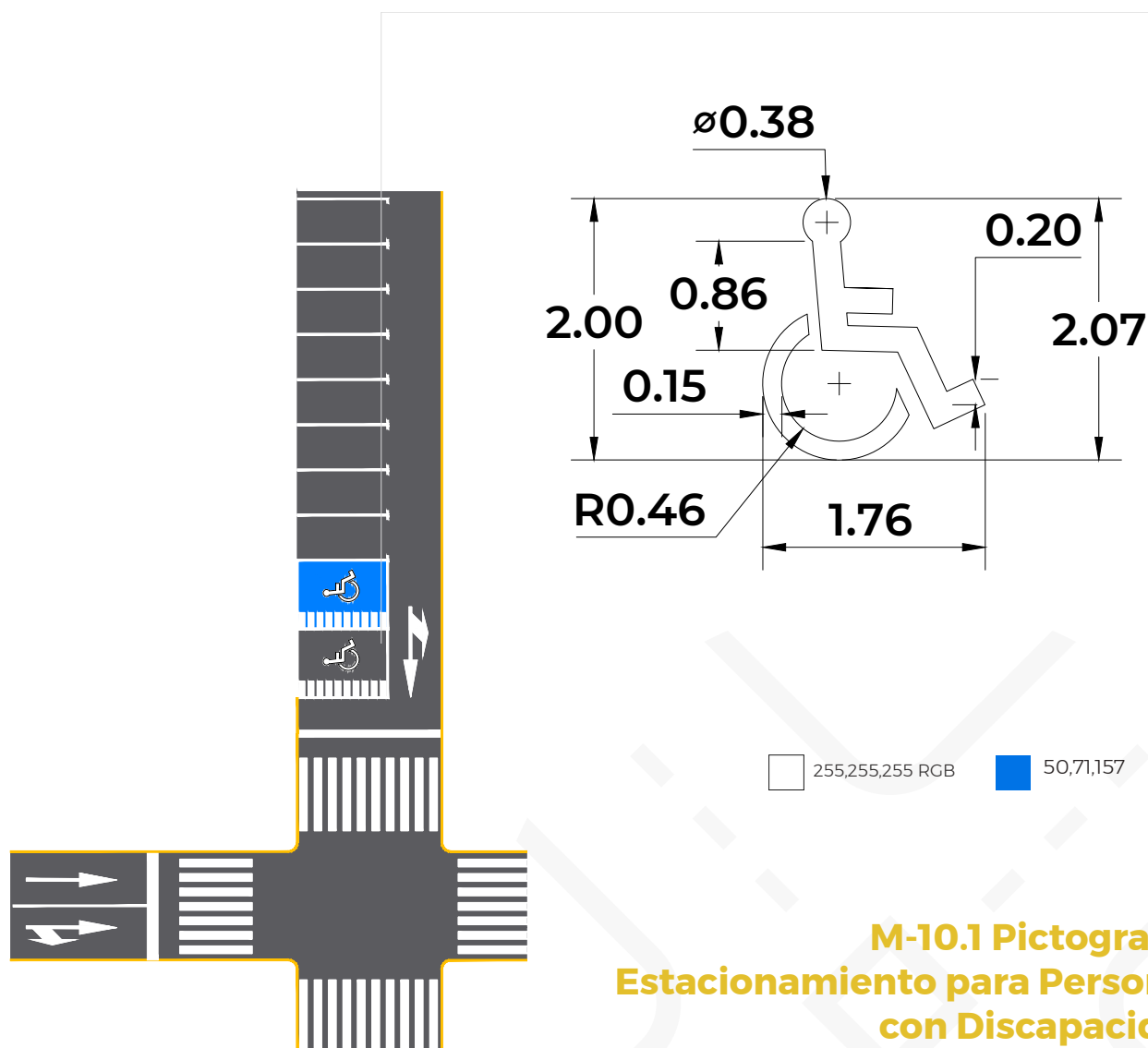


255,255,255 RGB

M-11.1 Pictograma Tope

Se usa para indicar la aproximación a un reductor de velocidad.

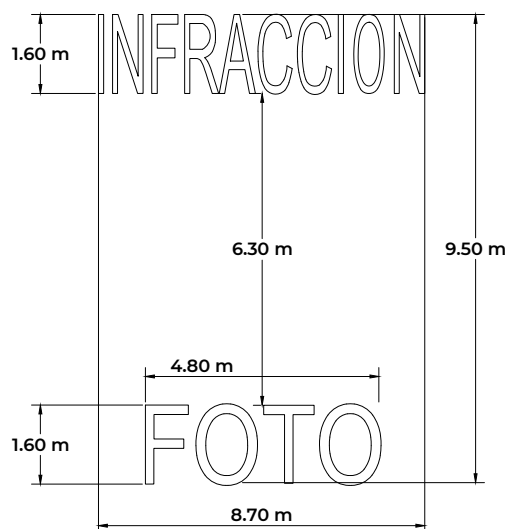




M-10.1 Pictograma Estacionamiento para Personas con Discapacidad

Se utiliza para resaltar los cajones de estacionamiento reservados para los vehículos de personas que presenten algún tipo de discapacidad.



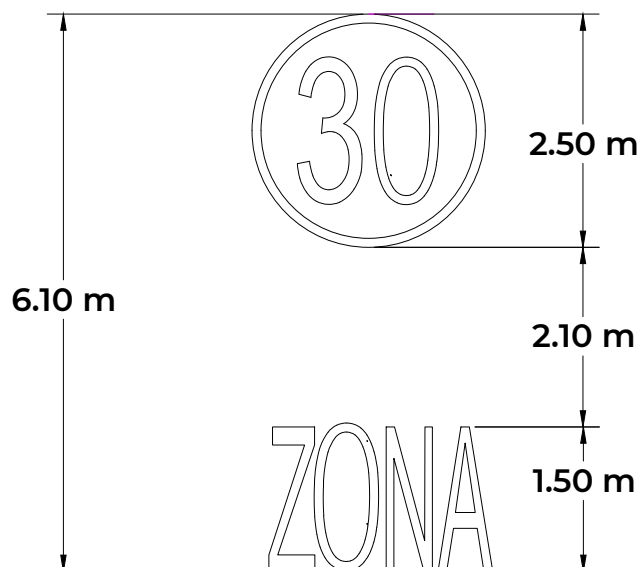
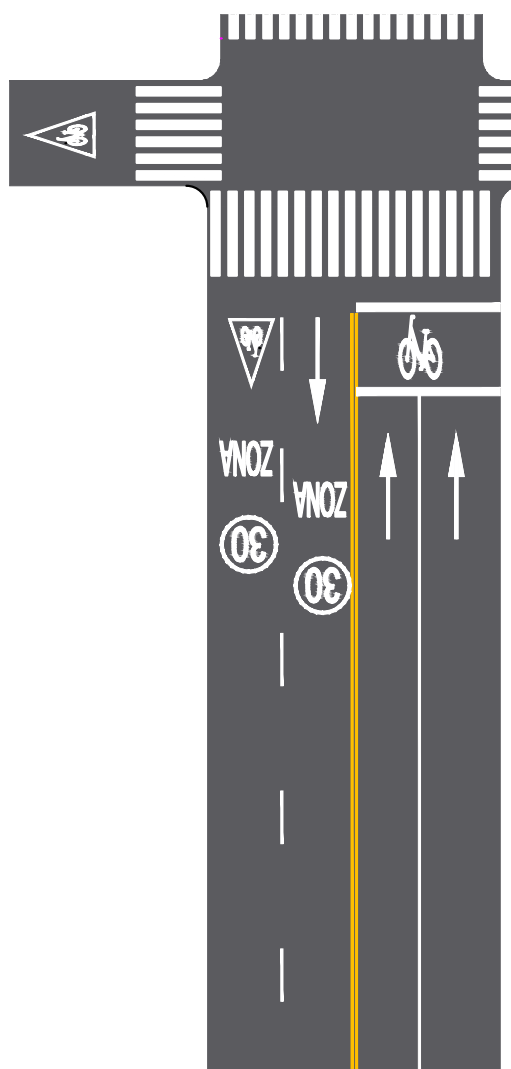


255,255,255 RGB

M-11.1 Foto Infracción

Indica la presencia de un radar de foto infracción.



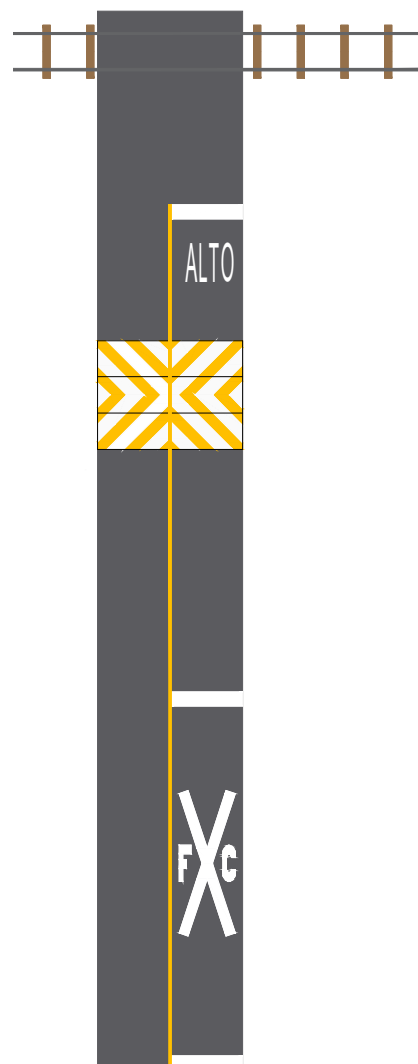
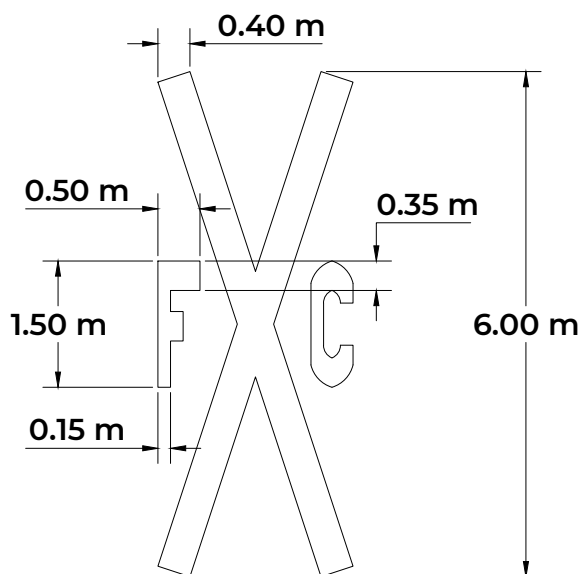


255,255,255 RGB

M-11.1 Zona 30

Indica reducir la velocidad para los conductores en una determinada zona la cual hace referencia a no circular a una velocidad mayor a 30 km, debido al tránsito preferencial para ciclistas y peatones.



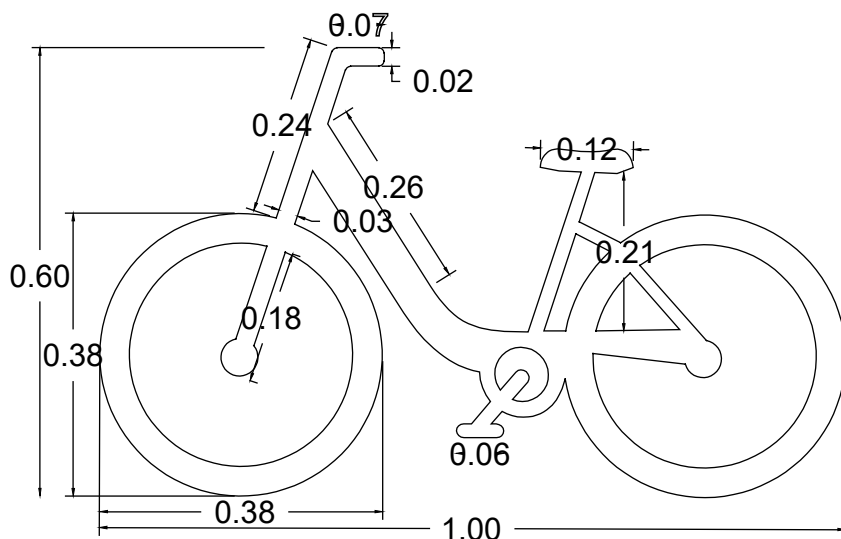


255,255,255 RGB

M-8 Cruce con Vía Férrea

Se utiliza para indicar la proximidad de un cruce en donde se ubica una vía férrea





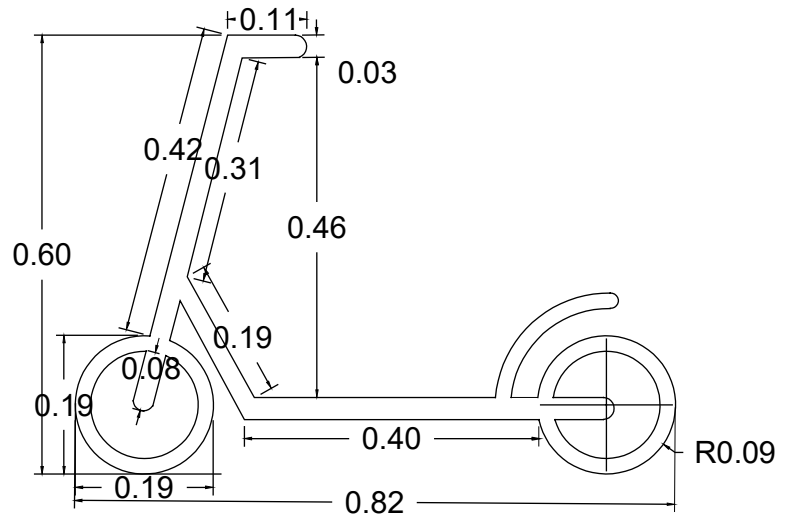
**Ejemplos en calle página 163 y 164*

255,255,255 RGB

M 15.5 Pictograma Estacionamiento de Bicicletas

Se usa para indicar el área destinada al estacionamiento de bicicletas sin anclaje





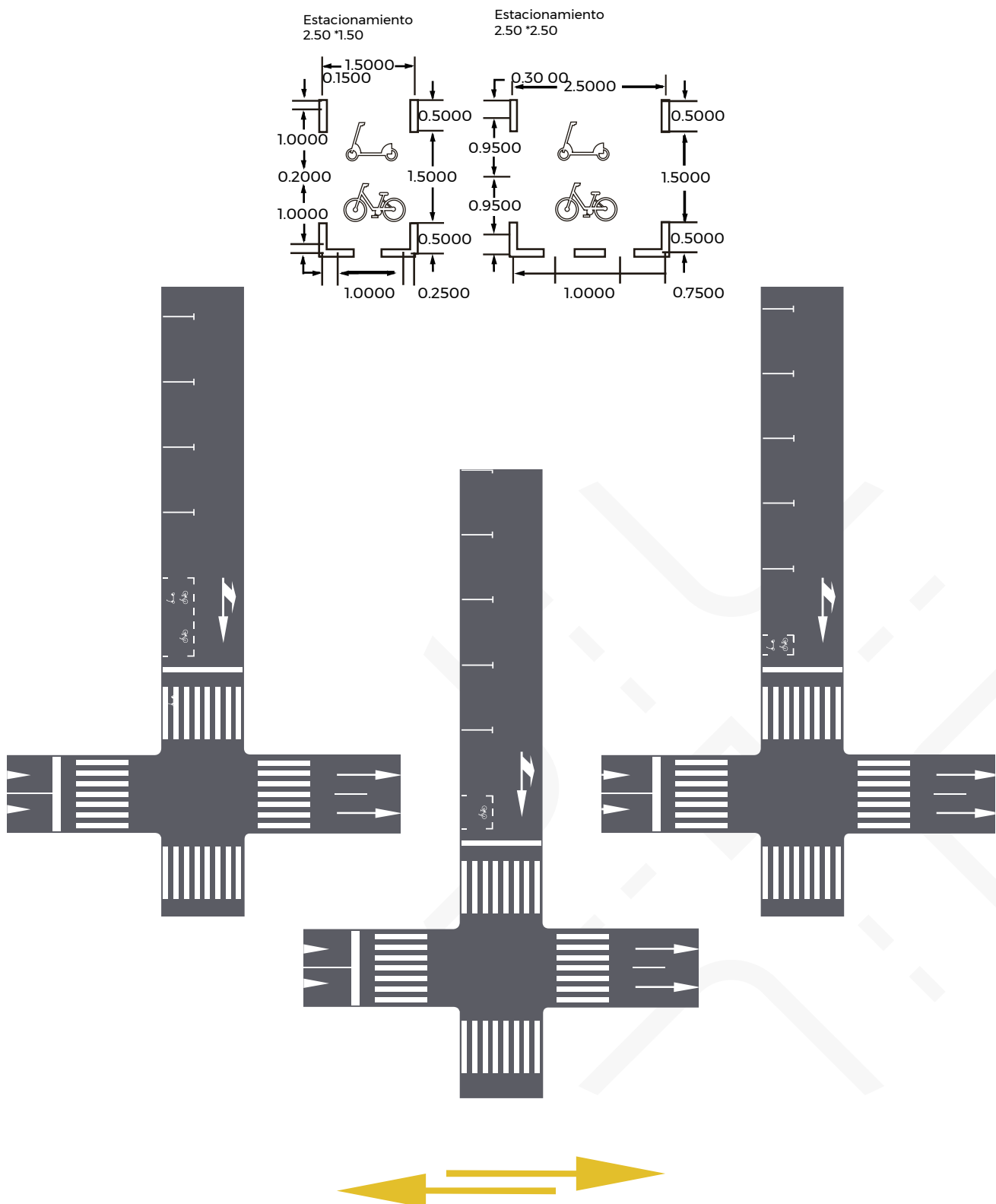
**Ejemplos en calle página 163 y 164*

255,255,255 RGB

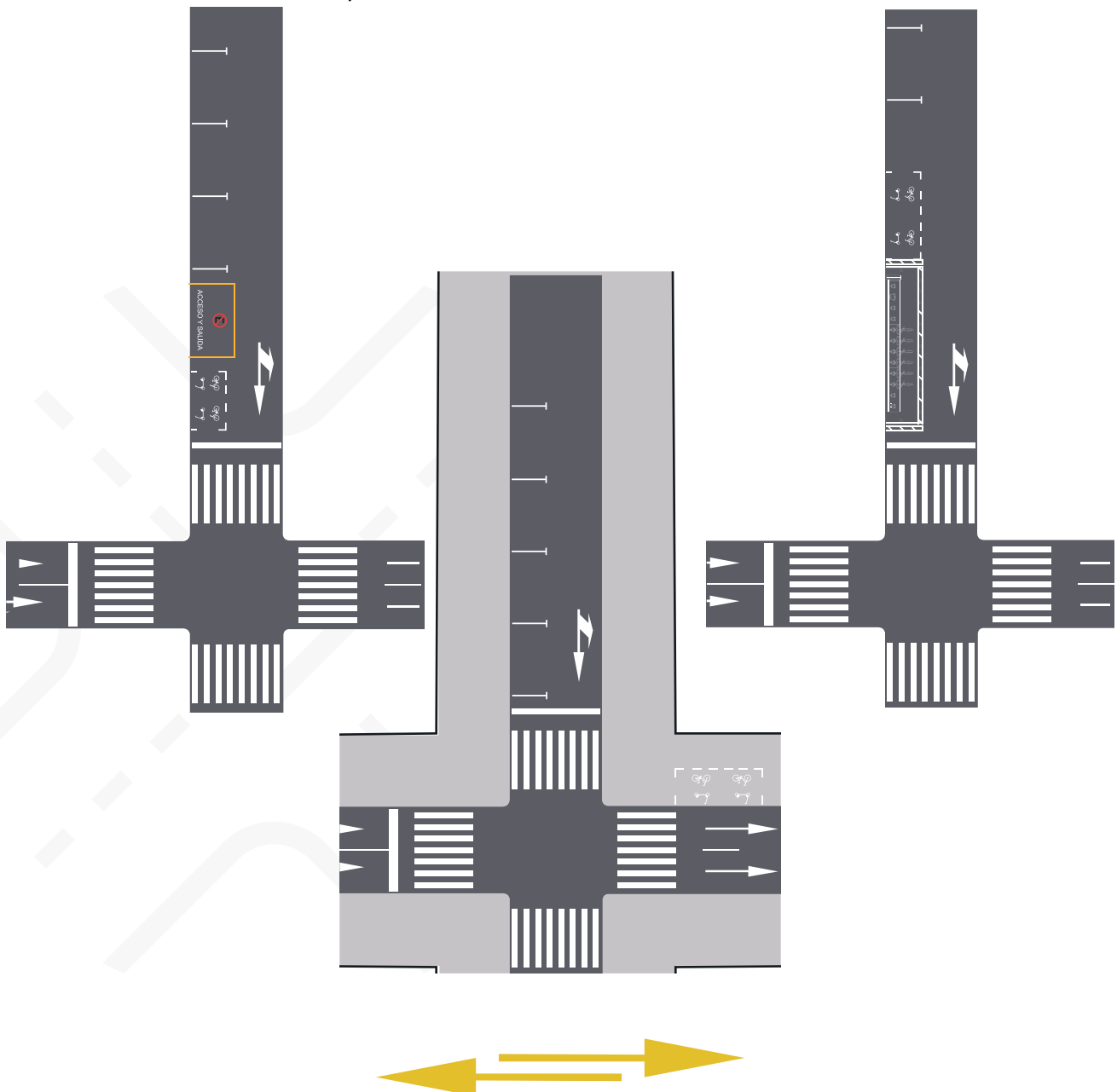
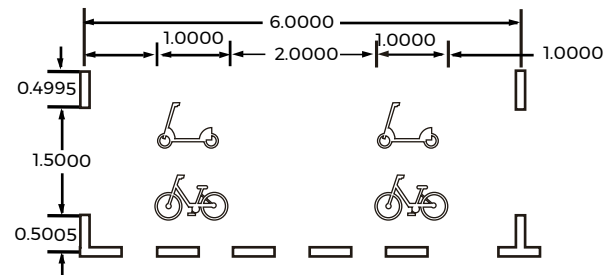
M 15.6 Pictograma Estacionamiento de Sistema de Transporte Individual en Red

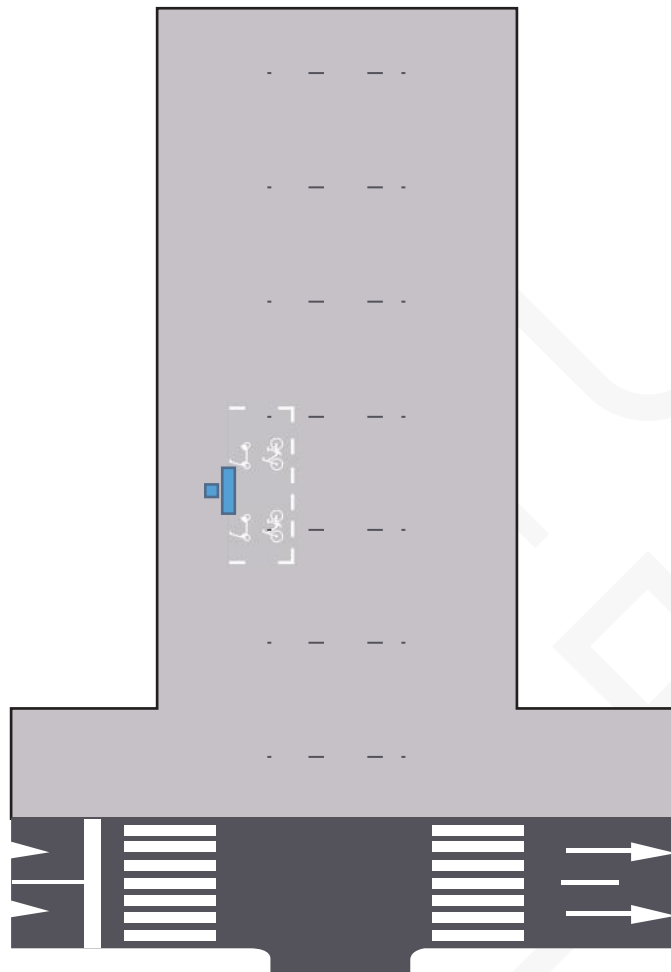
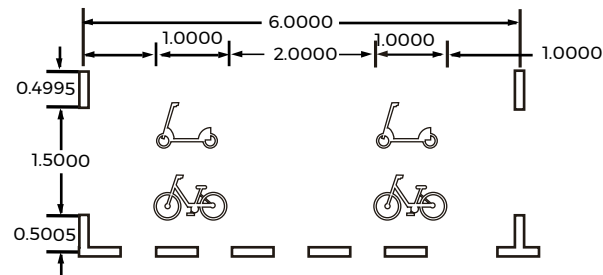
Se usa para indicar el área destinada al estacionamiento del STIR





Pictogramas.- Ejemplos en calle M15.5 y M15.6





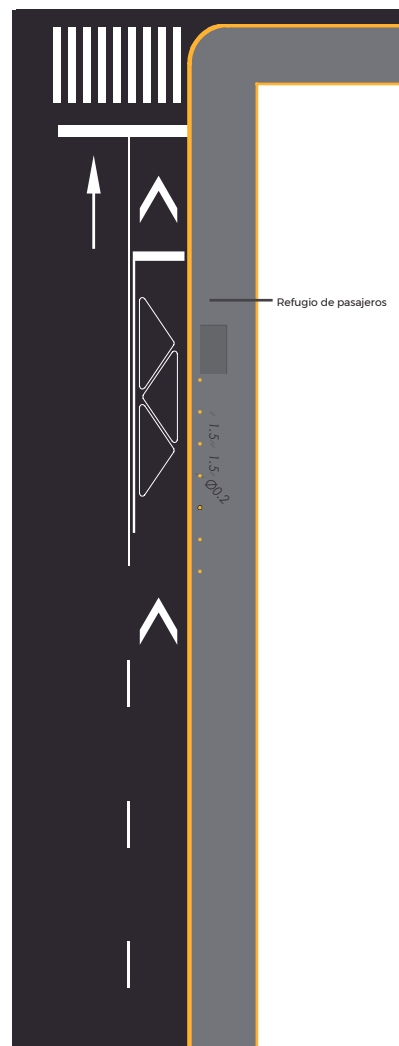


189,32,37 RGB

255,205,48 RGB

M-16 Marcas de sana distancia en espacio público

Marcas de sana distancia en espacio público
Se usa para indicar la distancia de seguridad necesaria para mitigar el riesgo ante enfermedades contagiosas respiratorias en espacios públicos donde se reúnen las personas, como los puntos de parada de transporte público.

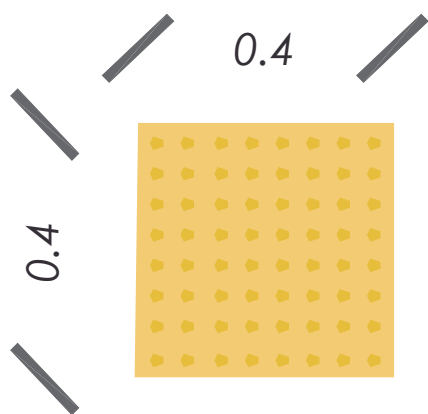


Criterios para líneas guía/
puntos de espera de usuarios
de transporte público en
infraestructura peatonal con
criterios de sana distancia
(Estrategia M4S)



Dispositivos

Capítulo 2.3

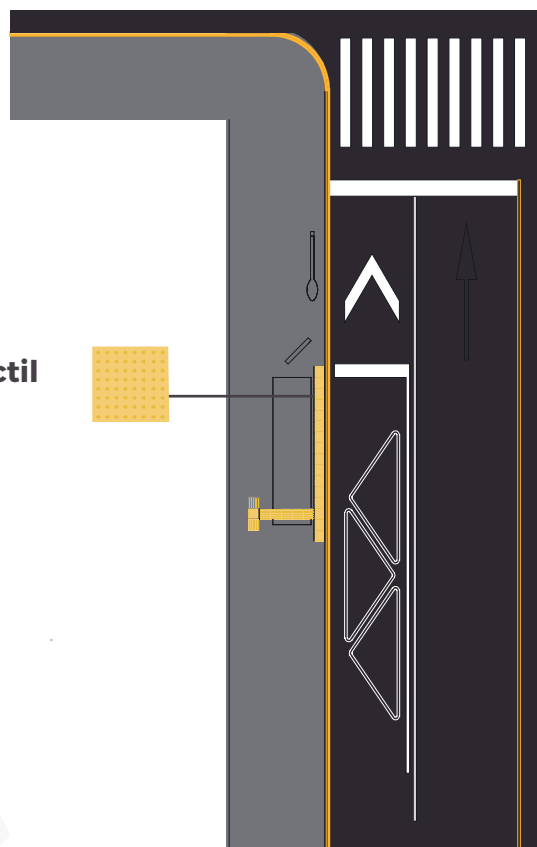


Huella podotáctil de advertencia

189,32,37 RGB

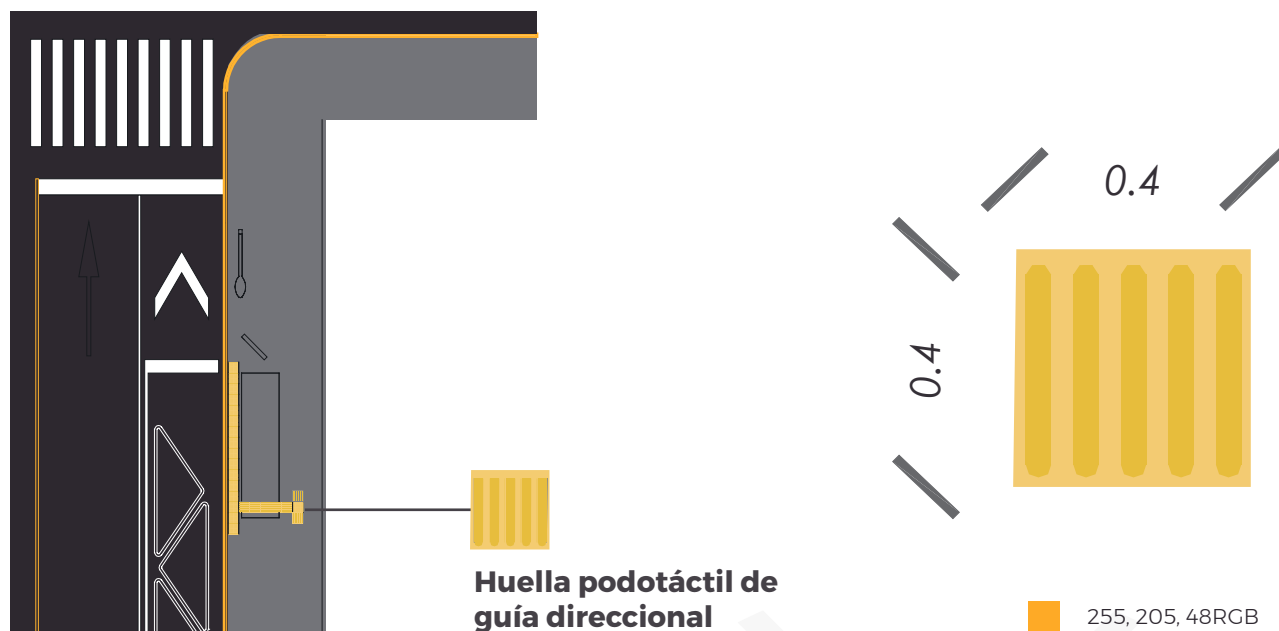
DIS-1 Huella podotáctil de advertencia

Guías podotáctiles en puntos de parada
Se usan para advertir y dirigir a personas con discapacidad visual a los espacios de ascenso y descenso del transporte público.



Criterios de la guía de advertencia

- a) Constituido por piezas de 0.4 metros, con un acabado superficial de puntos o conos truncados, cuyo diámetro inferior será de 25 milímetros y superior de 15 milímetros.
- b) La distancia de separación de puntos truncados será de 75 milímetros.
- c) La altura del relieve de las barras será de 4 milímetros en interiores y de 5 milímetros en exteriores.
- d) La disposición de los conos truncados deben ser en paralelos a 45° con respecto a la dirección de desplazamiento.
- e) La guía se compondrá de 5 paralelos compuesta de 6 conos truncados que inician desde el borde de la guía..



Criterios de la guía de advertencia

- a) Constituido por piezas de 0.4 metros, con un acabado superficial continuo de barras rectas y paralelas cuya anchura inferior será de 25 milímetros y superior de 15 milímetros.
- b) La distancia de separación de barras será de 75 milímetros.
- c) La altura del relieve de las barras será de 4 milímetros en interiores y de 5 milímetros en exteriores.
- d) Las barras paralelas estarán en dirección del desplazamiento.
- e) El largo de las barras de punta plana será de 325 milímetros.
- f) La guía se compondrá de 5 barras paralelas de punta plana, que iniciará a 50 milímetros del borde de la guía, al eje de la punta plana.

DIS-2 Huella podotáctil de guía direccional

Guías podotáctiles en puntos de parada

Se usan para advertir y dirigir a personas con discapacidad visual a los espacios de ascenso y descenso del transporte público.

Especificaciones sobre el señalamiento horizontal

Materiales

Existe una gran variedad de materiales para pintar, con distintas características, durabilidad y métodos de instalación; como pinturas para tráfico base agua, pinturas para tráfico base solvente, pinturas para tráfico de hule clorado, materiales plásticos, termoplásticos, pinturas bituminosa, entre otros.

Tamaño

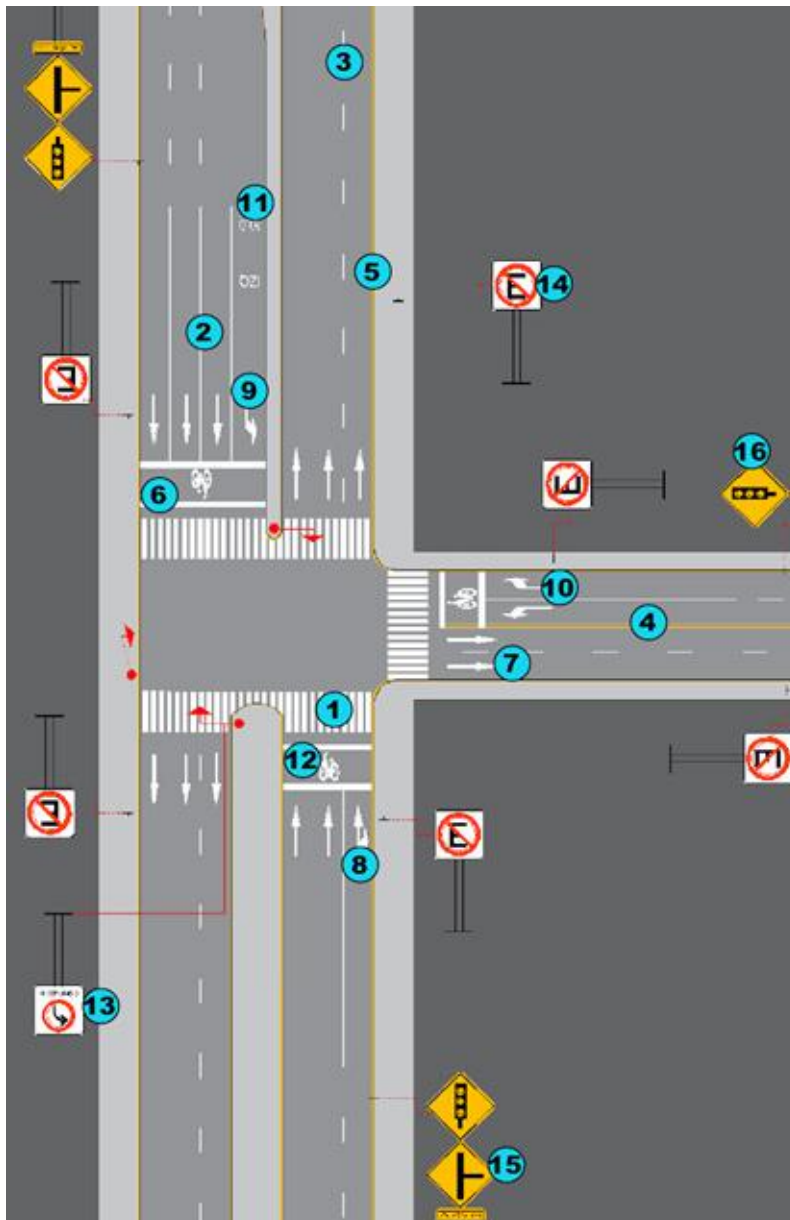
Las dimensiones de las rayas y pictogramas son en relación con la velocidad máxima de la vía en que se ubican, como se muestran en las tablas 18, 19, 21 y 22 y deben de ubicarse y pintarse de forma que no se deforme.

Conservación

El señalamiento horizontal tienen que conservarse siempre en buenas condiciones de visibilidad. La frecuencia de pintado dependerá del tipo de superficie, de la cantidad y calidad de la pintura, así como de las condiciones climáticas y el volumen de tránsito. Cuando se repinten las marcas, la pintura se debe aplicar exactamente sobre las rayas, símbolos y leyendas anteriores, para no confundir a los usuarios.

Ejemplos de señalamiento

Ejemplo 1: Intersección en "T" de avenida con camellón y avenida sin camellón.



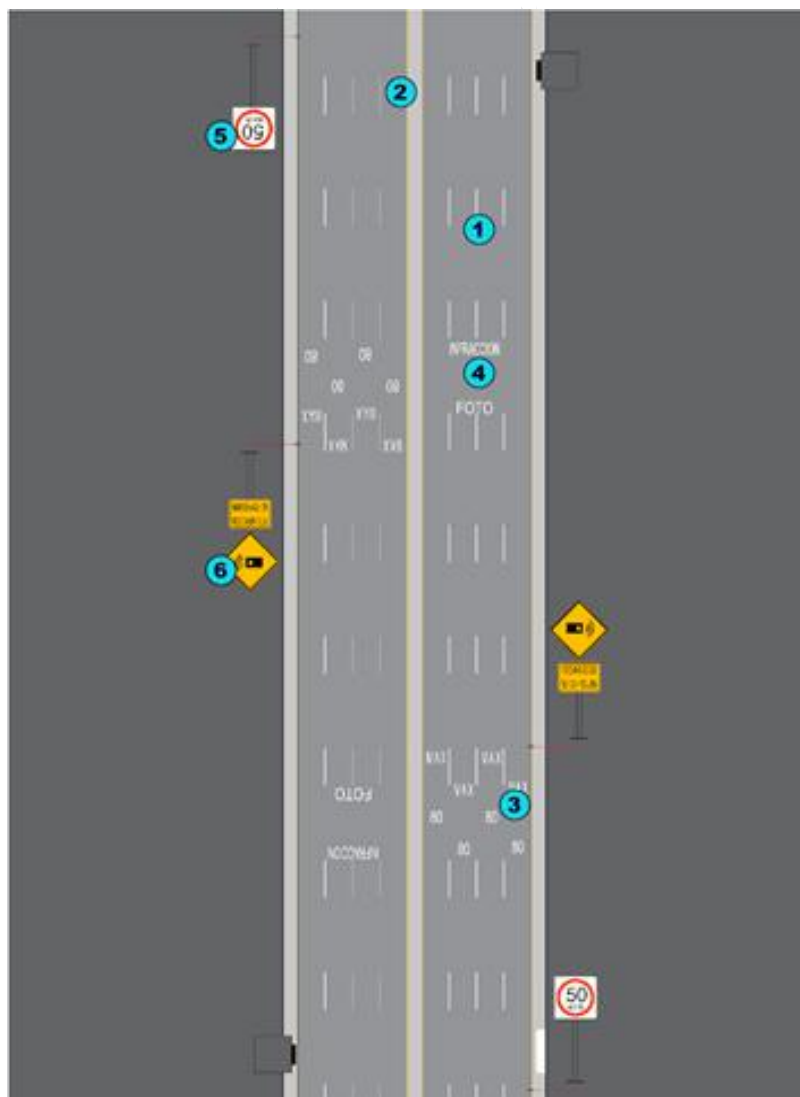
RAYAS	
1.	Raya para cruce de peatones
2.	Raya separadora de carriles continua sencilla blanca en aproximación a un cruce
3.	Raya separadora de carriles discontinua blanca
4.	Raya separadora de sentidos de circulación doble para circulación en contraflujo
5.	Prohibido estacionarse
6.	Raya caja de bici
PICTOGRAMAS	
7.	Flecha frente
8.	Flecha doble "de frente y derecha"
9.	Flecha sólo izquierda
10.	Flecha sólo derecha
11.	Pictograma sólo izquierda
12.	Bicicleta en caja bici
SEÑALES RESTRICTIVAS	
13.	Vuelta izquierda con flecha
14.	Prohibido estacionarse
SEÑALES PREVENTIVAS	
15.	Intersección en "T"
16.	Semáforo

Ejemplo 2: Intersección de dos avenidas una con ciclovía y parabuses.



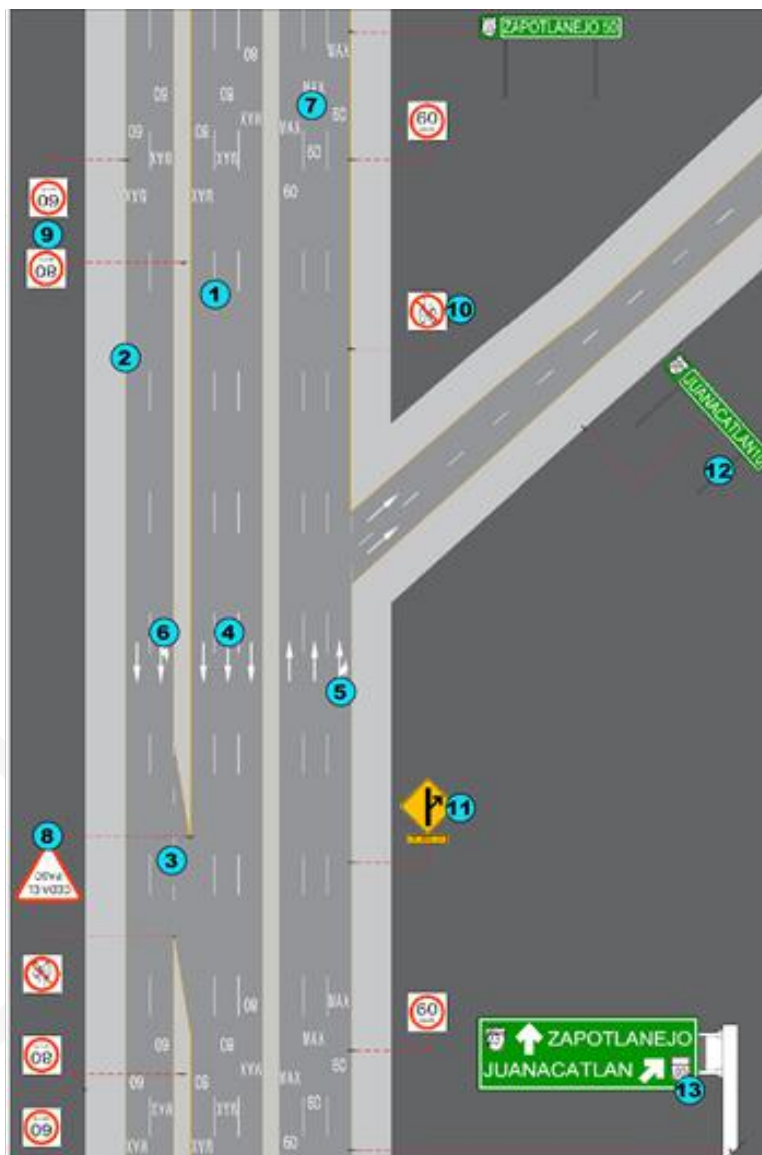
RAYAS	
1.	Raya para cruce de peatones
2.	Raya separadora de carriles continua sencilla blanca en aproximación a un cruce
3.	Raya separadora de carriles discontinua blanca
4.	Raya separadora de carriles continua doble blanca
5.	Raya caja de bici
6.	Cuadro para cruce de ciclistas
7.	Rayas "T" y "L" para estacionamiento
8.	Prohibido estacionar
PICTOGRAMAS	
9.	Flecha frente
10.	Flecha doble de (frente y derecha)
11.	Flecha para ciclovía
12.	Parada de transporte público
13.	Bicicleta para cruce ciclista
14.	Bicicleta en caja bici
15.	Indicador de velocidad en el carril
SEÑALES RESTRICTIVAS	
16.	Prioridad ciclista
17.	Velocidad máxima
18.	Parada suprimida
19.	Estacionamiento permitido
20.	Prohibida la circulación de motocicletas
SEÑALES PREVENTIVAS	
21.	Circulación de bicicletas
SEÑALES TURÍSTICAS Y DE SERVICIOS	
22.	Parada de autobús

Ejemplo 3: Elementos de Foto Infracción.



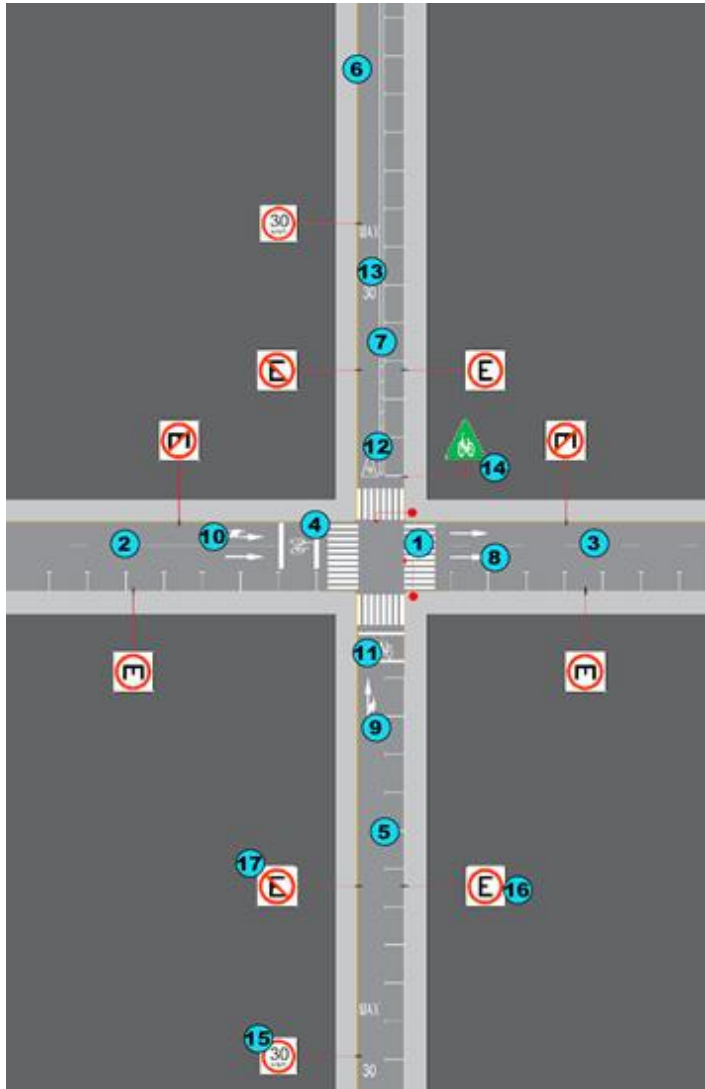
RAYAS
1. Raya separadora de carriles discontinua blanca
2. Prohibido estacionar
PICTOGRAMAS
3. Indicador de velocidad en el carril
4. Foto infracción
SEÑALES RESTRICTIVAS
5. Velocidad máxima
SEÑALES PREVENTIVAS
6. Foto infracción

Ejemplo 4: Salida



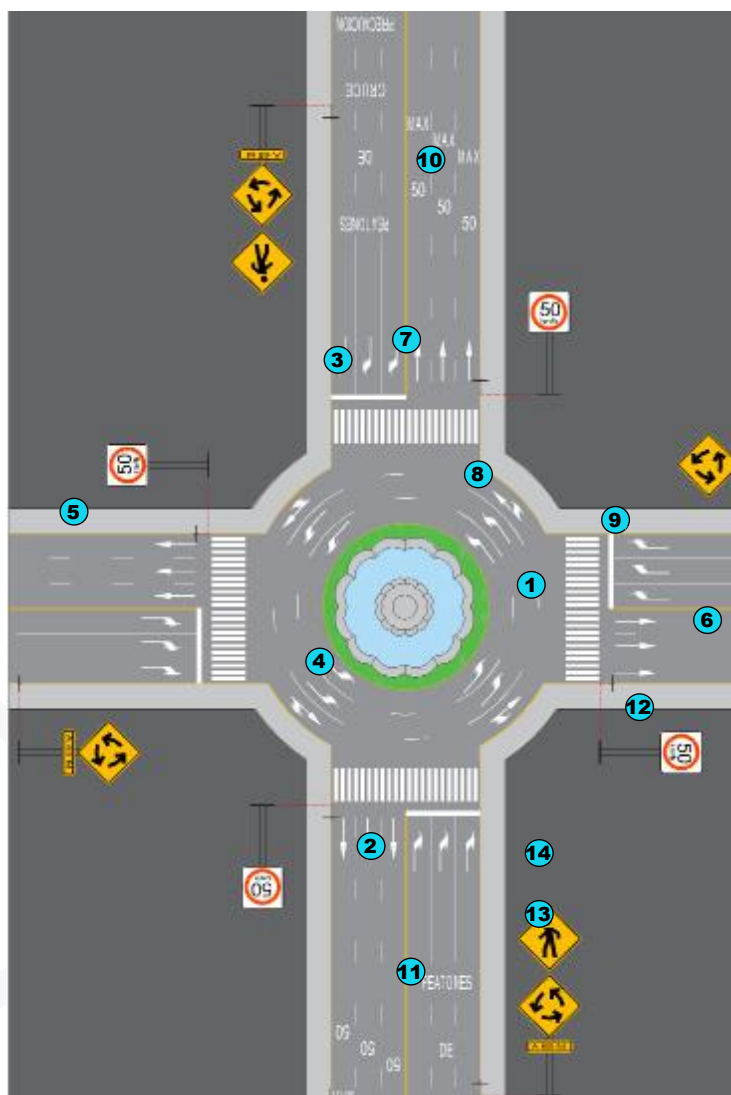
RAYAS	
1.	Rayas separadoras de carriles discontinua blanca
2.	Prohibido estacionar
3.	Transición
PICTOGRAMAS	
4.	Flecha frente
5.	Flecha frente derecha
6.	Flecha frente izquierda
7.	Indicador de velocidad en el carril
SEÑALES RESTRICTIVAS	
8.	Ceda el paso
9.	Velocidad máxima
10.	Prohibida la circulación de bicicletas
SEÑALES PREVENTIVAS	
11.	Salida
SEÑALES INFORMATIVAS DE DESTINO	
12.	SID-8 Acceso al poblado
13.	SID-13 Bandera

Ejemplo 5: Intersección de dos vialidades, una con prioridad ciclista.



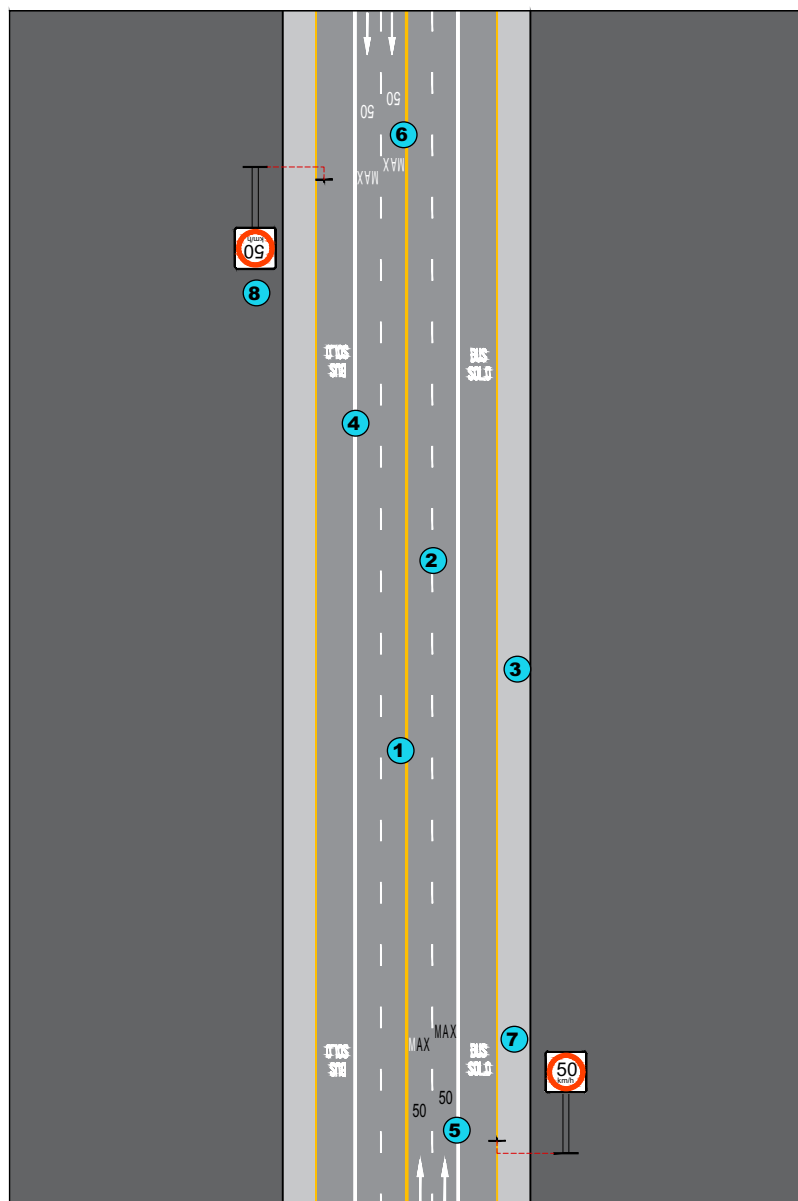
RAYAS	
1.	Raya para cruce de peatones
2.	Raya separadora de carriles continua sencilla blanca en aproximación a un cruce
3.	Raya separadora de carriles discontinua blanca
4.	Raya caja de bici
5.	Rayas "T" y "L" para estacionamiento
6.	Prohibido estacionar
7.	Buffer de protección para puertas
PICTOGRAMAS	
8.	Flecha frente
9.	Flecha frente derecha
10.	Flecha frente izquierda
11.	Bicicleta en caja bici
12.	Prioridad ciclista
13.	Indicador de velocidad en el carril
SEÑALES RESTRICTIVAS	
14.	Prioridad ciclista
15.	Velocidad máxima
16.	Zona de estacionamiento
17.	Prohibido estacionarse

Ejemplo 6: Glorieta.



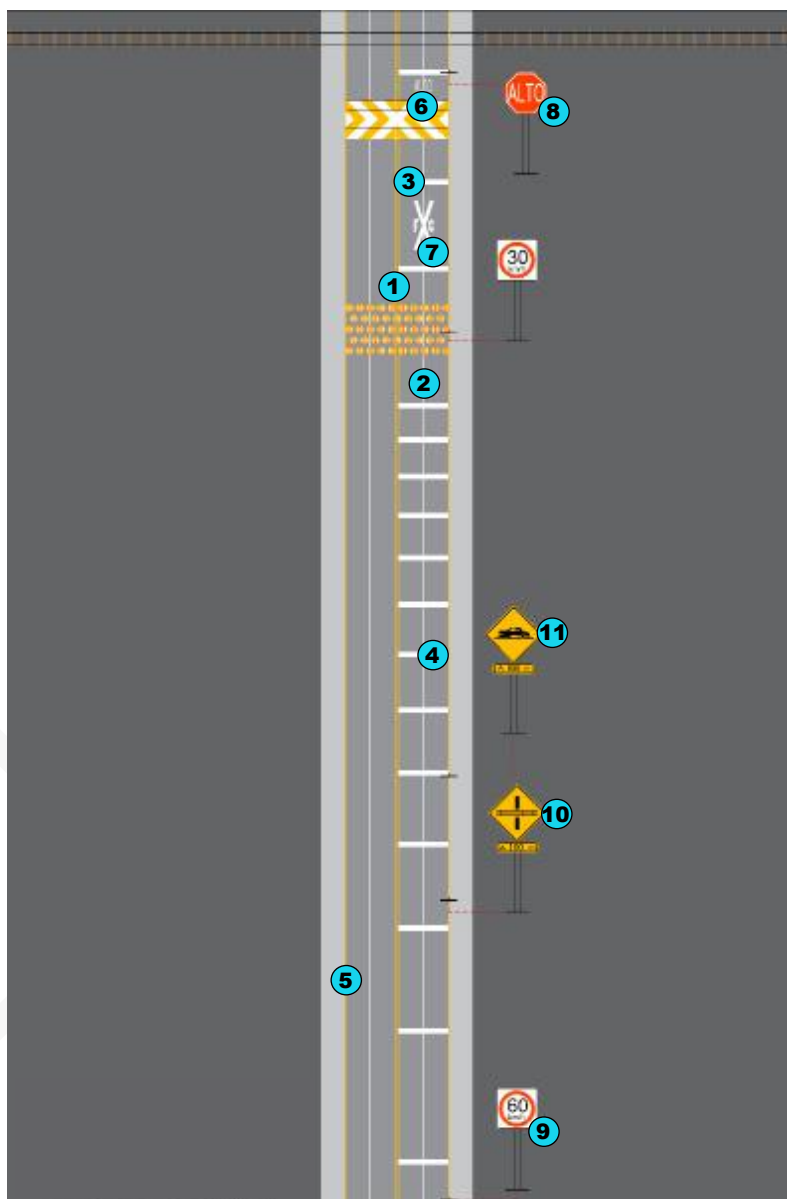
RAYAS	
1.	Raya para cruce de peatones
2.	Raya separadora de sentidos de circulación doble para carriles en contraflujo
3.	Raya de alto
4.	Raya separadora de carriles continua sencilla blanca en aproximación a un cruce
5.	Raya separadora de carriles discontinua blanca
6.	Prohibido estacionar
PICTOGRAMAS	
7.	Flecha frente
8.	Flecha frente derecha
9.	Flecha solo derecha
10.	Velocidad en el carril
11.	Cruce de peatones
SEÑALES RESTRICTIVAS	
12.	Velocidad máxima
SEÑALES PREVENTIVAS	
13.	Glorieta
14.	Cruce de peatones

Ejemplo 7: Vialidad con carril de solo bus



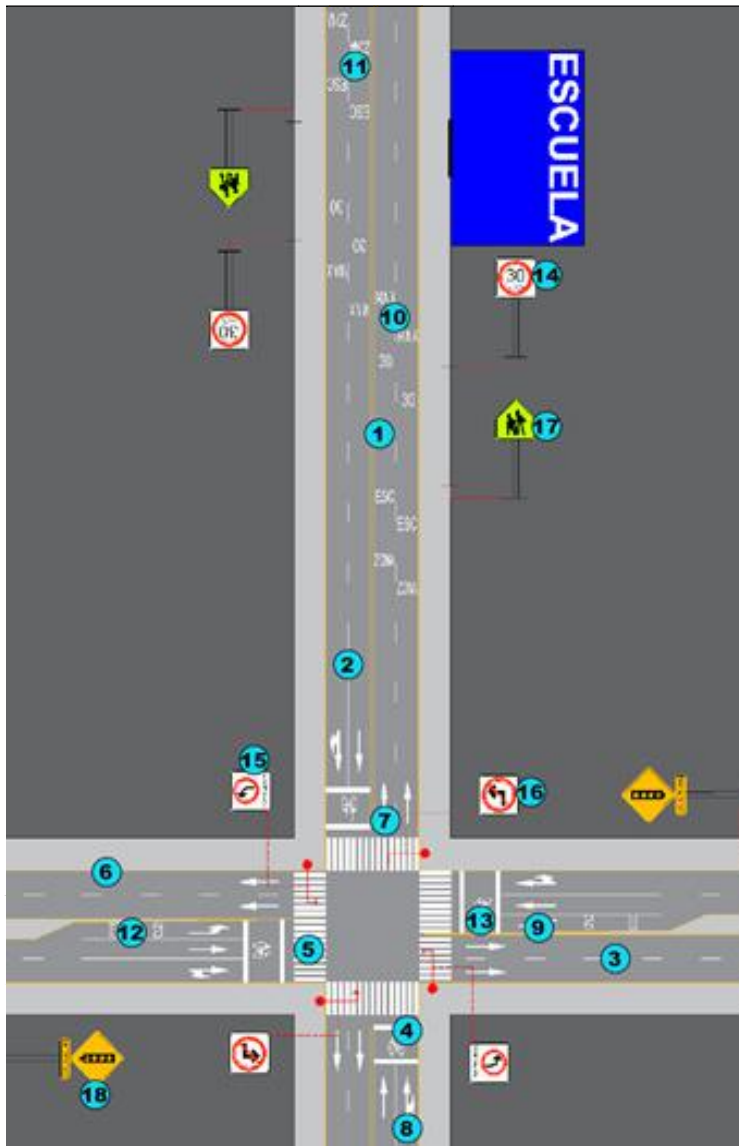
RAYAS	
1.	Raya separadora de carriles discontinua blanca
2.	Raya separadora de sentidos de circulación doble para carriles en contraflujo
3.	Prohibido estacionarse
4.	Raya separadora de carriles continua doble blanca
PICTOGRAMAS	
5.	Flecha frente
6.	Indicador de velocidad en el carril
7.	Solo Bus
SEÑALES RESTRICTIVAS	
8.	Velocidad máxima

Ejemplo 8: Cruce con vía férrea



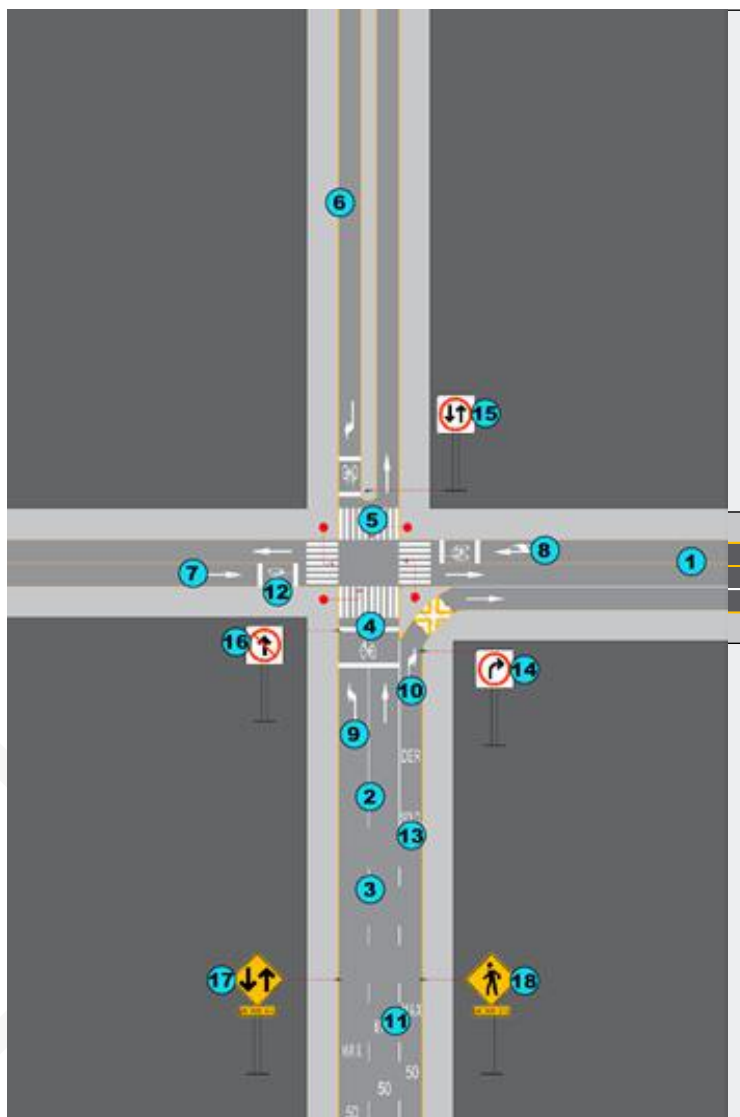
RAYAS	
1.	Raya separadora de sentidos de circulación doble para carriles en contraflujo
2.	Raya separadora de carriles continua sencilla blanca en carril en donde nose puede rebasar
3.	Raya de alto
4.	Rayas logarítmicas
5.	Prohibido estacionar
PICTOGRAMAS	
6.	Alto
7.	Cruce con vía férrea
SEÑALES RESTRICTIVAS	
8.	Alto
9.	Velocidad máxima
SEÑALES PREVENTIVAS	
10.	Cruce con vía férrea
11.	Reductor de Velocidad

Ejemplo 9: Zona Escolar

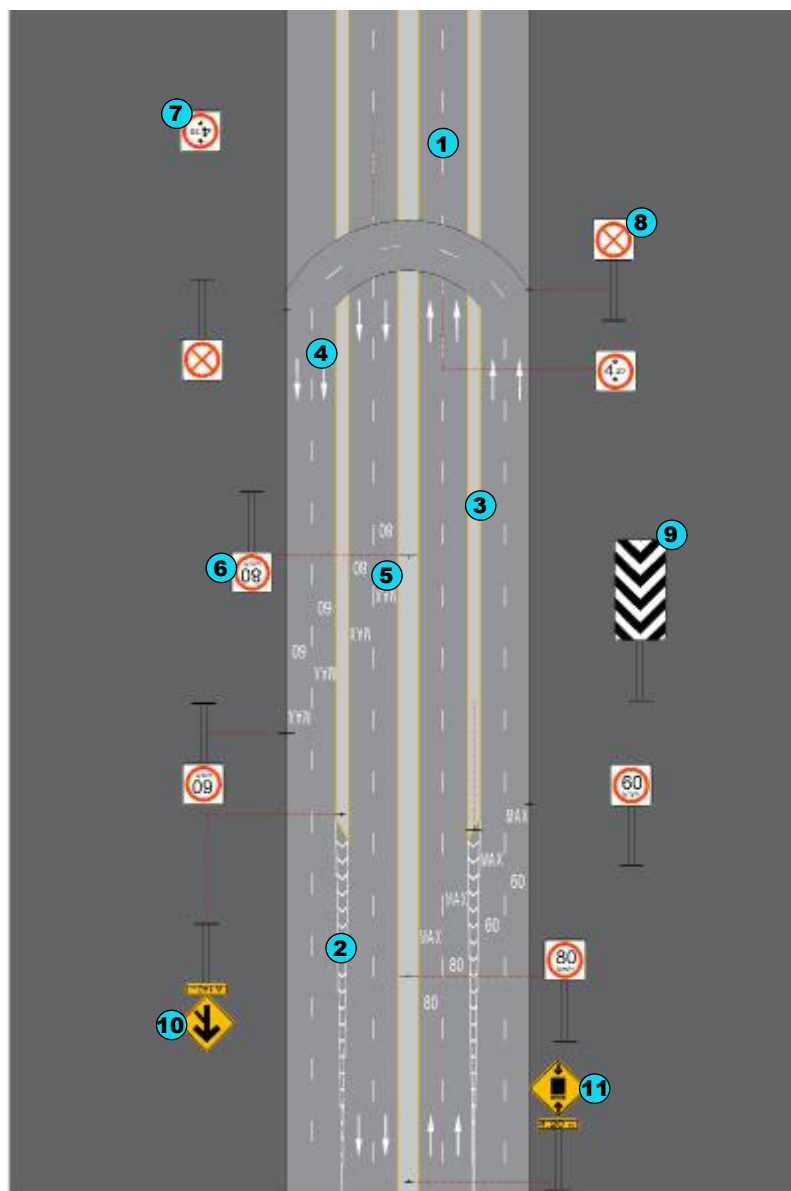


RAYAS	
1.	Raya separadora de sentidos de circulación doble para carriles en contraflujo
2.	Raya separadora de carriles continua sencilla blanca en aproximación a un cruce
3.	Raya separadora de carriles discontinua blanca
4.	Raya caja de bid
5.	Raya para cruce de peatones
6.	Prohibido estacionar
PICTOGRAMAS	
7.	Flecha frente
8.	Flecha frente y derecha
9.	Flecha sólo izquierda
10.	Velocidad en el carril
11.	Zona escolar
12.	Sólo vuelta izquierda
13.	Bicicleta en caja bici
SENALES RESTRICTIVAS	
14.	Velocidad máxima
15.	Vuelta izquierda con flecha
16.	Prohibido dar vuelta a la izquierda
SENALES PREVENTIVAS	
17.	Zona escolar
18.	Vuelta izquierda con semáforo

Ejemplo 10: Calle con cambio de sentido y vuelta derecha.



Ejemplo 11: Bifurcación



RAYAS
1. Raya separadora de carriles discontinua blanca
2. Rayas canalizadoras previo a entrada o salida de una bifurcación
3. Prohibido estacionar
PICTOGRAMAS
4. Flecha frente
5. Velocidad en el carril
SEÑALES RESTRICTIVAS
6. Velocidad máxima
7. Altura máxima
8. No parar
9. Bifurcación
SEÑALES PREVENTIVAS
10. Incorporación al tránsito
11. Altura libre

Referencias

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2014). Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad. México DF, México.

Instituto Metropolitano de Planeación. (2016). Plan De Ordenamiento Territorial Metropolitano Del AMG. Jalisco, México.

Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (2018). Manual de Calles. Cdmx, México.

Desarrollo Urbano. Manual de lineamientos y estándares para vías peatonales y ciclistas del plan maestro de movilidad urbana. Jalisco, México.

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. (2016). Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. Cdmx, México.

Mintrasporte. (2015). Manual De Señalización Vial Dispositivos Uniformes Para La Regulación Del Tránsito En Calles, Carreteras Y Ciclorrutas De Colombia. Bogotá, Colombia.

Secretaría de Integración Económica Centroamericana. (2000). Manual Centroamericano De Dispositivos Uniformes Para El Control Del Tránsito. Ciudad Guatemala, Guatemala.

Ministerio de Fomento. (2014). Señalización Vertical Instrucción de Carreteras Norma 9.1-IC. Madrid, España.

Department of Transportation. (2009). Manual on Uniform Traffic Control Devices. Washington, DC, United states of america.

Fundació RACC. (2008). Criterios de Movilidad Zona Peatonal 7. Barcelona, España.

Department of Transportation. (2015). Street Design Manual. New York City, United states of america.

FIRMA DE LOS ASISTENTES DE LA SESIÓN
POR “EL GOBIERNO DEL ESTADO”

POR “LOS MUNICIPIOS”

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

MUNICIPIO DE TONALÁ

MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

MUNICIPIO DE ZAPOPAN

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO

MUNICIPIO DE EL SALTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MARIO RAMÓN SILVA RODRÍGUEZ

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
DE LA AGENCIA

ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AGENCIA

EDER MONSERRAT SÁNCHEZ
NÚÑEZ

ADRIAN JEZHEL LÓPEZ GONZÁLEZ

Esta hoja de firmas forma parte del Manual de Señalamiento Vial para el Área Metropolitana de Guadalajara aprobado en la sesión de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara de fecha 16 de julio del 2020, Guadalajara, Jalisco.